



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Aprueban LFI en lo general y particular; pasa una reserva para regular autos chocolate y otra para dar estímulos por la enajenación de libros

Desechan 460 reservas Pasa a la Cámara de Senadores

Se avaló por 271 votos a favor por parte de Morena, PVEM y PT, 201 sufragios en contra del PAN, PRI, PRD y MC, así como una abstención.

Tras más de nueve horas de debate, las 462 reservas que se interpusieron fueron desechadas una a una, y solo se aprobaron dos; una para fomentar la regulación de los llamados autos chocolate y una más para dar estímulos por la enajenación de libros. El dictamen fue turnado a la Cámara de Senadores para su análisis y votación.

La primera reserva avalada fue la de la diputada de Morena, Martha Alicia Arreola, quien expuso que la medida para regularizar autos de procedencia extranjera que circulaban de manera irregular en el país conocidos ha impactado de forma favorable a las familias mexicanas, “toda vez que al mes de septiembre de 2022 se han obtenido 1,394 millones de pesos”.

“El propósito del transitorio propuesto es darle operatividad al programa durante el ejercicio 2023, previendo un supuesto legal que otorgue certeza jurídica a los municipios que gocen de ese beneficio, para que, respecto de los subsidios que reciban por los ingresos generados en el ejercicio fiscal de 2022 por los aprovechamientos derivados de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, estos puedan ser comprometidos, devengados y pagados durante el ejercicio fiscal de 2023”, señala la reserva.

La segunda reserva avalada, fue la del diputado de Morena, Santiago Chepi, a fin de otorgar un estímulo fiscal a las personas físicas y morales residentes en México que enajenen libros, periódicos y revistas, cuyos ingresos totales en el ejercicio inmediato anterior no hubieran excedido de la cantidad de 6 millones de pesos, y que dichos ingresos obtenidos en el ejercicio por la enajenación de libros, periódicos y revistas represente al menos el 90 por ciento de los ingresos totales del contribuyente en el ejercicio de que se trate.



“El estímulo a que se refiere el párrafo anterior consiste en una deducción adicional para los efectos del impuesto sobre la renta, por un monto equivalente al 8 por ciento del costo de los libros, periódicos y revistas que adquiera el contribuyente. Las personas físicas y morales no acumularán el monto del estímulo fiscal a que hace referencia esta fracción, para los efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta”, señala la reserva.

Entre las propuestas que se rechazaron destaca crear un fondo para apoyar a los productores de México, otorgar estímulos fiscales para estados del norte del país, estímulos fiscales para las pequeñas y medianas empresas que contraten personas con discapacidad, establecer la deducibilidad de los seguros contra robo y sobre la seguridad de los pequeños negocios, inversión en proyectos de electricidad por medio de fuentes renovables, estímulo fiscal para empresas que contraten a mujeres indígenas o afroamericanas, y que se modificara la estimación de inflación y crecimiento, entre otras.

El dictamen calcula que durante el ejercicio fiscal de 2023, la Federación percibirá 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos, de los cuales 4 billones 623 mil 583.1 millones de pesos corresponderán a impuestos; 470 mil 845.4 ingresarán por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, mientras que 34.6 millones de pesos serán por Contribuciones de Mejoras.

También estima que el Producto Interno Bruto (PIB) crecerá entre 1.2% y 3.0%, prevé un tipo de cambio de 20.6 pesos por dólar, una tasa de interés nominal promedio de 8.95% y una plataforma de producción de petróleo de 1 millón 872 miles de barriles diarios.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/aprueban-la-ley-federal-de-ingresos-2023-en-lo-general-y-particular-pasa-una-reserva-para-regular-autos-chocolate-y-otra-para-dar-estimulos-por>



Aprueban en lo general la ley de ingresos 2023

Oposición crítica a Morena y aliados por defender megaproyectos; ayudará a resolver desastre que dejaron gobiernos anteriores, afirma diputado del PT

LEONOR FLORES, ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría la Ley Federal de Ingresos 2023.

Se avaló por 266 votos a favor por parte de Morena, PVEM y PT, con 212 sufragios en contra del PAN, PRI, PRD y MC, así como cero abstenciones.

Tras su aprobación en lo general, se procede a su discusión en lo particular. Hasta el cierre de la edición se tenía cuenta de más de 500 reservas.

El dictamen calcula que en el ejercicio fiscal 2023, la Federación percibirá 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos, de los cuales 4 billones 623 mil 583.1 millones de pesos corresponderán a impuestos; 470 mil 845.4 ingresarán por cuotas y aportaciones de seguridad social, mientras que 34.6 millones de pesos serán por contribuciones de mejoras.

También prevé que el Producto Interno Bruto (PIB) crecerá entre 1.2% y 3.0%, ubica al tipo de cambio en 20.6 pesos por dólar, una tasa de interés nominal promedio de 8.95% y una plataforma de producción de petróleo de un millón 872 miles de barriles diarios.

Durante el debate, el diputado del PRD, Marcelino Castañeda, denunció que la Ley de Ingresos "está diseñada de manera irresponsable".

"Ustedes tienen la consigna de defender los caprichos de los megaproyectos, cueste lo que cueste, poniendo en riesgo los sentimientos de nuestra nación", declaró.

En defensa del dictamen, el diputado Benjamín Robles, del PT, aseveró que el proyecto es más que responsable, "y coadyuva a resolver el desastre que nos dejaron".

"No vamos a dejar de recordarles el daño que le hicieron a la gente, las ruinas en las que dejaron a este país, el desastre que fueron sus desgobiernos y la corrupción que ustedes convirtieron en su forma de gobernar", afirmó.

Manuel Herrera Vega, de MC, advirtió que el dictamen contiene escenarios en donde las proyecciones de recaudación, de recuperación, de crecimiento económico y de inflación "no son optimistas", por lo que auguró un escenario de estancamiento económico con la inflación más alta en los últimos años.

Los legisladores de oposición también mostraron su rechazo por la falta de transparencia sobre el destino de los recursos que se van a captar el siguiente año.

"Dicen que es un paquete económico sin nuevos impuestos, pero es todo lo contrario; es una verdadera mentira, porque sí hay nuevos impuestos", dijo a EL UNIVERSAL la diputada del PAN, Patricia Terrazas.

Explicó que en el artículo primero de la Ley Federal de Derechos para 2023 se establece que se van a actualizar todos estos pagos que se hacen por servicios y uso de los bienes nacionales, conforme a la inflación, que se estima cerrará este año por arriba de 8%.

"Todo aumenta: los derechos de los pasaportes, la entrada a los museos; el importe sube conforme a la inflación, que está rampante y no hay forma de detenerla", advirtió.

Alertó que, aunque digan que la inflación va a ser menor, la realidad está rebasando a lo que presentó la Secretaría de Hacienda.

En tribuna, Leslie Rodríguez (PRD) afirmó que con la LFD vienen más impuestos disfrazados de derechos para los "caprichos del inquilino de Palacio Nacional". ●

PATRICIA TERRAZAS

Diputada del PAN

"Todo aumenta: los derechos de los pasaportes, la entrada a museos; el importe sube conforme a la inflación, que está rampante y no hay forma de detenerla"



El dictamen recibió 266 votos a favor por parte de Morena, PVEM y PT, así como 212 sufragios en contra del PAN, PRI, PRD y MC, además de cero abstenciones.



Avalan la Ley de Ingresos para 2023

Estiman diputados que se recauden 8.3 billones de pesos, lo que representa 11.5% más que en 2020.

La ley fue votada en contra por los partidos de oposición, que criticaron que no era un dictamen realista; en tanto, Morena afirmó que se trata del motor del desarrollo nacional

PREOCUPA A OPOSICIÓN CÁLCULOS REALIZADOS

Avalan Ley de Ingresos; prevén recaudar 8.3 billones de pesos

Sesión. Entre las reservas que se presentaron están el ISR a libros y regularización de autos en 14 municipios

JORGE X. LÓPEZ

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, en lo particular y los artículos no reservados del dictamen que expide la Ley de Ingresos para 2023, la cual estima un ingreso presupuestario de casi 8.3

billones de pesos, que representan un aumento de 11.5% respecto a lo aprobado en 2022.

De esta previsión, 7.1 billones serán producto de ingresos presupuestarios y 1.1 de financiamiento.

El dictamen fue votado en contra por todos los partidos de oposición, que argumentaron que las estimaciones para la recaudación no eran reales, no estimula la economía, ni crea más empleos.

El diputado Jericó Abramo Maso (PRI) expresó que en su fracción parlamentaria estaban "profundamente preocupados por los cálculos realizados a esta Ley de Ingresos".

"Los cálculos nos dicen que no se va a cumplir la meta de recaudación puesto que no se está viendo el comparativo con el año que está por terminar. Mientras que se contempló un crecimiento de 4.1 para este año, vamos a alcanzar 2.4.



“Para el próximo año, el Gobierno federal proyecta un crecimiento de 3%, cuando los analistas expertos proyectan un promedio de la mitad de dicha tasa, que es de 1.5%; en lo referente a la inflación, para el presente año se proyectó una inflación de 4.1% y estamos llegando a 8.76%”, dijo el priista.

Agregó que en lo que respecta al precio del barril de petróleo, el año pasado se planteó en 55 dólares, y se está cerrando el año con 93.6 dólares por barril.

El diputado Gerardo Peña (PAN) puntualizó que la Ley de Ingresos rompe con el sentido común, ya que no es viable que los ingresos sean menores a los gastos, “eso llevará a

una quiebra pública y, con ello, se gestará un armagedón financiero al final del sexenio”.

“La ley”, continuó el panista, “estima un crecimiento económico de un alegre 3%, mientras que el Banco Mundial y el propio Banco Central de nuestro país dice que cuando mucho será de 1.2%.

“Esa errónea estimación se traducirá en mayor inflación, estancamiento de la economía, pérdida de empleos y debilitará aún más la estabilidad de las familias”, apuntó.

VEN DESARROLLO NACIONAL

Para el diputado Daniel Gutiérrez (Morena) la Ley aprobada es prudente y consistente, porque impacta al desarrollo y el bienestar del país,

los ingresos y la recaudación como motor del desarrollo nacional.

“Esta Ley es responsable y realista, reactiva la actividad económica, pero sobre todo genera mejores condiciones de ingreso para nuestro país (...) mantiene la disciplina fiscal, que ha definido a este Gobierno y cumple con no incrementar ni crear nuevos impuestos”, dijo el morenista. Hasta el cierre de esta edición continuaban con la discusión de las reservas al dictamen, de las cuales se esperaba que se aprobaran: un cambio en el ISR para libros y que 14 municipios de la frontera norte inscritos en el programa de regularización de autos ilegales reciban 800 millones de pesos para reparación y mantenimiento de vialidades.



JORNADA. Los diputados tuvieron una sesión maratónica, la cual comenzó pasadas las 10 de la mañana, y en la que también hubo efemérides y se avaló también la Ley Federal de Derechos.



FOTO: LAU LOVERA



Después de largas horas de discusiones, la Ley de Ingresos fue aprobada.

Sin cambios, los legisladores aprobaron por 266 votos a favor y 212 en contra esta primera parte del paquete económico

CON DEUDA DE 1.2 BDP

Avalan Ley de Ingresos 2023 en San Lázaro

PATRICIA RAMIREZ

Se estiman 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos, monto superior en 11% real al aprobado para 2022

Entre advertencias de la oposición de que en México se avecina un Armagedón financiero por la alta deuda que se proyecta, Morena, PT y PVEM avalaron en lo general la Ley de Ingresos de la Federación para 2023 y se aprestaba a desahogar las 444 reservas que se presentaron, por lo que será hasta este viernes cuando quede aprobada.

Sin cambios, los legisladores avalaron en lo general por 266 votos a favor y 212 en contra esta primera parte del paquete económico del próximo año, para entrar luego a la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Pese a los intentos de modificar los

Criterios Generales de Política Económica para obtener más recursos para reasignar, la mayoría se impuso y los dejó en los mismos términos en los que los envió la secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Así, se estiman ingresos por un total 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos, monto superior en 11 por ciento real al aprobado para 2022, y de los cuales por ingresos presupuestarios se prevén 7 billones 123 mil 474 millones de pesos, superior en 950 mil 838.9 millones de pesos respecto a lo aprobado el año anterior. Los ingresos públicos serán mayores a los de 2022.

Las proyecciones gubernamentales estiman que el Producto Interno Bruto

(PIB) crecerá entre 1.2 y 3.0 por ciento, prevé un tipo de cambio de 20.6 pesos por dólar, una tasa de interés nominal promedio de 8.95 por ciento y una plataforma de producción de petróleo de 1 millón 872 miles de barriles diarios. El precio del barril de petróleo quedó en 68.7 dólares por barril.

Mientras los legisladores de Morena, el PT y PVEM defendieron la propuesta gubernamental, diputados de oposición advirtieron que el crecimiento de la deuda es insostenible y que generará graves problemas económicos.

El panista Gerardo Peña Flores advirtió que esta ley plantea un endeudamiento de 1.2 billones de pesos, lo que significa que la economía nacional vive de oxígeno artificial.

"Esta ley rompe con la regla económica que, por sentido común, no es viable que los ingresos sean menores a los gastos; eso llevará a una quiebra pública y se gestará un Armagedón financiero al final del sexenio".

El priista Yerico Abramo Masso expresó la preocupación de su partido por los cálculos realizados, que anticipan en que no se va a cumplir la meta de recaudación, puesto que no se está viendo el comparativo con el año que está por terminar.

En defensa de la propuesta, el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, secretario de la Comisión de Hacienda, expresó que se trata de un marco legal responsable y realista, que reactiva la actividad económica, y mantiene la disciplina fiscal.



Mayor aumento desde el 2009



Los recursos estimados en la Ley de Ingresos para 2023, por 8.29 billones de pesos, se incrementó 11.5% real respecto a los 7.44 billones de 2022.

FUENTE: DATOS DE LA LEY DE INGRESOS

Presupuesto histórico para 2023



La LIF 2023 propone ingresos totales por 8.29 billones de pesos



La recaudación de impuestos dejará 4.7 billones de pesos de recursos



De la parte petrolera, el gobierno espera captar 1.3 billones de pesos



Los cálculos se hicieron con un estimado puntual de crecimiento de 3%



Para el endeudamiento externo, se solicitaron 5,500 millones de dólares



El gobierno solicita un techo de endeudamiento interno de 1.17 billones de pesos

Oposición argumentó que es optimista en sus estimaciones

Contrarreloj, diputados aprueban en lo general la Ley de Ingresos 2023

• La recaudación de impuestos dejará recursos por 4.7 billones de pesos; el gobierno espera ingresos petroleros por 1.3 billones

Belén Soldívar
ana.martinez@eleconomista.mx

La Cámara de Diputados aprobó en lo general, la noche del jueves y contrarreloj, la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2023, con lo que al cierre de esta edición los legisladores se preparaban para empezar a discutir las reservas para dicha ley.

Con 266 votos a favor, 212 en contra y cero abstenciones, el pleno de San Lázaro avaló la LIF, en medio de las críticas generadas por el optimis-

mo y sobreestimación de los ingresos, además del reclamo de no querer hacerle cambio alguno a la propuesta del Ejecutivo Federal, entregada el pasado 8 de septiembre.

Carlos Alberto Valenzuela, del PAN, recordó que durante esta administración se ha hecho uso, casi por completo, de los fondos de estabilización, como lo son el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) y el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

"(En sexenios pasados) algo que

tuvo este país fueron ahorros, ahorros que permitieron tener fondos de estabilización, fondos que ustedes en tres años se gastaron, lo que los mexicanos ahorramos en 20 años y ahora que se les acabaron los fondos, fueron por los fideicomisos", aseveró desde tribuna.

Otro de los temas controversiales en la discusión fue la perspectiva de un crecimiento económico de 3% para el siguiente año. José Francisco Yune Zorrilla, del PRI, aseveró que la LIF incumple al país, ya que no otorga respuesta a los desafíos actuales,



no se atiende a los grupos más vulnerables y el crecimiento estimado no se alcanzará.

Carol Antonio Altamirano, diputado de Morena, destacó que la LIF 2023 prevé un aumento en los ingresos, principalmente de los tributarios, gracias a las adecuaciones que se han hecho a las leyes y sin caer en "terrorismo fiscal".

Contribuyentes, los que más dejarán

De acuerdo con lo plasmado en la propuesta del Ejecutivo federal, y cuya carátula no se prevé sea modificada, serán los pagadores de impuestos los que solventen más de la mitad de los ingresos el siguiente año.

La LIF 2023 contempla ingresos por 8.29 billones de pesos, recursos que se obtendrán principalmente del pago de impuestos de los contribuyentes, aun sin una reforma fiscal o una Miscelánea Fiscal. De este monto, 4.6 billones de pesos se obtendrán de la recaudación de impuestos.

Lo anterior se da con una proyección de un crecimiento económico para el siguiente año de 3.0%, en donde esperan que la inflación se desacelere a 3.2%, datos que contrastan con las expectativas del mer-

cado que ubican al PIB alrededor de 2%, mientras que los pronósticos de varias instituciones apuntan que la inflación continuará por arriba del rango objetivo del Banco de México de 3% +/- 1 punto porcentual el próximo año.

Astimismo, se solicitó un techo de endeudamiento interno por 1 billón 170,000 millones de pesos, mientras que para el endeudamiento externo se solicitan 5,500 millones de dólares.

Mini cirugía

Al igual que con la Ley Federal de Derechos, se espera que la LIF sea aprobada sin cambios; sin embargo, existen dos reservas de la bancada de Morena que podrían ser aprobadas.

La primera de estas reservas tiene que ver con los recursos que se obtengan por la regularización de los autos chocolate, los cuales serían etiquetados a los municipios.

"Durante el primer bimestre del ejercicio fiscal del 2023, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá convenir, así como entregar a los municipios, por conducto de las entidades federativas que correspondan, mediante el mecanismo de

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas), los subsidios federales que deriven de los aprovechamientos que se hayan generado en el ejercicio fiscal de 2022, en términos del Decreto (de regularización de los autos)", se lee en la reserva.

Los recursos, que se estiman en alrededor de 800 millones de pesos, se destinarán a acciones de pavimentación de los municipios.

La otra reserva de Morena en San Lázaro se refiere a otorgar un estímulo fiscal a las personas físicas y/o morales que sean residentes en México que enajenen libros, periódicos y revistas, cuyos ingresos totales en el ejercicio inmediato anterior no hubieran excedido de la cantidad de 6 millones de pesos.

Para ser acreedor a este estímulo, 90% de los ingresos que obtengan estos causantes deberán ser obtenidos por la enajenación de libros, periódicos y revistas.

El estímulo fiscal consiste en una deducción adicional para los efectos del ISR, por un monto equivalente a 8% del costo de los libros, periódicos y revistas que adquiera el contribuyente.

En el 2019 la LIF registró un incremento de 23,768 millones de pesos; 17,576 se ajustaron en ISR y el resto en IVA; para el 2020 la ley aprobada fue mayor en 11,397 millones de pesos respecto a la iniciativa, 6,192 millones se aplicaron en IVA y el resto en el rubro de aprovechamientos.

El mayor incremento real en 14 años

Los recursos estimados por el gobierno en la Ley de Ingresos para el 2023, por 8.3 billones de pesos, registran un incremento de 11.5% en términos reales respecto a los 7.44 billones del 2022, es el mayor presupuesto en la historia y el mayor crecimiento desde la crisis del 2009, cuando aumentó 14.0 por ciento





La LIF 2023 se aprobó con 266 votos a favor, 212 en contra y cero abstenciones. FOTO: CLAROSCURO



Congreso las aprueba

Cirugías menores a propuestas

Belén Saldivar
ana.martinez@eleconomista.mx

DESDE LA llegada de Andrés Manuel López Obrador al poder, en diciembre del 2018, las propuestas que se han presentado en materia de Ley de Ingresos de la Federación (LIF) han sufrido modificaciones menores en la Cámara de Diputados, esto ayudado de la mayoría con la cual cuenta Morena en el Congreso.

La primera LIF presentada por este gobierno fue la del 2019, cuando Carlos Urzúa estaba al frente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se aprobó en diciembre del 2018, en donde se aceptaron apenas cinco reservas presentadas por Morena, lo que generó descontento entre los partidos de la oposición, en donde el PAN y el PRI aseveraron que esto era algo inaudito.

“La aplanadora de Morena aprobó en un sólo día la economía del país”, dijo en aquel año Patricia Terrazas, quien aún hoy se encuentra en la bancada del PAN.

La historia se ha repetido año con año. Cada Paquete Económico, los legisladores de la oposición así como algunas instituciones señalan la falta de modificaciones y verdadero debate, pese a haber ejercicios como las comparecencias de los funciona-

rios de Hacienda, así como los llamados Parlamentos Abiertos.

Este año, sin un Miscelánea Fiscal de por medio, el plan de la mayoría en San Lázaro será aprobar la LIF 2023 con mínimas modificaciones, las cuales serían presentadas por Morena y tendrían que ver con la etiquetación de los recursos obtenidos por la regularización de los autos chocolate, así como un incremento en la deducibilidad de los libros.



Durante el primer bimestre del ejercicio fiscal del 2023, la SHCP podrá convenir, así como entregar a los municipios (...) los subsidios federales que deriven de los aprovechamientos que se hayan generado en el ejercicio fiscal de 2022”.

Reserva a la LIF



8.30

BILLONES

de pesos son los recursos que proporcionará la Ley de Ingresos de la Federación en el 2023, sin cambio respecto a la iniciativa.



(En sevenios pasados) algo que tuvo este país fueron ahorros, ahorros que permitieron tener fondos de estabilización, fondos que ustedes en tres años se gastaron, lo que los mexicanos ahorramos en 20 años”.

Carlos Alberto Valenzuela,
DIPUTADO DEL PAN.



3%

ES EL

crecimiento que se espera el año que entra para la economía mexicana.



Se presentaron 90 reservas, ninguna pasó

Sin mover ni una coma, San Lázaro (EL ECONOMISTA) la Ley Federal de Derechos

• La mayoría de la bancada de Morena aprobó, en lo general y en lo particular, la ley con 270 votos a favor, 217 en contra y una abstención

Belen Sakdivar
bna.martinez@eleconomista.mx

La Cámara de Diputados aprobó la tarde de este jueves la Ley Federal de Derechos (LFD), en donde se actualizan y adecuan los montos de derechos que se cobran por la prestación de servicios de las dependencias, como lo son la emisión de pasaportes, el espectro radioeléctrico, entre otros.

En medio de aplausos, la mayoría de la bancada de Morena, poco antes de las 7:00 de la noche el pleno de San Lázaro aprobó, en lo general y en lo particular, dicha ley con 270 votos a favor, 217 en contra y una abstención.

De esta manera, la minuta será turnada al Senado de la República, en donde deberá ser analizada, discutida y votada a más tardar el próximo 31 de octubre.

La crítica recurrente a esta ley, por los partidos de oposición, es que se le aprobara tal cual la mandó el Ejecutivo Federal el pasado 8 de septiembre, en conjunto con el Paquete Económico 2023.

"Estamos ante un dictamen que encarece los insumos esenciales, como el espectro radioeléctrico, los derechos mineros, los derechos por conectividad y la operación móvil, por citar algunos. Se gasta más, pero no se ve impacto en los ciudadanos", aseveró Patricia Terrazas, del PAN, durante la discusión que empezó alrededor de las 11:30 de la mañana.

En tanto, la diputada Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano, exigió una profunda transparencia y rendición de cuentas, y aseveró que lo obtenido por el pago de derechos no deberá ser destinado a "obras faraónicas de los caprichos actuales sexenales".

Las reservas

Alrededor de unas 90 reservas fueron presentadas por diversos partidos para la LFD, de las cuales ninguna fue aprobada.

En algún punto de la tarde, una reserva al artículo 20 de la LFD, presentada por Morena, fue aprobada para su discusión. Dicha reserva proponía que, de los derechos que se obtuvieran por servicios migratorios, 40% de esos recursos fueran a parar a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), contra la propuesta del gobierno de que fuera sólo 30 por ciento.

Sin embargo, al final de la discusión esta reserva fue desechada en votación nominal.

¿Qué contiene?

Entre lo aprobado en materia de derechos para el siguiente año destaca la de homologar las cuotas de cobro por el uso del espectro radioeléctrico el siguiente año, las cuales se revisarán a la baja.

También, para el 2023 se establecerán cuotas para la expedición de la constancia de inscripción o actualización del empleador, la cual es un requisito previo para la recepción y re-

solución de trámites migratorios para extranjeros, que deban trabajar en México.

Otros puntos son que añade en los servicios consulares el cobro por la autorización y expedición de visas o visados, así como una modificación para exentar del cobro de derechos por visado a las personas extranjeras que soliciten la visa de Visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas, cuando sean consideradas víctimas o acrediten ser familiares de personas extranjeras desparecidas en territorio nacional, o por causas humanitarias.

Los diputados también avalaron que se elimine el derecho por servicios de otorgamiento de las concesiones y permisos señalados en la Ley de Aeropuertos, además de derogar el cobro de derechos por expedición de los documentos que contengan los requisitos técnicos fitosanitarios o zoonosanitarios para el trámite en materia de sanidad agropecuaria, entre otras modificaciones.

Una reserva al artículo 20, presentada por Morena, fue aprobada para su discusión. Dicha reserva proponía que, de los recursos que se obtuvieran por servicios migratorios, 40% fueran a parar a la SRE.



Estamos ante un dictamen que encarece los insumos esenciales, como el espectro radioeléctrico, los derechos mineros, los derechos por conectividad y la operación móvil, por citar algunos".

Patricia Terrazas,
DIPUTADA DEL PAN.

68.7

DÓLARES

por barril es el precio promedio de la mezcla para el 2023 en los Criterios Generales de Política Económica.



Deberá estar aprobado el 15 de noviembre

La ruta del Paquete Económico

Belen Salazar
b.salazar@elEconomista.mx

Los diputados están contrarreloj. De acuerdo con lo establecido, la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) tiene que ser aprobada, como cada año, salvo aquellos donde ocurra un cambio de sexenio, el 20 de octubre o antes por el pleno de la Cámara de Diputados, para de esta manera ser turnada al Senado de la República.

Ya en la Cámara Alta, nuevamente Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como otros funcionarios de la dependencia, tendrán

que comparecer ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado, para explicar la propuesta contenida en la LIF y en la Ley Federal de Derechos.

Con ello, la Comisión podrá empezar a dictaminar la minuta que recibió de la Cámara de Diputados, y de esta manera, votarla para que sea turnada al pleno del Senado, en donde tendrán hasta el 31 de octubre próximo.

Aprobada la LIF y la Ley Federal de Derechos, éstas son turnadas al Ejecutivo Federal para que sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Aprobadas estas leyes, la Cá-

mara de Diputados empezará con el análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2023, una facultad que sólo es de esta cámara.

Será la Comisión de Presupuestos y Cuenta Pública de San Lázaro la encargada de citar a los funcionarios de Hacienda para que el PPEF 2023 les sea explicado, además de organizar Parlamentos Abiertos para después dictaminar el proyecto y ser turnado al pleno.

Los legisladores de San Lázaro tendrán hasta el 15 de noviembre para aprobar el presupuesto y turnarlo al Ejecutivo Federal.



Avalan la Ley de Ingresos; discutían hoy 444 reservas

PAQUETE ECONÓMICO 2023

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 266 votos a favor y 212 en contra, en lo general y en lo particular artículos no reservados, la Ley de Ingresos de la Federación para 2023.

Al cierre de esta edición, la

discusión de las 444 reservas continuaba y se esperaban 185 oradores.

Legisladores advertían que calculaban terminar la discusión hoy al mediodía. La Ley de Ingresos aprobada para 2023 quedaría sin cambios respecto a la propuesta del Ejecutivo; se prevén ingresos totales por 8.3 billones de pesos.

— F. Gazcón / V. Chávez / PÁG. 7

CÁMARA DE DIPUTADOS

Aprueban por mayoría en lo general Ley de Ingresos 2023

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer con 266 votos a favor y 212 sufragios en contra, en lo general y en lo particular, los artículos no reservados de la Ley de Ingresos de la Federación para 2023, sin cambio alguno a la propuesta del Ejecutivo, por lo que prevé ingresos totales para la Federación por 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos (mdp).

Dichos recursos se integrarán por 7.1 billones de ingresos presupuestarios y un endeudamiento neto del Gobierno Federal de un billón 168 mil 313.9 millones de pesos.

Además, el Gobierno contrató un esquema de coberturas petroleras,

que se ejercerían en caso de que el precio del petróleo cayera por debajo de los 68.7 dólares por barril presupuestados.

Por primera vez en muchos años no se incluyó Miscelánea Fiscal, ni modificaciones al Código Fiscal

Se prevén ingresos por ISR por 2 billones 512 mil 233.3 mdp y por IVA un billón 419 mil 457.1 mdp.

OPOSICIÓN VOTA EN BLOQUE

Los votos a favor fueron los de los diputados de Morena y sus aliados, el Partido Verde y el PT, mientras que los votos en contra fueron de los legisladores del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano.

Debido a que se reservaron para su discusión en lo particular 444 artículos, con 185 oradores, se es-



tima que el debate en San Lázaro terminará hasta la mañana o mediodía del viernes.

Salomón Chertorivski, argumentó que su partido, Movimiento Ciudadano, votó en contra porque el Paquete Económico confirma que será un sexenio perdido.

“Todo el marco macro que presentan es errado, sobrestiman y subestiman, es absolutamente irresponsable; desaparecieron los fondos

de estabilización y los fondos para gastos catastróficos y además no queda claro a dónde se destinarán los 360 mil millones de excedentes que estiman para 2023 por el precio del petróleo”.

En tanto, el panista Carlos Valenzuela afirmó que su partido votó en contra debido a que se está elevando la deuda en 2023.

“El gobierno se acabó en 3 años los fondos de estabilización y ahora

fueron por los fideicomisos”, dijo.

Miguel Ángel Torres del PRD lamentó que los legisladores de la mayoría oficialista hayan convertido a la Cámara de Diputados en la oficialía de partes del Ejecutivo.

Expuso que se sobreestima la producción petrolera y se subestima el precio del barril de crudo, con lo que entregarán a su ‘patrón’ una bolsa multimillonaria de 290 mil millones de pesos para el ‘gasto electorero’ del próximo año, recursos que no pasan por la asignación de los diputados lo que genera opacidad, razones por las que votaron en contra de la Ley de Ingresos de 2023.

Por el contrario, Carol Antonio Altamirano de Morena manifestó que las estimaciones son responsables, pues pese a que se vive un entorno mundial extremadamente complejo, “presenta bases realistas para que el país salga adelante”.

Destacó que la honradez, la búsqueda de justicia y la eficiencia en las labores de recaudación, han sido las herramientas fundamentales para impulsar los ingresos tributarios del gobierno federal que llegan a 14.7 por ciento del PIB, sin terrorismo.

Amílcar Sandoval también de Morena refirió que la LIF tiene como base tres pilares fundamentales: disciplina fiscal, el no incremento de deuda y mantener recursos necesarios para garantizar los derechos sociales constitucionales.

Lo que viene

La Ley de Ingresos contiene:

- 1.- No se incluyó Miscelánea Fiscal, ni modificaciones al Código Fiscal de la Federación.
- 2.- En el ejercicio fiscal de 2023, la Federación tendrá ingresos por 8.3 bdp.
- 3.- Se prevén ingresos por ISR por 2.5 billones y por IVA 1.4 billones.
- 4.- Se proyecta que el PIB crecerá entre 1.2 y 3.0 por ciento.
- 5.- Y un tipo de cambio promedio de 20.6 pesos por dólar.
- 6.- Se calcula la plataforma de producción de petróleo crudo en 1.872 mbd.
- 7.- Y un precio promedio de petróleo crudo de 68.7 dólares por barril.
- 8.- Los ingresos cuentan con un programa de coberturas petroleras.
- 9.- Se autoriza un endeudamiento neto de 1.2 bdp.
- 10.- Se prevé que la deuda pública cierre en 48.4% del PIB en 2022 y 49.4% en 2023.

Fuente: SHCP

bdp: billones de pesos; mbd: millones de barriles diarios

8.3

BILLONES

De pesos son los ingresos totales proyectados para el Gobierno Federal en el próximo año.

1.2

BILLONES

De pesos es el endeudamiento neto proyectado para completar los ingresos en 2023.



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|-----------|--------|------------|-------------|
| EXCELSIOR | 1,4 | 21/10/2022 | LEGISLATIVO |

RECURSOS POR 8 BILLONES 299 MIL MDP

Aprueban la Ley de Ingresos con 1.1 bdp de deuda

CON EL VOTO OPOSITOR EN CONTRA, los diputados avalaron el dictamen, sin cambios al proyecto enviado por Hacienda, el cual prevé un monto histórico de endeudamiento

POR IVONNE MELGAR

Con un aumento de 28.4% en el endeudamiento, respecto al aprobado para este 2022, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados avalaron en lo general la Ley de Ingresos para el próximo año, la cual prevé recursos por ocho billones 299 mil millones de pesos.

Mientras que para este año se aprobaron 915 mil 615 millones de pesos de Ingresos Derivados de Financiamientos, para el próximo, con 266 votos a favor, la mayoría de los diputados avaló un billón

176 mil millones, lo que las bancadas del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano calificaron como una irresponsabilidad por parte del gobierno.

Ante los reclamos de la oposición, la diputada Beatriz Domínguez Pérez, de Morena, admitió que ese endeudamiento histórico será para proyectos de inversión.

Hasta el cierre de esta edición continuaba la discusión del dictamen en lo particular, sin embargo, ninguna de las reservas presentadas había sido aprobada.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5

**PRI: PROYECCIONES DE HACIENDA, INVIABLES**

Aprueban ingresos, pero prenden alertas

ADVIERTE LA OPOSICIÓN SOBRE EL ALTO NIVEL DE DEUDA A CONTRATAR; es para proyectos de inversión: Morena

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con la advertencia de la oposición de que hay riesgo de una crisis financiera hacia el final del sexenio, la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 con 266 votos de Morena, PVEM y PT.

Sin moverle ni una coma a la propuesta enviada por la Secretaría de Hacienda, según criticaron los legisladores de oposición, el dictamen prevé un ingreso de 8 billones 299 mil millones de pesos para el próximo año y un financiamiento de un billón 176 mil millones, cifra que PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano calificaron como una irresponsabilidad del gobierno.

El aumento de los Ingresos Derivados de Financiamiento es un aumento de 28.4% con respecto a 2022.

Los votos en contra fueron 212. Y, hasta el cierre de esta edición, no había prosperado ninguna de las más de 400 reservas presentadas y que aún eran discutidas.

“¡Qué grado de estupidez tienen los diputados de oposición al venimos a recomendar a los expresidentes Vicente Fox y Felipe Calderón! ¡Cínicos, desvergonzados! (...) Nos quieren venir a dar clases de neoliberalismo!”, lanzó la vicecoordinadora de la bancada Morena, Aleida Alavez Ruiz.

De esa forma la parlamentaria hizo referencia a los varios señalamientos que los panistas hicieron de lo que llamaron el buen manejo de la economía en el pasado.

Alavez aseguró que todos los pronósticos catastrofistas de la oposición quedarán en augurios sin cumplirse.

“Nos preocupa la tendencia de endeudamiento, el peligroso camino de pedir prestado y postergar la responsabilidad de pago. Este gobierno, contrario al discurso oficial, sí ha contraído deuda. Corrijamos el paquete económico y evitemos una crisis financiera”, expuso el diputado Mario Riestra (PAN).

Morena reviró en voz de la diputada Beatriz Domin-

ga Pérez López, quien admitió que ese endeudamiento interno de un billón 176 mil millones de pesos será para proyectos de inversión.

“La deuda pública con AMLO aumentó en 12%, mientras que, con Felipe Calderón, 35%; y Enrique Peña, en 39%, respectivamente; en el mismo periodo la deuda aumentó sólo 4.5% con AMLO mientras con Felipe Calderón, 7.7% y Enrique Peña fue de 7.6 por ciento”, contrastó la morenista.



Alegó la diputada Pérez López que, de haber seguido como en el pasado, se estarían pagando más de 300 mil millones de pesos en costo financiero adicional, "lo que equivale, por ejemplo, al presupuesto de los programas de pensión para adultos mayores. ¡Esto es lo que no dice la oposición!".

José Antonio Yunes Zorrilla (PRI) preguntó a Morena: "Si la recaudación no cae, si los ingresos presupuestales no merman, si la recaudación federal participable no disminuye, explíqueme entonces ¿cómo es que se utilizaron cerca de 300 mil millones de pesos de las reservas procuradas para que se usen cuando cae la recaudación?".

En representación del PRI, la vicecoordinadora Blanca Alcalá Ruiz, advirtió que todas las proyecciones de la SHCP para el próximo

año resultan inviables. Recordó que el Banco de México prevé un crecimiento no mayor al 1.6%; mientras el precio del petróleo "es un tema muy incierto a nivel global y la producción se ha venido cayendo de manera permanente".

Por Movimiento Ciudadano, Salvador Caro Cabrera cuestionó la ausencia de una reforma fiscal, calificó al gobierno de neoliberal por beneficiar, dijo, a los más ricos y a los monopolios.

La morenista Susana Prieto cuestionó la defensa que la oposición había hecho de "la pobrecita clase media (que) va a sufrir", cuando en los hechos, alegó, es "la clase baja del país quien sostiene económicamente este presupuesto de ingresos y las empresas públicas que el Presidente de la República ha rescatado de las manos de la iniciativa privada".



El costo de las obras faraónicas sigue creciendo. Los ingresos esperados no cuadran, los gastos seguirán creciendo y ¿qué le quedara al gobierno?"

MARIO RIESTRA
DIPUTADO DEL PAN



Para este año vamos a cerrar la deuda en proporción del PIB en 48.4%, y para 2023 se va a mantener en 49.4%. muy por debajo con la OCDE"

DANIEL GUTIÉRREZ
DIPUTADO DE MORENA

PREVISIONES PARA
EL PRÓXIMO AÑO

**8 BILLONES
299 MIL
MILLONES**

de pesos son los
ingresos estimados.

**1 BILLÓN
176 MIL
MILLONES**
DE PESOS

Por concepto de
Ingresos Derivados de
Financiamiento.

3%

CRECIMIENTO

3.2%

INFLACIÓN

20.6

PESOS
por dólar.

68.7

DÓLARES
el precio del barril
de petróleo.

**1 MILLÓN
872 MIL**

será la producción de
barriles diarios
de petróleo.



Foto: Mateo Reyes

La bancada de Morena, en la discusión de la Ley de Ingresos.



CÁMARA DE DIPUTADOS

Sin oposición, avanza Ley de Ingresos 2023

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE
Y JAVIER DIVANY

Con 266 votos a favor y 212 en contra, se aprobó anoche en lo general la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), con los votos de Morena, PT y PVEM, tal y como la envió el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que estima una recaudación de ocho billones 299 mil 647.8 millones de pesos (mdp).

Se esperan recibir cuatro billones 623 mil 583.1 mdp que corresponderían a impuestos; 470 mil 845.4 a cuotas y aportaciones de seguridad social; 34.6 mdp a contribuciones de mejoras y 57 mil 193 a derechos.

El debate para la discusión en lo particular se extendería hasta después de la medianoche por el número de al menos 444 reservas de cinco minutos cada una.

La iniciativa tenía que ser aprobada este 20 de octubre, como lo marca la ley, pero se extendió bajo la protección del "reloj legislativo" para después de la medianoche, y con lo cual se desahogaron todas las reservas pactadas.

El diputado Gerardo Peña Flores, del PAN, dijo que la Ley de Ingresos "rompe con la regla económica, que por sentido común no es viable que los ingresos sean menores a los gastos, eso llevará a una quiebra pública y con ello se gesta un Armagedón financiero, que por cierto los padecerán primero aquellos a quienes ustedes dicen ser su prioridad a los más pobres y desprotegidos".

Previamente, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados había aprobado por mayoría un dictamen con proyecto de decreto de la LIF 2023 en donde se planteó que los estados y municipios cuenten con más de ocho mil millones de pesos para tareas de seguridad.

La minuta, que sería presentada ante el pleno, incluye un apartado para que exista la posibilidad de que dichos recursos ayuden a potenciar el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las entidades federativas.

Se incluyeron un par de reservas para que las entidades federativas tengan 800 millones de pesos adicionales derivados de recursos obtenidos a través de la regularización de vehículos de procedencia ilegal, conocidos como autos chocolates.

AVALAN LEY FEDERAL DE DERECHOS

Luego de casi ocho horas de discusión, la Cámara de Diputados aprobó la Ley Federal de Derechos.

La aprobación de esta legislación, que forma parte del Paquete Económico 2023, se logró con 270 votos a favor, 217 en contra y una abstención.

La minuta avalada cuenta con un nuevo esquema para el cobro del derecho por uso del espectro radioeléctrico, el cual se pagará de manera anual por cada enlace concesionado a partir de 138.78 y hasta poco más de ocho mil 700 pesos.

También se agregó que en 2023 las empresas dedicadas al blindaje de vehículos pagarán un derecho de 500 pesos por una constancia de autenticación, debido a que esto es un servicio con mayor demanda por parte de empresas privadas.

La ley aprobada ayer por la tarde destaca una reducción en las cuotas que pagan las personas que solicitan la expedición de visas a través de medios electrónicos. El nuevo costo por este trámite será de 174.62 pesos, y se aprobó considerando que al ser un documento digital, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) necesita de menos personas y recursos para ejecutarlo.

Otro punto relevante del documento es



que los mexicanos que tramiten su testamento en oficinas consulares en el extranjero recibirán un descuento del 50 por ciento del monto de derecho establecido de seis mil 605.47 pesos.

Durante la discusión de la ley, la Cámara de Diputados rechazó una reserva para aumentar de 30 a 40 por ciento los recursos destinados a la SRE por derechos obtenidos por la expedición de diversos documentos migratorios.

En la modificación desechada se propuso que el destino de estos recursos fuera para mejorar servicios y operaciones de las oficinas de pasaportes.

“Los derechos que se obtengan por concepto de las fracciones anteriores en los servicios que sean prestados en el territorio nacional, se destinarán en un 40 por ciento a la SRE para mejorar los servicios de operación de las oficinas de pasaportes de dicha dependencia”, puntualizó la reserva.

El recurso fue presentado por la diputada federal de Morena, Ana Elizabeth Ayala, mismo que tuvo un voto a favor, 485 en contra y dos abstenciones.

Durante la discusión también se desecharon diversas iniciativas por parte de los grupos parlamentarios del PRI o PAN para el pago de derechos en materia educativa o por actividades turísticas.



**GERARDO
PEÑA**

DIPUTADO DEL PAN

“(La ley de ingresos) llevará a una quiebra pública (que) padecerán primero aquellos a quienes ustedes dicen ser su prioridad a los más pobres y desprotegidos”

Con la mayoría de Morena y aliados, la Cámara baja perfilaba anoche la aprobación en lo particular del paquete económico

8

MIL MILLONES de pesos para tareas de seguridad en estados y municipios aprobó la Comisión de Hacienda

TELECOMUNICACIONES

LA MINUTA aprueba nuevo esquema de cobro del derecho por uso del espectro radioeléctrico, ahora de manera anual por cada enlace concesionado a partir de 138.78 y hasta ocho mil 700 pesos



APRUEBAN LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2023

CON 266 VOTOS a favor, 212 en contra y cero abstenciones quedó aprobado en lo general el dictamen

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

La Cámara de Diputados, con 266 votos a favor, 212 en contra y cero abstenciones, quedó aprobado en lo general el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el Ejercicio Fiscal 2023.

Dicho ordenamiento jurídico es propuesto por el Poder Ejecutivo, y contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos de la federación durante un ejercicio fiscal.

En medio de una ríspida discusión y en un alarga sesión, este jueves se aprobó en lo general y posteriormente, comenzó la discusión en lo particular, con un total de

462 reservas, de ellas 250 de Acción Nacional, 77 de Morena, y un total de 184 oradores, por lo que al cierre de esta edición continuaba la discusión.

Los morenistas y aliados mostraron su total apoyo a las políticas del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, se pronunció a favor del dictamen, ya que dijo se ahorran 11 puntos porcentuales del PIB de la deuda, gracias a la política de austeridad y el manejo responsable de los recursos se mantiene estable, al ahorrar, más de 300 mil millones de pesos en el costo financiero adicional, es decir, este proyecto afianza la continuidad y de transformación de la ciudadanía.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN, indicó que está aumentando la deuda del país 1.2 billones para el año 2023. Denunció que en tres años se han gastado los fondos de estabilización. "Propone-mos estímulos fiscales para la contratación de personas mayores de 45 años, deducir el ISR para las empresas que contraten a jóvenes en su primer empleo, deducir las colegiaturas, y apoyar el campo". ●



Los morenistas y aliados mostraron total apoyo a las políticas del Presidente. Especial



#PresupuestoFederal

Morena hace valer su peso

POR YVONNE REYES

En el límite del tiempo para enviarla al Senado, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 266 votos en favor y 212 en contra, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Sin hacer un solo cambio a la propuesta del Ejecutivo federal, los morenistas y sus aliados de los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT) avalaron para el siguiente año ingresos por ocho billones 299 mil 647.8 millones de pesos, de los cuales 71 billones son ingresos presupuestales y un billón 176 mil millones de pesos por financiamiento interno.

Legisladores panistas, pristas, perredistas y de Movimiento

La Ley de Ingresos de la Federación se aprobó con el apoyo de los aliados del partido en el poder; la oposición señala que no se cumplirán las metas para 2023

Ciudadano advirtieron que no se alcanzarán las metas estimadas para el siguiente año.

Yerico Abramo Masso, del PRI, refutó las cifras alegres aprobadas en la Ley de Ingresos.

"Si vemos indicadores fríos y claros nos vamos a dar cuenta que antes había un crecimiento estable del dos por ciento anual, y hoy no hemos podido alcanzar un crecimiento mayor a 0.01 por ciento. Tenemos un decrecimiento económico. Claro, en muchas partes por factores internacionales, pero en otras por la falta de políticas públicas que generen

crecimiento y desarrollo estable de la economía nacional".

Por su parte, el panista Gerardo Flores Peña comentó que nuestra economía vive de oxígeno artificial. "Esta Ley de Ingresos rompe con la regla económica: por sentido común no es viable que los ingresos sean menores que los gastos, eso llevará a una quiebra pública y con ello se gestará un armagedón financiero al final del sexenio que, por cierto, lo padecerán primero aquellos de los que ustedes dicen son su prioridad: los más desprotegidos".

Estimaciones

- > Crecimiento económico de tres por ciento
- > Inflación de 3.2 por ciento
- > Tipo de cambio de 20.6 pesos por dólar
- > Precio del barril de petróleo de 68.7 dólares
- > Recaudación federal por cuatro billones 443 mil 267.6 millones de pesos
- > Se autoriza al Ejecutivo federal a contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público por un monto de endeudamiento neto interno hasta por un billón 170 mil millones de pesos



Los diputados aprueban sin cambios la Ley de Ingresos para el próximo año



Después de un debate parlamentario de varias horas en el que reinaron las críticas entre diputados de las distintas bancadas, se aprobó la noche de este jueves, en lo general con 266 votos a favor y 212 en contra, [la Ley de Ingresos para 2023](#). El dictamen avalado estima la recaudación total de 8,3 billones de pesos, recursos provenientes, en su mayor parte, del pago de los impuestos. La propuesta enviada por el Ejecutivo se avaló sin cambios relevantes con el apoyo de los legisladores de Morena y sus aliados (PT-PVEM). Para el siguiente año, la Administración federal está autorizada por el legislativo para contratar y ejercer créditos por un monto de endeudamiento neto interno, hasta por casi 1,2 billones de pesos. Este techo de deuda supone un 49,4% del PIB, un aumento respecto a la deuda autorizada en 2022, cuando la cifra fue equivalente al 48,4% del PIB. Los legisladores continuaron durante la madrugada discutiendo las más de 400 reservas de la ley.

Aunque en la discusión en el pleno de San Lázaro, tanto [los diputados de Morena](#) como de la oposición (PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano) se criticaron y descalificaron unos a otros, al final, estos últimos no consiguieron cambios sustanciales a la propuesta de la Secretaría de Hacienda. Los legisladores avalaron la Ley de Ingresos *in extremis* a unas horas de que venciera el plazo máximo para su aprobación. A pesar de efectos macroeconómicos adversos, como los efectos de la ofensiva rusa en Ucrania, Hacienda prevé un crecimiento económico del 3% en México para 2023, así como un tipo de cambio de 20,6 pesos por dólar. Además, la dependencia pronostica que el siguiente año la inflación se desacelerará al 3,2%, aunque ahora se sitúe por encima del 8%. Los datos de la Secretaría dirigida por Rogelio Ramírez de la O, contrastan con las expectativas del mercado que ubican al PIB alrededor de 2%, mientras que los pronósticos de varias instituciones apuntan que la inflación continuará por arriba del rango objetivo del Banco de México del 3% del próximo año.



Diputados avalan Ley Federal de Derechos para 2023; la envían al Senado



Tras ocho horas de discusión, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular con 270 votos a favor, 217 en contra y 1 abstención la Ley Federal de Derechos.

La minuta avalada establece un nuevo esquema para el cobro del derecho por el uso del espectro radioeléctrico, el cual se pagará anualmente por cada enlace y por megahertz concesionado. El cobro es a partir de 138.78 hasta 8 mil 700.14 pesos.

La reforma señala que el cobro es por cada estación terminal de cada enlace multicanal o por cada punto extremo del mismo o antena, por cada repetidor y por cada grupo de canales telefónicos o fracción o de capacidad equivalente.

Se agrega que las empresas que se dedican al blindaje de automóviles paguen en el próximo año un nuevo derecho de 500 pesos por la autorización de la constancia de autenticación, pues señala que este es un servicio demandado por las empresas de seguridad privada, ya que en los últimos tres años la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ha prestado 7 mil 650 servicios.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



21/10/2022

LEGISLATIVO

Sin cambios, se aprueba Ley de Ingresos

Hace una hora, los diputados aprobaron con 266 votos a favor y 212 en contra, la Ley de Ingresos para el próximo año. En estos momentos, se discuten las reservas presentadas, pero la ley quedó como la mandó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFWdAvvIvPeHx6g&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211122&parId=root&o=OneUp>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

21/10/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Aprueban la Ley de Ingresos 2023

El Pleno de la Cámara de Diputados discute, en estos momentos, los puntos particulares de la Ley de Ingresos 2023; es decir, cuánto dinero espera recaudar la Federación. Esta noche, la iniciativa se aprobó, en lo general, con 266 votos a favor y 212 en contra. La Ley de Ingresos estima que el Gobierno Federal va a recaudar el próximo año, 8.3 billones de pesos.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEAIR49fepgYEEI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211121&parId=root&o=OneUp>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



21/10/2022

LEGISLATIVO

Aprueban en lo general Ley de Ingresos 2023; hay 444 reservas.

Con 266 votos a favor y 212 en contra, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, la Ley de Ingresos 2022 y para su discusión, en lo particular, se presentaron 444 reservas que presentan 185 oradores, por lo cual la votación final se prevé se alargue hasta la madrugada de este viernes.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKAytM9RNS7VKzM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211119&parId=rot&o=OneUp>



Intentan diputados federales modificar estimación precio del barril de petróleo para 2023

En la Cámara de Diputados, en el marco de la discusión de la Ley de Ingresos 2023, la mayoría de los líderes parlamentarios evalúa la posibilidad de hacer modificaciones al proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, con el fin de contar con más recursos el año entrante.

La propuesta de elevar un peso el precio estimado del barril de petróleo, calculado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en 68.7 dólares por unidad, para que suba a 69.7 dólares por barril, perfilada por legisladores del Partido del Trabajo (PT) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), está siendo analizada.

Los legisladores promoventes plantearon que los recursos excedentes captados por la vía petrolera deben ser destinados a la infraestructura carretera en estados y municipios, para otros gastos en las entidades y ayuntamientos del país, y a la mejora de los servicios consulares.

Consultados al respecto, integrantes de las bancadas del Movimiento Ciudadano (MC), del PT y el PRD, indicaron que el tema está a discusión a nivel de coordinadores parlamentarios, y en consultas con Hacienda, para revisar las implicaciones de modificar la Ley de Ingresos propuesta por el Primer Mandatario.

El debate del paquete económico para el año entrante se desarrolla en medio de las críticas de la oposición al bloque mayoritario, ante la decisión de no modificar lo propuesto por el Ejecutivo Federal.

En el Pleno del recinto, aún se desarrolla la discusión en lo particular, sobre los cambios a la Ley Federal de Derechos 2023.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/10/20/intentan-diputados-federales-modificar-estimacion-precio-del-barril-de-petroleo-para-2023-569259.html>



Diputados avalan en lo particular Ley Federal de Derechos 2023, pasa al Senado

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo particular y lo general, la Ley Federal de Derechos para el ejercicio 2023.

Fue avalada con 270 votos a favor por parte de Morena y sus aliados del PT y PVEM, 217 sufragios en contra del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano, así como una abstención.

De un total de 85 reservas presentadas por parte de diversos legisladores y legisladoras de todas las bancadas, solo una fue aceptada a discusión, pero se rechazó en votación nominal.

Se trató de la reserva de la diputada de Morena, Ana Ayala Leyva, para aumentar de 30 a 40% los recursos asignados a la Secretaría de Relaciones Exteriores con el fin de mejorar los servicios de emisiones de pasaportes de dicha dependencia.

“Esta reserva es fundamental para seguir garantizando el derecho a la identidad y nacionalidad, a la asistencia y protección consular. El país está en la ruta para expedir el pasaporte electrónico, que será un documento sólido y blindado, por lo que es necesario fortalecer a las oficinas que expiden el pasaporte”, detalló la legisladora guinda, pero su propia bancada y aliados votaron en contra, aun cuando previamente la habían aceptado a discusión.

Otras reservas rechazadas fueron la de la diputada de Movimiento Ciudadano, Rocío Banquells para destinar 3% de la recaudación total a la Secretaria del Medio Ambiente, a fin de fortalecer los programas de cuidado y preservación ambiental.

Tampoco se aceptó una reserva del panista Guillermo Huerta para crear un fondo reparatorio de urgencia nacional; otra de la priista Karla Ayala Villalobos para exentar del pago de derechos al turismo nacional y extranjero; y una más de la diputada Jazmín Jaimes (PRI), para incrementar a 15 años la edad para exentar el pago para la entrada a museos, que actualmente es para menores de 13 años.

Tras su aval en lo general y en lo particular, después de siete horas de debate, el dictamen fue turnado a la Cámara de Senadores para su análisis y votación.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-avalan-en-lo-particular-ley-federal-de-derechos-2023-pasa-al-senado>



Avalan sin cambios ley de derechos

LEONOR FLORES, ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer en lo general y en lo particular, sin ningún cambio, el dictamen con proyecto de decreto de la Ley Federal de Derechos (LFD) para el ejercicio fiscal 2023.

Tras un poco más de siete horas de debate, en las cuales se presentaron 85 reservas, Morena y aliados lograron el aval a las modificaciones propuestas para el cobro de derechos de uso, goce, aprovechamiento o explotación de los bienes de dominio público.

Los cambios para la expedición de pasaportes, permisos, autorizaciones, regularización migratoria, entrada a museos y sitios arqueológicos fueron recha-

zados por PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, al argumentar la opacidad y poca eficiencia en el destino de los recursos, y por encarecer el bolsillo de los mexicanos en un entorno de alta inflación.

Se espera que los ingresos por el cobro de derechos en 2023 asciendan a 57 mil 193 millones de pesos, monto mayor a los 47 mil 193 millones aprobados para la LFD de este año.

En la iniciativa que fue enviada al Senado se aprobó el cambio de la denominación de las delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores por la de Oficinas de Pasaportes.

Además, se autorizó un nuevo esquema para el cobro del derecho por el uso del espectro radioeléctrico, el cual se pagará de forma anual, por cada enlace y megahertz concesionado. ●



Por trámites, durante 2023 se prevé captar 57 mil mdp.



DIPUTADOS APRUEBAN LEY DE DERECHOS

Avalan 20 nuevos cobros

ELIMINAN PAGO DE TRÁMITE QUE garantiza la seguridad fitosanitaria

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtm.com.mx

Con 268 votos a favor, 214 en contra y una abstención, se aprobó en la Cámara de Diputados la Ley Federal de Derechos para 2023, sin ninguna modificación a la propuesta enviada por la Secretaría de Hacienda, en medio de un debate en el que se presentaron 85 propuestas de modificaciones.

Durante el debate que se prolongó por más de siete horas, únicamente se aceptó una reserva de Morena que modificó de 30% a 40% el monto de los cobros que, relacionados con los servicios de la Secretaría de Relaciones Exteriores en territorio mexicano, se asignarían para mejorar la operación de las oficinas de pasaportes. Pero a la hora de la votación en lo particular, las bancadas oficialistas no respaldaron el ajuste. Sólo hubo un voto a favor, 2 abstenciones y 485 en contra.

En lo particular, la Ley Federal de Derechos se aprobó por 270 votos a favor, 217 en contra y una abstención.

Legisladores de Movimiento Ciudadano y del PAN insistieron infructuosamente en que no derogaran el cobro de derechos que garantiza la seguridad fitosanitaria y que se eliminara para concretar el plan contra la inflación presentado por el gobierno.

El artículo ahora vigente



Foto: Mateo Reyes

Los diputados de las diversas bancadas en el Palacio Legislativo discutieron por más de siete horas la Ley Federal de Derechos, que en la práctica quedó como la envió Hacienda.

y que habrá de desaparecer para 2023 establece que se pagará una cuota de 425 pesos "por la expedición de los documentos que contengan los requisitos técnicos fitosanitarios o zoosanitarios para el trámite en materia de sanidad agropecuaria", así como "por la expedición del formato de requisitos técnico-fitosanitarios para importación".

Al respecto, el diputado Salvador Caro (MC) expuso: "No sabemos si este programa se lo dictó Ken Salazar o se lo dictaron en las embajadas rusas, que es de donde van a venir los productos del Pacífico", cuestionó en tribuna el diputado Salvador Caro (MC).

"No es cualidad el permiso único que dijo (el secretario de Hacienda, Rogelio) Ramírez de la O para las importaciones, en este gobierno de

cuarta nada es casualidad: están adecuando las leyes para cumplirles a estos dictadores; y vuelvo a decir, lamentablemente a costa de la economía de nuestros productores en el campo y por ende se verá afectada la salud de los mexicanos", cuestionó la diputada Geraldine Campuzano (PAN).

Por su parte, la bancada del Partido del Trabajo (PT), aliado de Morena, se ausentó en el debate del dictamen, en protesta porque no había prosperado la reserva que plantearon para etiquetar ingresos por la venta del crudo mexicano para fortalecer los fondos de gobiernos locales en materia de seguridad pública, infraestructura y servicios consulares.

Aunque votó a favor, la bancada del PT no fijó postura en tribuna durante la ronda

de posicionamientos en la que sus compañeros morenistas y del PVEM defendieron la iniciativa presentada en septiembre por la Secretaría de Hacienda.

En relación con la Ley Federal de Derechos vigente, el dictamen aprobado presenta 40 modificaciones, 24 reformas, 10 adiciones y 6 derogaciones a 35 artículos.

Los derechos que habrán de aplicarse el próximo año contienen 20 nuevos cobros. Algunos son por constancia de inscripción del empleador (345.53), autorización de visa por reunificación familiar u oferta de empleo (219.07), por expedir visas ordinarias en pasaportes extranjeros (812), por expedir visas de visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas (531), entre otros.

NUEVOS IMPUESTOS

219.07
PESOS

Por autorización de visa por reunificación familiar u oferta de empleo.

531.09
PESOS

Por expedir visas de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas.

174.62
PESOS

Visas solicitadas por medios electrónicos.

9,685.51
PESOS

Por análisis de la solicitud y, en su caso, aprobación de laboratorios de prueba que realizan análisis de calidad del agua (NOM).

27,054.71
PESOS

Cuesta la renovación del documento de aprobación para estaciones de servicio a balsas, salvavidas, botes cerrados, equipos contra incendio de embarcaciones o artefactos navales.

**TOMA NOTA**

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la propuesta del Ejecutivo federal sobre la Ley de Derechos con la actualización de los cobros por la prestación de los servicios consulares, migratorios, aduanales, aeroportuarios, ferroviarios y en materia del espectro radioeléctrico, entre otros, por lo que pasa al Senado.

La aprobación se dio en medio de un ríspido debate en el que la oposición acusó que solo se busca recaudar más recursos económicos para financiar las obras faraónicas del Gobierno federal.

La Ley Federal de Derechos elimina la exención del pago de tres mil 557 pesos a los extranjeros para realizar actividades remuneradas, así como al residente temporal y al residente temporal estudiante, pero exenta del pago a los extranjeros que soliciten la visa de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas y sean consideradas víctimas, acrediten ser familiares de personas extranjeras desaparecidas en México o por causas humanitarias.



Aprueban LFD e inicia discusión de Ley de Ingresos

Con 268 votos a favor, y 214 en contra, entre ellos los del PRI, así como una abstención, fue aprobada en la Cámara de Diputados, la Ley Federal de Derechos (LFD), e inicio la discusión de La Ley de Ingresos, para integrar el presupuesto de 2023.

Hasta las 11 horas había 120 reservas para esta última discusión, pero más tarde se conoció que el PAN tan sólo presentaría unas 200.

Santiago Creel informó que será una larga jornada que duraría por lo menos 10 horas, y cada orador contara con 5 minutos.

Respecto a la Ley Federal de Derechos y al documento emitido por la Comisión de Hacienda y Crédito Público, la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, de Morena, y también secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, fundamentó el dictamen de la Ley Federal de Derechos, la cual forma parte del Paquete Económico 2023 que la Cámara de Diputados recibió del Ejecutivo Federal, el pasado 8 de septiembre.

Mencionó que la Ley Federal de Derechos es un ordenamiento de carácter fiscal que establece el cobro de derechos por la presentación de servicios públicos o por el uso, goce o aprovechamiento de los bienes de dominio público de la nación, la cual requiere de una constante adecuación con motivo de los ajustes a competencias de las dependencias que integran la Administración Pública Federal.

De los trabajos realizados en la Comisión de Hacienda y Crédito Público, expresó que se presenta un total de 40 modificaciones, 24 reformas, 10 adiciones y seis derogaciones a 35 artículos de la Ley Federal de Derechos.

Algunos de los que destacan, aclaró, es que no se pagarán derechos cuando se trate de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas que hagan valer derechos de propiedad colectiva sobre su patrimonio cultural, tratándose de construcción y explotación de aeródromos de servicios comunitarios o por los servicios o permisos de explotación de reproducciones en materia de monumentos y zonas históricas y artísticas, entre otros.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Aprueban-LFD-e-inicia-discusion-de-Ley-de-Ingresos-2022201055?PageSpeed=noscript>



Diputados aprueban Ley Federal de Derechos

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen por el que se reforman, agregan y se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, que forma parte del Paquete Económico para el ejercicio fiscal del próximo año.

El proyecto fue avalado con 268 votos a favor; 214, en contra, y una abstención, por lo que ahora el pleno pasará a discutir en lo particular 85 reservas que fueron presentadas por los grupos parlamentarios de Morena, Movimiento Ciudadano, PAN, PRI, PVEM y PRD.

Durante la ronda de posicionamientos, el diputado Sergio Barrera, de Movimiento Ciudadano, consideró que “no podemos estar satisfechos con cambios estéticos” a la política económica del país, tras apuntar que las cifras planteadas “no cuentan con un sustento real”.

Por el PRI, Blanca Alcalá también se pronunció en contra al señalar que los mecanismos de recaudación no son “creativos”.

El bloque de Morena y sus aliados defendió el proyecto, al argumentar que con éste se encamina una directriz para continuar favoreciendo una mejor prestación de los servicios públicos y que lo planteado coincide con los principios de la Cuarta Transformación.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-aprueban-ley-federal-derechos-502906>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VERDAD

21/10/2022

LEGISLATIVO



Diputados aprueban con 268 votos la Ley Federal de Derechos

Este jueves, la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general la **Ley Federal de Derechos**, con un total de **268 votos a favor y 214 en contra**, por lo que se hará efectiva la legislación que establece cuotas en la prestación de servicios por el uso y aprovechamiento de bienes del dominio público de la nación.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Diputados-aprueban-con-268-votos-la-Ley-Federal-de-Derechos-20221020-0151.html>



La Ley Federal de Derechos es avalada por Morena y aliados

PATRICIA RAMIREZ

Tras una larga discusión, cambios mínimos y con el voto de toda la oposición en contra, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Ley Federal de Derechos y entró a la discusión de la Ley de Ingresos de la Federación para 2023.

Tras alrededor de seis horas de discusión, los legisladores federales se enfrentaron por esta primera parte del paquete económico, pues la oposición aseguró que se disfrazó el aumento a los impuestos en esta Ley Federal de Derechos.

Durante la discusión, los diputados rechazaron una propuesta de Morena, que proponía incrementar de 30 a 40 por ciento los recursos destinados a las oficinas de expedición de pasaportes. Además, la diputada panista Patricia Terrazas Baca acusó que a través de esta ley se incrementan los cobros a los ciudadanos.



El tablero electrónico en San Lázaro.

“El aumento se disfrazó de actualización, pues si no fuera así, cómo explicamos que los ingresos derivados de la Ley de Derechos son 21 por ciento de aumento respecto al año anterior y la inflación de 9 por ciento”.

En lo general se aprobó por 268 votos a favor de Morena, PT y PVEM, así como la abstención de una legisladora de Morena y 214 en contra del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.

En lo particular, se avaló con 270 a favor, 217 en contra y una abstención, con lo que la minuta fue enviada al Senado para su discusión.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



21/10/2022

LEGISLATIVO

Aprueban Ley General de Derechos.

La Cámara de Diputados aprobó en lo general con 268 votos a favor, 214 en contra y una abstención, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, enviada por el Ejecutivo Federal.

https://drive.google.com/file/d/1-tbm6Ag3JSXAu7_rqkrk0vEnTUwLAluW/view



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Radio
Fórmula.mx

21/10/2022

LEGISLATIVO

Diputados avalan la Ley de Derechos 2023.

Se están presentando 85 reservas en la voz de 55 oradores, para el voto en lo particular de la Ley de Derechos. El paquete económico se compone de la Ley de Ingresos, de dónde va a sacar los recursos el Gobierno Federal, pero también cuánto va para endeudamiento. Hoy, de cada dos pesos, uno va para endeudamiento en nuestro país, así lo dijo Melissa Vargas, diputada del PRI. “En el 2020 fue el año con cifra histórica récord, en ese año ocupamos 51 por ciento de nuestro Producto Interno Bruto para pagar la deuda. ¿Cómo vamos a estar el año que entra con lo que quieren que les autoricemos en unas horas más? Vamos a pasar a pagar 49.5 por ciento de nuestro Producto Interno Bruto para pagar la deuda”.

<https://drive.google.com/file/d/1eatxmCV86uUF9R7byepumCzyXoQWGBBox/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



21/10/2022

LEGISLATIVO

Avalan Ley Federal de Derechos 2023

El medio de posturas y votos divididos, en la Cámara de Diputados se aprobó la Ley Federal de Derechos que actualiza para el próximo año, el cobro de bienes y servicios que prestan dependencias del Gobierno Federal; incluye, nuevos pagos en algunos servicios, aumento y descuento en otros y elimina algunos cobros.

<https://mobile.twitter.com/AztecaNoticias/status/1583314635263918080>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

21/10/2022

LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados aprobó por mayoría la Ley Federal de Derechos 2023.

La Cámara de Diputados aprobó por mayoría la Ley Federal de Derechos, parte del paquete económico para el próximo año, y donde se considera la actualización de los cobros por los bienes de dominio público y los servicios que ofrece el Gobierno Federal.

https://drive.google.com/file/d/1-tbm6Aq3JSXAu7_rqkrk0vEnTUwLAluW/view



En medio de una gran discusión, San Lázaro aprobó la reforma a la Ley Federal de Derechos



Con 268 votos a favor, 214 en contra y una abstención, y tras una discusión intensa, la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la **Ley Federal de Derechos**, motivo por el cual fue remitida al ejecutivo federal para su promulgación.

Durante la sesión ordinaria de este jueves 20 de octubre, las y los diputados del Palacio Legislativo de San Lázaro aprobaron el dictamen que establece, entre otras cosas, que, por la recepción, estudio de la solicitud y autorización de visas por unidad familiar u oferta de empleo que se tramiten ante el **Instituto Nacional de Migración**, se pagará el derecho conforme a la cuota de **219.07 pesos mexicanos**.

Asimismo, por **visas ordinarias en pasaportes extranjeros 812.08 pesos**. Por la de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas de larga duración, 531.09 pesos, y por las visas que se soliciten a través de medios electrónicos el costo será de 174.62 pesos.



Aprueban diputados la Ley de Derechos 2023.

Fue aprobada en lo general y en lo particular la Ley de Derechos, que tiene que ver con el pago de impuestos federales. Inició la discusión de la Ley de Ingresos y la oposición señala que lo más grave es un endeudamiento que niega el gobierno federal. La diputada priista Melissa Vargas destacó que, al solicitar esta deuda de casi un billón 300 mil millones de pesos, uno de cada dos pesos que se asignen al gasto irá sólo para el pago de intereses.

<https://drive.google.com/file/d/1o0JIIZYYKYR5QjuzbOGfMP60CylHmNAg/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



21/10/2022

LEGISLATIVO

Diputados aprueban en lo general, sin cambios, Ley Federal de Derechos

Con 268 a favor, 214 en contra y una abstención fue aprobada en lo general, sin cambio alguno, la Ley Federal de Derechos. En el comienzo de la discusión en lo particular se presentaron 85 reservas, de las cuales ya fueron rechazadas todas las propuestas de la oposición; sin embargo, la legisladora de Morena Ana Elizabeth Ayala Leyva presentó una reserva que se aprobó para hacer ajustes en la asignación de los recursos que se obtengan por la expedición de pasaportes y pasar del 15 al 40 por ciento el dinero dedicado para la remodelación y equipo de sus propias oficinas.

https://drive.google.com/file/d/1cZrvjSJ-mmAFtyEg0beeyMaDr7b20_py/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL DIARIO

21/10/2022

LEGISLATIVO



Diputados avalan en lo general Ley Federal de Derechos 2023

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley Federal de Derechos para el ejercicio 2023. Fue avalada con 268 votos a favor por parte de Morena y sus aliados del PT y PVEM, 214 sufragios en contra del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano, así como una abstención.

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2022/10/20/diputados-avalan-en-lo-general-ley-federal-de-derechos-2023/>



Cámara de Diputados aprueba la Ley de Derechos 2023

“No hay Miscelánea Fiscal, no va a haber ningún nuevo impuesto, todos los impuestos que ya existen en nuestro país se van a mantener. La Miscelánea Fiscal que se aprobó el año pasado no se toca. Ya se votó la Ley de Derechos, en donde tampoco hubo grandes cambios a los derechos que pagamos a nivel federal. Lo fuerte viene en la Ley de Ingresos, después de estas 85 reservas. La Ley de Derechos no hubiese pasado si no bajan los petistas a votar”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AA%2DuTeLPzlhRt%2Dw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211114&parl d=root&o=OneUp>



Diputados avalan en lo general Ley Federal de Derechos 2023

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley Federal de Derechos para el ejercicio 2023. Fue avalada con 268 votos a favor por parte de Morena y sus aliados del PT y PVEM, 214 sufragios en contra del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano, así como una abstención.

El dictamen pasó sin ningún cambio con respecto de la propuesta enviada por el Ejecutivo el pasado 8 de septiembre.

<https://pulsosp.com.mx/nacional/diputados-avalan-en-lo-general-ley-federal-de-derechos-2023/1562326>



Cámara de Diputados aprueba sin cambios Ley de Derechos 2023; va al Senado



El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó tras ocho horas de discusión el dictamen de la **Ley Federal de Derechos 2023 que prevé ingresos por MXN\$57.193 millones** para el Gobierno federal.

Con 270 votos a favor, 217 en contra y una abstención, fue aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de la Ley de Derechos, por lo que se turnó a la Cámara de Senadores para su discusión y eventual aprobación.

Aunque los diputados presentaron decenas de reservas al dictamen de Ley de Derechos, **la iniciativa fue aprobada en los términos en que fue enviada por la Secretaría de Hacienda** el pasado 8 de septiembre en el Paquete Económico 2023.

Durante la discusión había sido admitida una reserva de Morena relacionada con destinar más recursos para infraestructura de la Secretaría de Relaciones Exteriores para las oficinas de pasaportes, sin embargo, al final en la votación fue desechada la reserva por amplia mayoría.

El dictamen fue apoyado por Morena y sus aliados el Partido del Trabajo y Partido Verde (PVEM), mientras que los partidos opositores Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento Ciudadano (MC) y Revolución Democrática (PRD) votaron en contra.

La Ley Federal de Derechos contiene el cobro de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público, y por la prestación de servicios públicos, principalmente.

[Cámara de Diputados aprueba sin cambios Ley de Derechos 2023; va al Senado \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



Cámara de Diputados de México aprueba en lo general Ley de Derechos 2023



El Paquete Económico para el próximo año avanzó en el Congreso de México. El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó esta tarde en lo general el dictamen de la **Ley Federal de Derechos 2023 que prevé ingresos por MXN\$57.193 millones** para el Gobierno federal.

Con 268 votos a favor, 214 en contra y una abstención, fue aprobado en lo general y en lo particular de los artículos no reservados el dictamen de la Ley de Derechos, por lo que los diputados continúan con la discusión de las reservas.

Los diputados presentaron 85 reservas al dictamen de Ley de Derechos y se prevé que desfilen por el Pleno hasta 54 oradores para la discusión en lo particular.

El dictamen fue apoyado por Morena y sus aliados el Partido del Trabajo y Partido Verde (PVEM), mientras que los partidos opositores Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento Ciudadano (MC) y Revolución Democrática (PRD) votaron en contra.

La Ley Federal de Derechos contiene el cobro de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público, y por la prestación de servicios públicos, principalmente.

La diputada de Morena, Ana Elizabeth Ayala, fundamentó el dictamen de Ley de Derechos de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y dijo que, con relación a la Ley vigente, el dictamen presenta un total de 40 modificaciones, 24 reformas, 10 adiciones y seis derogaciones a 35 artículos, mismos que fueron propuestos por el Ejecutivo federal.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

21/10/2022

LEGISLATIVO



Diputadas y diputados presentan posicionamientos sobre dictamen de la Ley Federal de Derechos

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, MC y PRD, fijaron sus posicionamientos sobre el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-presentan-posicionamientos-sobre-dictamen-de-la-ley-federal-de-derechos/>



Proponen reformas a Ley de Derechos para incrementar los recursos financieros al sector cultural

“No se pagarán derechos cuando se trate de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas que hagan valer derechos de propiedad colectiva sobre su patrimonio cultural tratándose de construcción y explotación de aeródromos, de servicios comunitarios, o por los servicios, permisos de explotación, de reproducción en materia de monumentos y zonas históricas y artísticas entre otros, señaló la diputada de Morena Ana Ayala. Por su parte, la diputada panista Patricia Terrazas señaló que el gobierno disfrazaba aumentos de impuestos como actualizaciones. "Si no fuera así, cómo explicamos que los ingresos derivados de la Ley de Derechos, es el 21% de aumento respecto al año anterior y la inflación el 9%...".

https://drive.google.com/file/d/1uB8mOU_4fT9TtYPwsKUcwWc3si08KFmf/view



Jaloneos en San Lázaro por el Paquete económico 2023

Por Juan Antonio Cruz Bautista*

El dictamen calcula que, durante el ejercicio fiscal de 2023, la Federación percibirá 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos, de los cuales 4 billones 623 mil 583.1 millones de pesos corresponderán a impuestos; 470 mil 845.4 ingresarán por

Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, mientras que 34.6 millones de pesos serán por Contribuciones de Mejoras.

También estima que el Producto Interno Bruto (PIB) crecerá entre 1.2% y 3.0%, prevé un tipo de cambio de 20.6 pesos por dólar, una tasa de interés nominal promedio de 8.95% y una plataforma de produc-

ción de petróleo de 1 millón 872 miles de barriles diarios.

No obstante, con el primer tema con el que se enfrascaron en un rudo debate fue la aprobación de la Ley Federal de Derecho (LFD). Dicha norma se encarga del pago por uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la Nación, así como de los derechos de las contribuciones a cargo de los organismos públicos.

Los dictámenes de la Ley de Ingresos y de la Ley de Derechos fueron presentados ante el pleno de la Cámara de Diputados para su eventual aprobación.





Aunque el Paquete Económico 2023 fue enviado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la Cámara de Diputados desde el 8 de septiembre, la Comisión de Hacienda y Crédito Público fue citada a reunión urgente hasta el pasado 18 de octubre, para analizar las propuestas, que se discuten ante el Pleno, agotando la fecha límite marcada en la ley.

La Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) para el ejercicio fiscal 2023 contempla ingresos por 8.3 billones de pesos y plantea como principales egresos tres fuentes: ingresos petroleros (1.3 billones de pesos), ingresos no petroleros (5.8 billones de pesos) y contratar deuda por 1.2 billones de pesos.

En el Paquete Económico 2023 se solicitó un techo de endeudamiento de 1.1 billones de pesos, poco más del doble de lo solicitado en 2018, cuando empezó el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En tanto, con 268 votos a favor y 214 en contra, así como una abstención, la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados del PT y Partido Verde avalaron el proyecto de decreto que aprueba en lo general Ley Federal de Derechos, que contiene, entre otros rubros, el cobro a extranjeros el derecho de trabajar en México, así como las visas electrónicas, entre otras nuevas disposiciones.

Nuevas disposiciones

Derecho de realizar actividades remuneradas para residentes temporales, o estudiantes: \$3,557

Cobro del derecho por expedición o actualización de la constancia de inscripción de empleador: \$345.53

Expedición de visas electrónicas: \$174.62

Exentan del pago de visas electrónicas a extranjeros que soliciten visa de estudiante sin permiso para realizar actividades remuneradas, cuando se acredite que son víctimas o con familiares extranjeros desaparecidos, o causas humanitarias.

En cuanto al aprovechamiento de los bienes del dominio público de la Nación, redistribuyeron los derechos de minería para que el 85 % se destine a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Salud (SSA); el 5% será para la Secretaría de Economía para fortalecer el sector minero y las mejoras a los sistemas de registro y control de la actividad minera y 10% al Gobierno Federal.

Hasta las 20:00 horas de jueves seguía el debate para votar la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal, en el que se enfrascaron en una fuerte discusión en el Pleno de la Cámara de Diputados, pues la oposición reclamará ingresos para salud y educación.

* @ichennortem



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL DIARIO
COAHUILA

21/10/2022

LEGISLATIVO



Inicia en San Lázaro debate del Paquete económico 2023

El pleno de la Cámara de Diputados inició con el debate del paquete económico para el año 2023.

El primer tema a debate es la Ley Federal de Derecho (LFD). Dicha norma se encarga del pago por uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la Nación, así como de los derechos de las contribuciones a cargo de los organismos públicos. Tras su discusión y votación, iniciará la discusión y votación de la Ley de Ingresos. El dictamen calcula que durante el ejercicio fiscal de 2023, la Federación percibirá 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos, de los cuales 4 billones 623 mil 583.1 millones de pesos corresponderán a impuestos; 470 mil 845.4 ingresarán por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, mientras que 34.6 millones de pesos serán por Contribuciones de Mejoras.

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2022/10/20/inicia-en-san-lazaro-debate-del-paquete-economico-2023/>



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|-----------|--------|------------|-------------|
| | 4 | 21/10/2022 | LEGISLATIVO |



Exceso de optimismo

La Ley de Ingresos que envió el Ejecutivo en la Cámara de Diputados tiene varios considerandos que están fuera de la realidad.

Las proyecciones de las variables macroeconómicas son demasiado optimistas.

A excepción de la SHCP, nadie piensa que para el próximo año nuestra economía crezca 3%. Diferentes analistas proyectan entre 1 y 1.5% en el mejor de los casos.

La inflación está en 8.7% y seguramente se mantendrá en esos niveles, en caso de que funcionen los esquemas anunciados para controlarla, pero desafortunadamente no disminuirá.

La deuda crecerá en 1 billón de pesos y su proporción con relación al PIB rebasará el 52%.

Los ingresos fiscales no alcanzaran los niveles que se proyectan.

LUIS LÓPEZ / Álvaro Obregón, CDMX



Morena ve coincidencias con la oposición para la reforma electoral



El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo, identificó que su partido, Morena, y los de oposición coinciden en propuestas para conformar la reforma electoral.

“He identificado hasta cuatro puntos en donde se acercan algunos partidos entre sí y que pueden llegar a conformar una mayoría. El propósito es escucharnos todos e intentar consensos hasta donde nos sea posible, donde nos alcance nuestra capacidad de diálogo”, dijo el morenista.

El legislador dijo que algunas coincidencias con la oposición se dan en la revisión de los montos de las prerrogativas a partidos políticos, el tamaño de las asambleas legislativas del país (Cámara de Diputados, Senado y Congresos locales), el costo de los procesos electorales y algunas funciones de los órganos electorales, así como el uso de la urna electrónica en los comicios y tiempo de los spots para campañas electorales.

“Lo ideal es que las instituciones que hacen el arbitraje electoral en un país estén siempre aceptadas en sus reglas y en su funcionamiento por todos los jugadores, como se dice hoy. Cuando alguno no está de acuerdo, pues algo está pasando, hay que sentarnos en la mesa y revisarlo”, declaró el diputado Robledo.



Entrevista / Héctor Saúl Téllez (Diputado – PAN)

“Esta Ley de Ingresos nuevamente viene con aspectos muy optimistas, con números irreales y no le quieren mover ni un punto, ni una coma y hoy vamos a ir a la aprobación de esta Ley de Ingresos y el PAN votará en contra, porque encontramos aspectos negativos. En los criterios generales económicos en que se basa esta ley, nos dice que vamos a crecer al 3% en el PIB, en el próximo año, una cosa que no ha logrado este gobierno en los últimos cuatro años. No vemos cómo sea posible que se logre en el año 2023 y también el precio del petróleo nuevamente subestimado y no se le quiere mover tampoco a este precio, vemos las metas muy sobrevaloradas, sobreestimadas”.

<https://drive.google.com/file/d/1f0RnsmbX0yL1NZadjGdzneKfeWSiFHU/view>



Entrevista / Margarita Zavala (Diputada – PAN)

“Fue un error hacerle caso a esta lista porque es absolutamente distractora, intrusiva, la verdad no tiene por qué meterse en la vida de la oposición, se mete todo el día acusándola. Por supuesto la Ciudad de México es desde luego algo de mi interés, yo he estado muy contenta como legisladora, me gusta mucho el Legislativo, creo que está en uno de los momentos más difíciles, que es buscar su independencia, su autonomía y su dignidad frente a un Poder Ejecutivo que constantemente avasalla, le quita la libertad a sus propios diputados, entonces ahí hay una batalla que tenemos que hacer. No creo que ni el PAN, ni el PRI, ni demás deban estar a un ritmo del Ejecutivo, creo que nos tenemos que organizar muy bien, nos tenemos que organizar en una alianza porque en alianza podemos ganar”.

<https://drive.google.com/file/d/1vwwmVQ8eAQKNc36dYn3353Kni5Yryle8/view>



Partido Verde lanza iniciativa electoral; voto obligatorio y uso de influencers entre sus peticiones

Los diputados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) presentaron una iniciativa en la Cámara de Diputados, que plantea reducir el número de consejeros que integran al Instituto Nacional Electoral (INE), de 11 a 7; actualmente su Consejo General está conformado por un consejero presidente y 10 consejeros electorales.

También proponen que en la Constitución se establezca que los partidos políticos podrán utilizar influencers para pedir el voto durante las campañas electorales. Cabe recordar que en 2021, el Partido Verde utilizó youtubers y famosos para pedir el voto a su favor, en la elección donde se renovó la Cámara de Diputados, 15 gubernaturas y cientos de cargos locales, y por ello, a Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le impuso una multa de 118.5 millones de pesos.

En la iniciativa señalan que estarán exentos de las restricciones de la veda electoral “los actos de expresión que se realicen por parte de los ciudadanos, a título personal, en cualquier momento que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una candidatura o un partido, con la única limitante de que para tal efecto no se utilicen recursos públicos”.

El Partido Verde plantea que quede establecido que los partidos políticos pueden hacer alianzas para competir en las elecciones federales y locales, pero también podrán transferirse votos entre ellos, con la finalidad de que aquel partido político que no alcance el mínimo de 3% de la votación, conserve su registro.

“Los partidos políticos que hayan obtenido el 3% del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones federales en que hubieren participado cuentan con el número mínimo de afiliados para efectos de la conservación de su registro como instituto político”, detalla la iniciativa.

Asimismo, el PVEM propone que los legisladores “chapulines”, es decir, aquellos que fueron elegidos para el cargo por un partido político, pero se cambian a otro, se irán con las manos vacías, pues sus prerrogativas y subvenciones correspondientes se las quedará su grupo parlamentario original.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/partido-verde-lanza-iniciativa-electoral-voto-obligatorio-y-uso-de-influencers-entre-sus-peticiones>



Envían a comisiones de San Lázaro ratificación de designaciones en el SAT

La Cámara de Diputados envió a comisiones, para su ratificación, la designación del titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Antonio Martínez Dagnino, y de otros importantes funcionarios de este órgano de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Martínez Dagnino sustituirá en el cargo a Raquel Buenrostro, actual secretaria de Economía. La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados deberá acordar y programar la comparecencia de las personas

propuestas, en la cual los diputados les preguntarán sobre los temas de su responsabilidad y proyectos de trabajo. En esta propuesta de ratificación se incluye también a Armando Ramírez Sánchez, para ocupar el cargo de administrador general de Grandes Contribuyentes; Gari Gevjoar Flores Hernández González, para la administración General de Recaudación, y Ricardo Carrasco Varona, como titular General Jurídico. La Comisión debe aprobar un dictamen; el documento se envía al pleno para su votación en la misma sesión en la que se apruebe el nombramiento presidencial.

*Fabiola Martínez y
Enrique Méndez*



El punto crítico de la Reforma Electoral

De cara a la discusión en comisiones para una nueva reforma constitucional, Morena también quiere acotar el número de consejeros (actualmente el INE está conformado por 11 espacios). El próximo año se deben renovar cuatro consejerías, entre éstas destacan las de Ciro Murayama y Lorenzo Córdova, quien es el presidente del instituto.

La oposición rechaza la medida porque el partido en el poder obtendría el control del Instituto. No hay que quitar la mirada de ese punto. Tal y como ha sido en las reformas constitucionales anteriores, el papel del PRI va a ser clave otra vez. La ruta que quiera tomar Alejandro Moreno, sobre la designación y/o eliminación de consejeros electorales va a ser el fiel de la balanza.

<https://proyectopuente.com.mx/2022/10/20/el-punto-critico-de-la-reforma-electoral/>



El presupuesto que presentó el gobierno de México podría ser destinado a la campaña presidencial del 2024



De acuerdo con el Paquete Económico 2023 que entregó el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, a la Cámara de Diputados, la Pensión para Adultos Mayores, la Pensión para Personas con Discapacidad, Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida y Universidades para el Bienestar, seguirán siendo los [programas prioritarios para la administración de Andrés Manuel López Obrador](#).

Respecto a los **proyectos prioritarios son la ampliación de la Línea 1** del Tren Suburbano Lechería-Jaltocan-AIFA, la construcción del Tren Interurbano México-Toluca, la primera etapa del **Tren Maya**, el desarrollo del Istmo de Tehuantepec, así como el espacio cultural de Los Pinos y el Bosque de Chapultepec.

Y es que el Gobierno del presidente López Obrador propuso el presupuesto al Congreso en septiembre, cuando planteó un aumento del gasto neto total a 8.3 billones de pesos, un alza de 11.6 % frente al de 2022, año en el que el gasto fue de 7.4 billones de pesos.



IOAE de septiembre confirma previsiones de estancamiento

• No tuvo variación respecto de agosto; de confirmarse, el III Trim. sería el más flojo en crecimiento económico hasta septiembre.



Así lo refleja el IOAE

La economía se habría estancado en septiembre

¹⁹ Si se materializan estas cifras, entonces el crecimiento del PIB en el tercer trimestre del año sería cercano a 0.2% trimestral, por debajo de 1.1 y 0.9% de los primeros dos tercios del año

Belén Soldívar
and.martinez@economista.mx

La economía mexicana habría puesto un freno en su expansión durante el mes patrio, de acuerdo con la información divulgada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En septiembre, el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) no mostró variación alguna respecto al mes de agosto, mientras que para agosto el Inegi revisó al alza el estimado de 0.0 a 0.1% de crecimiento mensual.

“Si se materializan estas cifras, entonces el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en el tercer trimestre del año sería cercano a 0.2% trimestral, una cifra muy distinta a las sorpresas de 1.1 y 0.9% de los primeros dos trimestres del año, aunque pensamos que el resultado podría ser incluso menor”, advirtió Marcos Daniel Arias, analista de Monex.

De acuerdo con estrategias de Banorte, el estancamiento de la economía en septiembre es consistente con algunos retos que existen, sobre todo para el sector servicios, el cual se vio fuertemente afectado en la pandemia.

“(Hay) mayores vientos en contra en el periodo, destacando las presiones inflacionarias, una aceleración en la restricción monetaria y los temores sobre una recesión en Estados Unidos. Esto en un contexto donde las disrupciones a las cadenas de suministro continúan, aunque mejoraron en el margen. No obstante, pensamos que la fortaleza en los fundamentales (empleo y remesas) sigue siendo clave para apoyar el dinamismo”, agregaron en un análisis.

Con los datos, la economía mexicana se mantendría aún por debajo de su nivel prepandemia en 1.4% y se prevé que los siguientes meses continúe el estancamiento.

En comparación anual, el IOAE arrojó un crecimiento de 3.3% en septiembre.

Crecimiento promedio mensual de 0.16%

En lo que va del año, de acuerdo con los datos del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), la economía mexicana ha mostrado crecimientos en cinco meses y, de confirmarse los datos lanzados por el IOAE, sumaría seis meses de dinamismo.

“El promedio de las tasas mensuales entre julio y septiembre sería de 0.16 por ciento, lo que reafirma la desaceleración de la economía, pues si se anualiza esta cifra, el resultado equivale a una expansión de 1.9% del PIB en todo el año, mientras que el promedio de las tasas del primer trimestre equivalía a un aumento de 5.2 por ciento. Con ello, las estadísticas en nuestro país se alinean con la tendencia de debilidad global y advierten sobre la inminencia de tiempos adversos para la actividad económica”, detalló el analista de Monex.

En los últimos meses, varios organismos e instituciones internacionales han alertado sobre una desaceleración de la



economía a nivel mundial, en medio de los altos niveles de inflación que se han presentado en diferentes naciones.

“Esto no significa que vamos a crecer, sólo que no vamos a crecer tanto como el año pasado”, dijo en días anteriores a los legisladores de la Cámara de Diputados Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El gobierno espera que al cierre de este año la economía alcance un crecimiento de 2.4 por ciento.

Servicios caerían

El reporte del Inegi arrojó que la debilidad económica se mostraría tanto en el

sector industrial como el de servicios, este último el más golpeado desde la llegada del Covid-19 en el 2020.

En septiembre las actividades terciarias mostrarían una contracción de 0.1% en comparación con agosto.

En tanto, el sector secundario, donde se engloba a las industrias, volvería a mostrar un estancamiento.

“(Lo anterior) nos hace pensar que la gran mayoría de las actividades económicas permanecerán estancadas durante el mes, con algunas excepciones. Dentro de éstas, esperamos que las manufacturas sigan teniendo un compor-

tamiento positivo y sorprendiendo al alza a partir de la inercia mostrada por las cadenas globales de valor tras meses de un funcionamiento interrumpido”, dijo Marcos Daniel Arias.

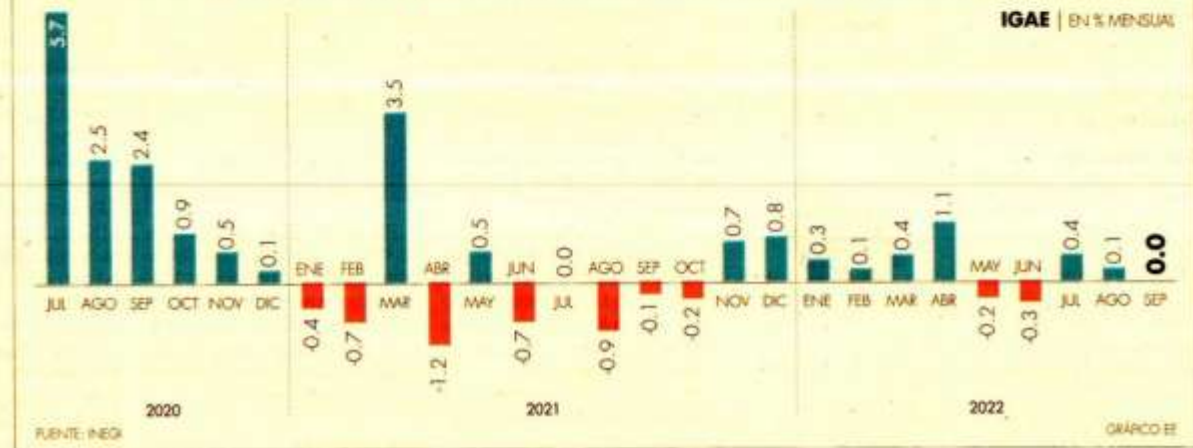
En tanto, indicó que espera que la construcción y el comercio al por menor sean las actividades económicas que agreguen debilidad a la tendencia, esto ante el sentimiento de incertidumbre que ha prevalecido a lo largo del año.

En los últimos meses, varios organismos e instituciones internacionales han alertado sobre una desaceleración de la economía a nivel mundial, en medio de los altos niveles de inflación.



Sin fuerza

En septiembre, la economía mexicana no habría presentado expansión frente al comportamiento de agosto. En el año la economía ha tenido dos meses con caídas, en mayo y junio, de 0.2 y 0.3%, respectivamente.





“Clientelamente”, la 4T maneja el Presupuesto de Egresos de Federación 2023

Estudiantes y padres de familia demandan mayores recursos para educación en 2023

RAÚL RUIZ

sociaciones civiles, estudiantes y padres de familia, han evidenciado que la prioridad del go-

Aciado

bierno de la **Cuarta Transformación es el manejo clientelar del Presupuesto de Egresos de la Federación para inyectarlos en programas sociales**, donde destacan **"La Escuela es Nuestra"**, el cual se prevé un aumento de 87.7 por ciento de recursos, aunque, de acuerdo con investigaciones periodísticas, es uno de los más opacos, **"Las Universidades Benito Juárez"**, con un incremento de 39.6 por ciento, y el programa **"Becas Benito Juárez"**, con 7.4 por ciento.

Por otro lado, **es evidente el abandono de la educación, pues por diversos medios, padres de familia, maestros y alumnos han mostrado escuelas sin infraestructura educativa.**

Una realidad es que la mayoría de los mexicanos padece cada día la pobreza, consecuencia de una mayor concentración de la riqueza en unas cuantas manos, **"esta situación, de manera inevitable, ha tenido su reflejo y sus consecuencias en el sistema educativo nacional público en el que se ha tratado**

de fincar la idea de que el Estado no debe seguir tutelando a los sectores más desprotegidos, ni dando servicios gratuitos y baratos que posibiliten una verdadera igualdad de oportunidades.

"En el actual gobierno se ha llegado incluso a omitir el diálogo a las organizaciones civiles que piden mejores condiciones, esta situación de abandono ha originado en la educación pública, en todos sus niveles, en una grave crisis, cuyo resultado más alarmante es la falta de generación de profesionistas de alta calidad científica, pues México es de los países peor posicionados en comprensión lectora y con un alto nivel de deserción escolar", destacaron.

Por su parte, integrantes de la **Federación Nacional de Estudiantes Revolucionarios "Rafael Ramírez" (FNERRR)** se pronunció porque los diputados aprueben mayores recursos para la educación en 2023.

Durante los próximos días, la Cámara de Diputados aprobará el Presupuesto de Egresos 2023, cuya fecha límite es el 15 de noviembre. **De acuer-**



do con el Paquete, este no prioriza la educación en el país, pues deja fuera recursos para infraestructura educativa, mobiliario, equipo de cómputo, entre otros, y contempla mayores recursos para programas específicos, como la "Escuela es Nuestra", en una clara intención de utilizarlos de manera "clientelar", señaló Adán Márquez Vicente, secretario de organización de la FNERR.

En este contexto, la agrupación estudiantil realizará su 6.º Congreso, a celebrarse en la ciudad de Puebla el próximo 5 de noviembre, y en el que, como punto principal, será la defensa de la educación y a favor de que el gobierno del **presidente Andrés Manuel López Obrador destine mayores recursos para la educación.**

"Los estudiantes organizados conscientes de las prioridades reales que necesita el país, emprendemos una lucha por un presupuesto educativo que mitigue la crisis actual de la educación nacional, con denuncias en redes, pintas y manifestaciones en las avenidas principales".





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

16

21/10/2022

LEGISLATIVO





Diputados celebran Día contra el Cáncer de mama, pero no aprueban iniciativas en la materia

El Día Internacional de lucha contra el Cáncer de Mama unión a decenas de diputados quienes sostuvieron reuniones, foros y emitieron comunicados para hablar de la importancia de atender ese tema, sin embargo, en los hechos no se ha hecho mucho al respecto, pues desde el inicio de esta administración no se ha aprobado una iniciativa en la materia, a pesar de que son 21 propuestas las que se han puesto a consideración de las y los legisladores.

Este miércoles las y los integrantes de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género sostuvieron reunión de trabajo con autoridades de 10 dependencias y 11 organizaciones civiles, con quienes advirtieron la necesidad de destinar mayor presupuesto para la prevención y combate del cáncer de mama, sin embargo, desde la legislatura pasada se mantienen en el tintero tres propuestas de diversos partidos para obligar al Estado a garantizar “de manera efectiva, inmediata y obligatoria el otorgamiento de tratamientos correspondientes a enfermos de cáncer”.

Son 21 iniciativas sobre cáncer de mama y otros tipos de cáncer las que se han presentado desde 2018, nueve de ellas durante la 64 y 12 más en la 65 legislatura. De este total, cinco fueron retiradas o rechazadas y 16 permanecen en el tintero.

En ese respecto, la Diputada Federal panista Leticia Zepeda Martínez, denunció que “en este sexenio no ha habido seriedad y compromiso para destinar los recursos correctamente”, pues solo se ha incrementado en el papel los recursos, pero, no se aplican en materia de género: “En la política lo que es a medias no es nada. En la política lo más importante son las acciones, y no solo las buenas palabras, y también podemos decir que políticas públicas, sin recursos, son simulación”.

Como parte de la conmemoración, las y los integrantes de la Comisión de Salud también hicieron lo propio. Realizaron el foro “Género y Salud por una vida digna” convocado por la diputada María Rosete Sánchez, del PT, y en el que participaron Emmanuel Reyes Carmona, Julieta Kristal Vences Valencia y Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena, entre otros.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-celebran-dia-contra-el-cancer-de-mama-pero-no-aprueban-iniciativas-en-la-materia>



Señala Rosalinda Domínguez que a nueve años de la entrada en vigor del IEPS a bebidas saborizadas, se detecta inequidad tributaria

Se lleva a cabo en San Lázaro el foro "A nueve años de su vigencia: balance y perspectivas del IEPS en bebidas saborizadas"

Palacio Legislativo.- La diputada Rosalinda Domínguez Flores (Morena) y el académico de la UNAM, César Armando Salazar, aseguraron que a nueve años de la entrada en vigor el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a bebidas saborizadas, se detecta una inequidad tributaria.

Lo anterior, durante la inauguración del foro "A nueve años de su vigencia: balance y perspectivas del IEPS en bebidas saborizadas", encabezado por la legisladora Domínguez Flores, en donde también participaron las diputadas de Morena, Olga Leticia Chávez Roja y María Eugenia Hernández Pérez, así como académicos y especialistas en la materia.

La legisladora Domínguez Flores recordó que desde el 1 de enero de 2014 está vigente en México el IEPS a bebidas saborizadas, regulado y previsto en el artículo 2 fracción I inciso G) de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (LIEPS) y consideró que, a nueve años de su vigencia, resulta necesario hacer una evaluación y balance sobre su repercusión.

Señaló que, según el periódico "Milenio" se dice que, a raíz de la entrada en vigor de este impuesto, que establece una cuota fija de 1 peso por cada litro vendido, con el propósito de reducir el consumo de esta clase de bebidas, que supuestamente sería la causa de la prevalencia de sobrepeso y enfermedades crónico-degenerativas, como la diabetes, entre la población mexicana.

Sin embargo, "se puede decir que no ha tenido el impacto deseado porque no se ha reducido el consumo de refrescos y, más bien, ha causado una distorsión en la industria, provocando una mayor concentración de mercado de la empresa dominante y eliminación de medianos y pequeños competidores".

En opinión del investigador titular en el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la UNAM, Armando

Salazar, la reducción en el nivel de ventas de 2014 y 2015, con respecto al volumen alcanzado en 2013, se debe más a la contracción del ingreso de los trabajadores, lo cual "pudo impactar en la demanda más que el aumento mismo del precio debido al impuesto".

Asimismo, aseguró que el impacto del IEPS por litro, ha aumentado la carga fiscal sobre las empresas más pequeñas en términos proporcionales, impactando a su vez, sobre sus precios "y, en última instancia, sobre su rentabilidad y oferta, provocando un repliegue en la producción y venta de refrescos, incluso obligado a cerrar fábricas en distintos puntos de México".

"La base del cálculo del impuesto, crea una exención fiscal inequitativa y con ello una indebida ventaja competitiva en favor de las marcas de bebidas de los grupos empresariales de gran poder económico que dominan este sector de bebidas azucaradas".

Esta tasa expresada en moneda nacional se conoce en el derecho tributario como Impuesto Específico O Valor Específico, cuya naturaleza es regresiva, porque ignora la capacidad económica de una persona como base para el pago del impuesto, lo que hace que una persona pobre y una persona adinerada desembolsen la misma cantidad de dinero por el impuesto, señaló.

Es decir, este impuesto coloca al pobre en la misma condición tributaria que al rico y viceversa, lo que obviamente favorece ilegítimamente al de mayor poder económico.

Por tal motivo, tanto el académico como la legisladora se pronunciaron por la importancia de conocer los impuestos progresivos, ya que éstos sí toman en cuenta la capacidad económica de una persona o empresa.

"Con este tipo de impuestos los pobres y ricos pagan el impuesto proporcionalmente a sus ingresos; es decir, a mayor capacidad económica el impuesto también es más alto que el que percibe menos", abundó Armando Salazar.

En su intervención, la diputada

Hernández Pérez aseveró que la Cuarta Transformación busca mejorar la alimentación de las y los mexicanos, prueba de ello, es el etiquetado frontal.

Lamentó que México sea el lugar donde más bebidas azucaradas se consumen en todo el mundo y regiones como Chiapas, sean donde el consumo de refrescos es 30 veces superior al promedio mundial. Por tal motivo, urgió la necesidad de conocer más sobre el impuesto progresivo.

Finalmente, la diputada Chávez Rojas resaltó la importancia de legislar en esa materia escuchando a los expertos y se pronunció por que el impuesto sea equitativo, "porque primero son los pobres".

En la primera mesa, el investigador Armando Salazar, abordó el tema "Inequidad Tributaria Y Su Impacto Sobre La Competencia En El Mercado De Refrescos".

Posteriormente Hiram Zambrano Brambila, académico del Centro Universitario de Ciencias Económico y Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, habló sobre la extrafiscalidad y sus consecuencias; y el investigador de la University of Notre Dame, USA, Willy Cortez, abordó el impacto del IEPS en el segmento de los mercados de bebidas saborizadas

En la segunda mesa, participarán el autor Sergio Alejandro Quiroga Chapa, con el tema "Impacto comercial del IEPS a grandes y medianas empresas del sector de bebidas refrescantes"; el especialista Carlos Zegarra Cuba, con el tema "El IEPS en Latinoamérica: valor específico y ad valorem"; y el economista Marcel Ramírez de la Torre con el tema "Análisis de política pública para un mejor diseño del IEPS".

Rosalinda Domínguez Flores
Diputada Federal

LXV Legislatura



SOSTIENE REUNIÓN CON MIEMBROS DFI | SECTOR FINANCIERO NACIONAL

Claudia Sheinbaum, en favor del desarrollo económico y social

En el marco de las mesas de trabajo que realiza la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, este miércoles se llevó a cabo una reunión con diputados federales, banqueros e integrantes del sector financiero nacional, donde se plantearon diversas estrategias en beneficio del desarrollo económico y social, así como una serie de iniciativas para fortalecer las políticas públicas e impulsar el bienestar de los capitalinos.

Entre los principales temas que abordaron destaca el impulso a los fondos de inversión de impacto, con objeto de generar más empresas mexicanas exitosas y atraer una mayor inversión extranjera. En este contexto, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, resaltó el importante papel de las AFORES a raíz de la iniciativa de Reforma a las Pensiones del 2020, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que actualmente permite que un 90% de los trabajadores tenga acceso a una jubilación.

Asimismo, la Jefa de Gobierno de la capital hizo énfasis en la urgencia de incrementar el apoyo bancario a las MIPyMEs, así como revisar la regulación a los seguros, pues su actual estado de capi-

talización se traduce en precios más altos a las primas; todo ello en detrimento del desarrollo de este importante sector de la economía mexicana.

El encuentro, encabezado por la Diputada Federal Patricia Armendáriz, contó con la presencia de los diputados Miguel Torruco y Antonio Garay; el presidente de Irvex, Juan Guichard Michel; Manuel Romo, director general de CITIBANAMEX; Marcos Martínez Gavica, presidente del Consejo de Administración BMV; Bernardo González Rosas, presidente de AMAFDRE; así como los ejecutivos de AMSO-FIPO, ASOFOM, Amexcap, Asociación de Fintechs, entre otros.



La Jefa de Gobierno de la capital hizo énfasis en la urgencia de incrementar el apoyo bancario a las MIPyMEs.



Aumenta exigencia de prohibir circulación de mega tráileres

Porque representan un "peligro sobre ruedas", aumenta el número de voces que le dicen no a la circulación de los mega tráileres en las calles del país, incluyendo Nuevo León.

Senadores, diputados federales y locales indicaron que se debe aprobar la iniciativa de Morena y el PRI que plantea prohibir el desplazamiento de los dobles remolques, ya que provocan accidentes, muertes y dañan los pavimentos.

<https://www.info7.mx/nuevo-leon/aumenta-exigencia-prohibir-circulacion-mega-trailerres/v-4086368>



Reforma de diputados pone en peligro a delfines bajo cuidado humano, alertan



La reforma aprobada esta semana por la Cámara de Diputados a la Ley General de Vida Silvestre pone en peligro la vida de más de 300 delfines que hoy viven bajo las mejores condiciones y cuidados humanos, advirtieron la Asociación Mexicana de Hábitats para la Interacción y Protección de Mamíferos Marinos (AMHMAR) y la Asociación de Especialistas en Mamíferos Marinos (ADEMM).

El dictamen aprobado por los diputados, el cual aún requiere el aval del Senado, prohíbe los espectáculos fijos e itinerantes que utilicen mamíferos marinos —como delfines, focas y nutrias—, así como cualquier actividad cuya finalidad no sea la investigación científica o la enseñanza para su conservación y preservación.

Al respecto, las asociaciones advirtieron que la reforma fue presentada y votada en una misma sesión, sin cumplir con el proceso parlamentario correspondiente.

Asimismo, solicitaron al Senado revisar la minuta con responsabilidad y objetividad, y pidieron la una audiencia para dar a los legisladores elementos proporcionados por expertos en el ramo, así como evidencia que pueda brindarles más herramientas para tomar la mejor decisión.



Presentó el Espacio Cultural San Lázaro el concierto de la agrupación Adrián Jazz Trío

En el Espacio Cultural San Lázaro, que dirige Ismael Carvalho, se presentó un concierto de la agrupación musical Adrián Jazz Trío, integrado por grandes exponentes de la escena jazzística mexicana.

Con Iván Barrera en el bajo y el violín, Daniel Badillo, pianista, y el maestro Adrián Oropeza en la batería, el grupo de jazz presentó en el Palacio Legislativo su reciente producción El director del Espacio Cultural San Lázaro, Ismael Carvalho, recordó que todos los miércoles hay actividades culturales en la sede del legislativo y una vez por mes se ofrece un concierto de jazz. Invitó a todas y todos los alumnos de instituciones educativas a presenciar estos eventos.

<https://www.enteratever.com/presento-el-espacio-cultural-san-lazaro-el-concierto-de-la-agrupacion-adrian-jazz-trio/>



Aguarda en San Lázaro Momento crucial para la Ley de Lectura y el Libro

Ricardo Quiroga

ricardo.quiroga@economista.mx

La semana pasada la Cámara de Senadores aprobó de manera unánime por votación nominal el proyecto de decreto para reformar la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, presentada por las Comisiones Unidas de Cultura y Estudios Legislativos, por lo que la minuta fue remitida a la Cámara de Diputados, donde el martes se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Dicho proyecto de ley considera cambios en distintos artículos, entre ellos, dicta que la Secretaría de Cultura, en colaboración con la SEP, deberá elaborar y presentar un informe a final de cada año en el que se den a conocer avances, metas, acciones y objetivos alcanzados o bien las razones por las que no se alcanzaron los objetivos anuales planteados por el Programa de Fomento para el Libro y la Lectura.

Asimismo, suma a las obligaciones de la SEP promover la producción de libros no sólo en formato impreso sino electrónico, así como el diseño, fomento y producción de libros y materiales didácticos en formatos adaptados para personas con discapacidad.

Precio único, la deuda

Desde inicios del año pasado, la Comisión de Cultura y Cinematografía tiene una deuda con la comunidad editorial – por no decir que es parte de una deuda histórica con el gremio – y, en particular, con el gremio de libreros, no sólo que podría sino que debería solventarse definitivamente en el marco de esta minuta para las reformas a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

Se trata de la reforma al Artículo 26 de la citada ley, para ampliar de 18 a 36 meses el precio único sobre libros recién editados o importados, una medida que, como han señalado los gremios editoriales y la propia Caneim, aportaría a un piso parejo de competencia entre las grandes cadenas y las pequeñas librerías.

Ahora bien, precio único no significa precio fijo. Y ha habido confusión de los propios legisladores. Se puede pensar erróneamente que esta medida impide bajar el precio de los libros durante el periodo establecido por la ley. Sin embargo, el precio puede ajustarse según los criterios del editor y no será posible para una librería o cadena de librerías el ajuste del precio homogeneizado, lo que permite competencia sin desventajas.

Más información: economista@economista.mx



Anoche se discutía en San Lázaro un 'impuesto al pensamiento' que encendió las alertas

¿Un nuevo golpe al libro?

Voces del sector criticaron intención de eliminar estímulo fiscal a la lectura

FRANCISCO MORALES V.

Apenas en su tercer año de haber conseguido un breve respiro a causa de los estragos económicos de la pandemia de Covid-19, las pequeñas librerías del País se encontraban ayer en la antecámara de recibir un duro golpe a sus finanzas, ya de por sí precarias.

Hasta ya entrada la noche de este jueves, se discutía aún en la Cámara de Diputados la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, la cual contemplaba la desaparición del estímulo fiscal que **permite a los libreros deducir el 8 por ciento del Impuesto sobre la Renta (ISR) de cada libro, revista o periódico vendido.**

Esta erradicación, apuntaron libreros y especialistas en política cultural consultados por REFORMA, representaría un retroceso importante en la política del Estado mexicano en el fomento al libro y la lectura.

Es, además, una medida que no significa un monto importante para la recaudación de Hacienda pero sí una afectación de peso para los comercios que, según lo que dispone la ley vigente este año, tienen ingresos menores a los 6 millones de pesos con la venta exclusiva de productos editoriales.

"Este 8 por ciento, en el contexto de las finanzas públicas, no es nada, pero es muchísimo para una peque-

ña librería", criticó en entrevista Hugo Setzer, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem).

Propuesto en 2019, paradójicamente, por el grupo parlamentario de Morena, que ahora buscaba aprobar su desaparición, el estímulo en riesgo tenía la intención primordial de hacer llegar libros al público de una manera más económica y cercana.

Aunque ayer, ya entrada la noche, se esperaba en San Lázaro que el partido en el Gobierno repusiera la deducción del 8 por ciento en ISR para los libreros.

"A final de cuentas, lo que buscamos es estimular la lectura", expuso Setzer. "Cuando hablamos de 'oye, lo que buscamos es apoyar a las pequeñas librerías', el apoyo no es a la pequeña librería en sí misma, sino que el hecho de que existan las pequeñas librerías ayuda a que existan más lectores, a que la gente tenga libros más a la mano".

La eliminación de este estímulo, a decir del especialista en política cultural Carlos Lara, simplemente representaría un paso atrás de la consideración del libro como un "bien cultural" y no como un mero producto de consumo, hecho que había sido va discutido por la Suprema Corte de Justicia al declarar constitucional al precio único del libro.

El subsidio, señaló Lara, buscaba poner un piso parejo para la comercialización de libros, en favor del lector, tal como se proponía con el precio único.

"El subsidio sirve para que la competencia se dé en el terreno del servicio, donde compitan los pequeños libreros, y no se dé en el terreno de la oferta, que es donde ganan los grandes.

"Esta medida me parece que estaba bien diseñada para apoyar a las pequeñas librerías, sin embargo, no entiendo por qué ese afán de destruir todo lo que se ha venido construyendo en materia de promoción y apoyo al arte y la cultura", denunció.

De aprobarse finalmente, según el especialista, la eliminación del subsidio ahondaría las políticas del Gobierno que desbaratan el andamiaje financiero de la cultura, como la desaparición de los fideicomisos para la cultura y la reducción presupuestal.

"Es un impuesto al pensamiento. Han acabado con la política de estímulos fiscales, con la política fiscal para el arte y la cultura que, como quiera, existía. No era la mejor, pero existía", señaló en entrevista.

Desde hace varias legislaturas, la Caniem ha pugnado por medidas que abonen a que la industria del libro



tenga estímulos para ofrecer al público mejores precios y oportunidades para hacerse con libros.

Además del precio único, medidas como la propuesta de tasa cero en el IVA para librerías siguen pendientes, mientras un estímulo ya previamente ganado se tambaleaba.

“Es una tristeza, porque eliminaría una parte que, a lo mejor eso, por sí mismo, no iba a rescatar a las pequeñas librerías, pero es parte de lo que hace falta ver en nuestro País de políticas públicas en torno al libro y la lectura”, apuntó Setzer.

Ayer mismo, el exdiputado morenista Sergio Mayer, quien en la legislatura pasada fungió como presidente de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, reiteraba a través de su cuenta de Twitter el pronunciamiento que hizo cuando propuso el estímulo fiscal.

“Las librerías deben ser consideradas como centros estratégicos de desarrollo cultural y social; son un eslabón fundamental para acercar a las personas a los libros y fomentar la cultura, la cual es la mejor herramienta para combatir la violencia”, escribió Mayer.

Esa medida surgida de Morena, aprobada por todos los grupos parlamentarios en 2019, ayer estaba en riesgo, aunque entre diversas reservas. La esperanza imperaba.

■ ■ Con esto, el Estado confirma ese nulo interés y esa ceguera que no le permite ver lo que está en juego: el acceso de la gente a todo lo que los libros contienen”.

José Luis Escalera,
librero

■ ■ Es una tristeza, porque elimina una parte que, a lo mejor eso, por sí mismo, no iba a rescatar a las pequeñas librerías, pero es parte de lo que hace falta ver en nuestro País de políticas públicas en torno al libro”.

Hugo Setzer,
presidente Caniem

■ ■ Es un impuesto al pensamiento. Han acabado con la política de estímulos fiscales, con la política fiscal para el arte y la cultura que, como quiera, existía. No era la mejor, pero existía”.

Carlos Lara,
experto en política cultural



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

adn40

21/10/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Eufrosina Cruz (Diputada – PRI)

“Aprendí, a través de la conciencia de la libertad, cada eslabón de mi conciencia que he tenido que arrebatarse a eso que se llama adversidad, a eso que se llama desigualdad, que no soy grupo vulnerable, que no soy la 'jodida' de este país, que no soy el asunto, que no soy el tema, que no soy la víctima; soy posibilidad, soy oportunidad. Este libro cuenta una historia de terquedad y rebeldía, de una niña que a los 12 años decidió escribir su destino y, de paso, ayudar a miles y miles de mexicanas a cambiar su suerte. Antes de ser indígenas somos mexicanas y mexicanos, somos personas con pensamientos, con una identidad que nos sentimos orgullosos, pero eso no me hace ni más, ni menos, porque ya adquirí la conciencia de ser indígena”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALmc8lygdMd7ffc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211109&parId=root&o=OneUp>



Buscan auditar gastos de difusión de la CDMX

SELENE VELASCO

Legisladores locales y federales de Acción Nacional urgieron a auditar los gastos relacionados con comunicación y difusión del Gobierno de la morenista Claudia Sheinbaum.

El miércoles, REFORMA publicó que la contratación del asesor político Antoni Gutiérrez-Rubí costará al erario 643 mil pesos, por tareas de mejora de procesos de medición de percepción y opinión pública, las cuales se realizarán de forma remota y cuyos resultados fueron clasificados como confidenciales por las mismas cláusulas del convenio.

A principios de septiembre, la Mandataria había asegurado que el contrato era por alrededor de 400 mil pesos.

“Ya basta de rehuir a la rendición de cuentas, ya basta de opacidad”, reclamó el legislador federal Luis Mendoza Acevedo, quien adelantó que iniciará una auditoría en la oficina de Comunicación Social del Gobierno de la CDMX.

Federico Döring, diputado local e integrante de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría, calificó como oscuro el método de contratación del consultor español, quien ha dirigido campañas políticas como la del Presidente de Colombia, Gustavo Petro.

El congresista enfatizó que hay poca claridad sobre cómo este convenio beneficiará a la Capital.

“De nueva cuenta mintió Sheinbaum, ocultando los ingresos reales del consultor; vemos con preocupación que eso confirma la opacidad, la discrecionalidad con la que se destinan nuestros impuestos para promover su imagen personal con fines electorales.

Sheinbaum opera al estilo de (Enrique) Peña Nieto en el Edomex, replicando el mecanismo de tratar de comprar la Presidencia a billetezcos desde el área de Comunicación Social”, apuntó.

En tanto, el Gobierno de Capital precisó que, de los 643 mil pesos que se fijaron en el contrato, el asesor recibirá 490 mil, pues los 153 mil restantes serán retenidos como impuestos.

La Administración local defendió, además, la opacidad en torno a los resultados.

“Es confidencial porque la metodología del señor Antoni Gutiérrez-Rubí tiene derechos de autor y, por tal motivo, no se pueden difundir acciones y resultados”, indicó.



"Peligroso" que Adán Augusto López rompa puentes de diálogo: Ivonne Ortega

La dirigente de Movimiento Ciudadano y exgobernadora de Yucatán, Ivonne Ortega Pacheco, consideró "peligroso" que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, rompan los puentes de diálogo con las diferentes fuerzas políticas y ponga en riesgo su permanencia en ese cargo.

"El Presidente de las República deberá valorar si se queda en ese encargo o se dedica a ser activista de Morena y a su precampaña presidencial", expresó la también representante del Poder Legislativo ante el INE.

"Yo por ejemplo ya no le tomaría la llamada (al Secretario de Gobernación) porque ya no sabría luego que va hacer o cómo va actuar", explicó.

"Su trabajo como Secretario de Gobernación y encargado de la política interior del país debería ser un trabajo que no se vea, pero se sienta, pero así como va pues no es así", indicó la entrevistada en torno a las críticas que el mismo Adán Augusto López Hernández ha hecho hacia los gobernadores emanados de MC.

Por eso, reiteró que las últimas declaraciones de López Hernández contra gobernadores de Movimiento Ciudadano (MC) "son un grave rompimiento de puentes con fuerzas políticas diferentes al régimen", aseguró Ortega Pacheco.

Previo a la inauguración de la Convención Nacional de la Canacintra, la legisladora federal naranja lamentó la actitud del funcionario federal porque "va en contra de su rol como responsable de la política interior del país. Debería ser un interlocutor válido entre el gobierno y las demás fuerzas políticas, pero ¿quién le tomará una llamada sabiendo que la ventilará públicamente de forma tergiversada?", se preguntó.

El Secretario de Gobernación es al mismo tiempo activista de Morena y está en precampaña por la candidatura a la presidencia, "es una mezcla de funciones y de acciones que se refleja en cada declaración y en cada acto, va en busca de protagonismo cuando su trabajo debería ser el tejido fino del gobierno, debería ser un trabajo que no se ve pero se siente", estimó.

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/peligroso-que-adan-augusto-lopez-rompa-puentes-de-dialogo-ivonne-ortega>



FRASE DEL DÍA

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ Secretario de Gobernación

“La verdad es que sí, [los norteños] son más trabajadores, porque nosotros [los tabasqueños] somos más inteligentes y es tradición que el que es más inteligente trabaja menos”

“Trabajo menos porque soy inteligente”

Titular de la Segob señala que lo traen de bajada ante lo dicho por el gobernador de Nuevo León

JUSTINO MIRANDA

—nacion@eluniversal.com.mx

Tlaxcala, Tlax.— El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, afirmó que trabaja menos porque es más inteligente y por tradición, según él, el que es más inteligente trabaja menos.

Esto, en alusión a lo que declaró el gobernador de Nuevo León, Samuel García, en el sentido de que le consta que en el norte trabajan, en el centro administran y en el sur descansan.

En Tlaxcala, a donde acudió a explicar y cabildear la reforma que extiende la permanencia de la Guardia Nacional (GN) en actividades de seguridad pública hasta 2028, expuso que a partir de esa declaración lo “traen de bajada”, en alusión a que él es originario de Tabasco, estado del sur del país.

“Tiene como dos o tres días que me traen de bajada porque un gobernador declaró que en el norte se trabajaba, en el centro se planeaba, se administraba, y en el sur, sureste del país, pues descansábamos”, comentó.

Señaló que Tlaxcala, estado centro sureño, le pareció el lugar correcto no para platicar la ané-

dota, sino para refutarla.

“Entonces, no, pues se equivocó. La verdad es que sí, ellos son más trabajadores porque nosotros somos mucho más inteligentes y es tradición que el que es más inteligente trabaja menos”, espetó al tiempo que era ovacionado por políticos y funcionarios reunidos en el centro de Convenciones de Tlaxcala.

Señaló que los tlaxcaltecas le dieron “al traste” a la declaración del mandatario, porque “son muy trabajadores y muy inteligentes. Ya quisieran ellos y nosotros tener esas dos características”, acotó.

Al acudir al Congreso de la entidad a pedir su respaldo para que apoyen la reforma constitucional para ampliar el plazo del Ejército en las calles, López Hernández afirmó que en México sólo existe un cuerpo policial capacitado, organizado, con orden y disciplina,

y que puede ayudar a recuperar la paz y tranquilidad, y es la Guardia Nacional (GN).

Expuso que hay estados donde tienen “perdidos” o “no existen” los policías municipales, por ejemplo, en Guanajuato, donde después de un multihomicidio de 12 personas en el municipio de Irapuato, el gobierno federal detectó que la policía municipal de esa demarcación “estaba totalmente contaminada por las organizaciones criminales” y que el moderno C5 que costó 12 mil 500 millones de pesos no tenía ni siquiera cámaras

de videovigilancia.

“Por eso venimos al Congreso del estado, porque el Presidente de la República nos instruyó, una vez que ya fue aprobada la iniciativa de ley, la iniciativa de modificación constitucional en la Cámara de Diputados y en el Senado, pues nos pidió que hiciéramos algo que es inédito en la historia de este país”, apuntó.

“Vamos a pedirle a los legisladores que aprueben esta minuta porque es necesario, no en Tlaxcala, seguramente, pero es necesario en gran parte del país que reforcemos las tareas de seguridad”, argumentó. ●

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

Secretario de Gobernación

“Tiene como 2 o 3 días que me traen de bajada porque un gobernador declaró que en el norte se trabajaba, en el centro se planeaba y en el sureste descansábamos”

“Vamos a pedirle a los legisladores que aprueben esta minuta porque es necesario, no en Tlaxcala, seguramente, pero es necesario en gran parte del país que reforcemos las tareas de seguridad”

12,500

MILLONES

de pesos costó el C5 de la Policía Municipal de Irapuato y no tiene cámaras de vigilancia.



Adán Augusto López, titular de Gobernación, dijo en el Congreso de Tlaxcala que el Presidente le instruyó impulsar la reforma al Ejército.



Buscan reformar Ley General de Víctimas para proteger la infancia en Tamaulipas

No solo la inseguridad causa desplazamiento forzado de menores de edad, también lo produce la violencia familiar y de género, por lo que en la Cámara de Diputados se busca reformar la Ley General de Víctimas para proteger a la infancia como a la adolescencia.

Se propuso reformar el artículo 79 de la citada ley con el fin de lograr una coordinación con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, las comisiones estatales y el DIFs, entre otras dependencias, para coadyuvar en la atención de este problema. Rosa González Azcárraga, legisladora porteña, indicó que es un tema grave, pues el 30 por ciento de las personas en situación de desplazamiento forzado son menores de edad y adolescentes.

Según un diagnóstico de movilidad humana, efectuado por la Secretaría de Gobernación a través de la Unidad de Política Migratoria, Tamaulipas está entre los estados con mayor problemática en este rubro, junto con Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Durango, Michoacán, Guerrero y Veracruz, debido en gran parte a su ubicación geográfica.

“Se busca ayudar a esta población menor de edad que se ve forzada a abandonar su hogar o lugar de residencia a consecuencia de un conflicto como inseguridad o violencia doméstica o de género”, precisó la presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios del Congreso de la Unión.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/violencia-en-la-familia-desplaza-a-los-menores>



México: polémica por negativa de jefe militar a comparecer



Con un cartel que decía “el Ejército debe rendir cuentas” congresistas protestaron contra la negativa del secretario de la Defensa de comparecer ante el Congreso, situación que ha incrementado las críticas entre opositores y analistas sobre la creciente opacidad de las fuerzas armadas mexicanas en momentos en los que el gobierno le delega cada vez más tareas y se amplía su permanencia en las calles en labores de seguridad pública.

Ocurrió durante el debate en el Senado sobre las políticas de seguridad del gobierno, donde el secretario de la Sedena, general Luis Cresencio Sandoval, y el secretario de la Marina, almirante Rafael Ojeda Durán, se hicieron presentes, pero no intervinieron por decisión de la mayoría oficialista que canceló sus comparecencias y sólo autorizó que hablara la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez.

Por varias horas Sandoval presenció en silencio las críticas que le hicieron senadores opositores por no rendir cuentas sobre el papel de las fuerzas armadas en la seguridad pública, y debió enfrentar insultos y acusaciones.

En su intervención Rodríguez negó que desde el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se promueva la militarización de país, como sostienen opositores y activistas, y aseguró que con el proyecto del mandatario se busca promover la paz y no “someter el pueblo civil con violencia y fuerza militar”.

La suspensión de la comparecencia se da pocos días después que Sandoval rechazó acudir ante la comisión Defensa de la Cámara de Diputados que lo invitó para hablar de la extracción masiva de archivos que sufrió la Sedena por parte de un grupo de hackers llamado Guacamaya, muchos de los cuales han sido difundidos en los últimos días por medios locales.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Retodiarío
REFORMA MILITAR

21/10/2022

LEGISLATIVO



Ahora sí, Adán Augusto López toca la puerta de Barbosa y del congreso

Sin fines lúdicos, como fue su anterior visita a la entidad, para una comida “de amigos” con Chiles en Nogada, el secretario de Gobernación federal, Adán Augusto López Hernández, vendrá a Puebla ahora sí a trabajar este viernes. Busca el apoyo de los diputados locales del Congreso del Estado de Puebla a la llamada Reforma Militar, para que las Fuerzas Armadas permanezcan en tareas de seguridad pública hasta 2028. El tabasqueño toca así la puerta de Puebla y del grupo legislativo mayoritario, afín al gobernador Miguel Barbosa Huerta, porque lo necesita.

<https://retodiarío.com/otros-medios/2022/10/20/ahora-si-adan-augusto-lopez-toca-la-puerta-de-barbosa-y-del-congreso/>



Entrevista / Javier Oliva (Experto en temas de seguridad)

-“ Yo comparto la percepción de que las fuerzas armadas, no las secretarías de Estado, han sido tomadas como una pieza de cambio en el debate legislativo, en el debate político-electoral, en el debate de asunto penales de líderes partidistas tan cuestionados, como Alejandro Moreno; por supuesto en lo que se refiere al farragoso debate parlamentario. Y, para cerrar, con las filtraciones de las guacamayas, sin dejar de lado la muy compleja situación que se dio ayer en el Pleno del Senado”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIn0lr1yNNOUYiE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211118&parId=root&o=OneUp>

**PRESENTA DIRIGENTE ENCUESTA ANTE SHEINBAUM**

Respalda la Canaco local la estrategia del gobierno en materia de seguridad

En el segundo trimestre se redujeron delitos contra empresarios del sector, señala

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco CDMX) respaldó el trabajo en materia de seguridad del gobierno capitalino, al señalar que el número de comerciantes víctimas del delito disminuyó 5.4 por ciento en el segundo trimestre del año, la más grande baja en 12 años.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, y ante la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, el presidente del organismo, José de Jesús Rodríguez, presentó su encuesta trimestral en materia de seguridad, que registra una reducción en la incidencia delictiva en el sector comercio, en comparación con los primeros tres meses de 2022; resultado, dijo, de la coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

El empresario agregó que se observa también una mayor confianza en la autoridad, pues hubo un incremento en el porcentaje de denuncias por los comerciantes víctimas de un ilícito, al llegar a 48.5 por ciento, es decir, 7.2 puntos porcentuales más que en el primer trimestre del año.

En cuanto a la extorsión, resaltó que también hubo una baja, toda vez que entre abril y junio, 8.5 por ciento de los comerciantes dijeron haber sido víctimas de dicho delito, cuando en el anterior ejercicio dicho porcentaje fue de 11.9.

Por otra parte, se congratuló por la simplificación administrativa que impulsa el gobierno local, que incluye ampliar de dos a cinco años la revisión de los programas de protección civil, que beneficiará a los pequeños comercios y permitirá

consolidar la recuperación del sector tras la pandemia del covid-19.

Sheinbaum Pardo expresó, a su vez, que la estrategia implementada para combatir la inseguridad en la ciudad ha sido exitosa, y ejemplo de ello, dijo, fue la captura de Juan Carlos N, líder del grupo de narcomenudistas *Los Molina*, considerado uno de los mayores generadores de violencia en la ciudad.

Lo anterior, gracias a una carpeta de investigación bien elaborada, a diferencia de lo que ocurría en el anterior gobierno, que detuvo en siete ocasiones a dicha persona, misma que fue liberada por la falta de una indagatoria sólida.

Por la tarde, la titular del Ejecutivo local entregó becas del programa Mi Beca para Empezar en la alcaldía Tlalpan.



Quieren que el DIF apoye a desplazados por la violencia

PAULO MONSIVÁIS
El Sol de Tampico

TAMPICO. La diputada federal Rosa González Azcárraga, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios del Congreso de la Unión, solicitó en el pleno de la Cámara Baja reformar el Artículo 79 de la Ley General de Víctimas, con la finalidad de proteger a las niñas, niños y adolescentes por desplazamiento forzado dentro de México.

Por lo menos el 30 por ciento del total de las personas desplazadas por la violencia son menores, por lo que es necesario que la ley se adecue debido a que los índices de inseguridad, violencia familiar y de género que se mantienen en el país en varios estados son altos lo que ha obligado a madres tener que irse a

localidades donde se sienten más seguras.

González Azcárraga manifestó que la reforma a este artículo "tiene como fin esencial lograr una coordinación con la Comisión Ejecutiva Nacional de Atención a Víctimas, las comisiones estatales y el Sistema DIF, entre otras dependencias, para ayudar a esta población que se ve forzada a abandonar su hogar o lugar de residencia a consecuencia de un conflicto".

En este tema de desplazamiento forzado inciden otras problemáticas, añadió, "como abuso sexual, trata de personas, tráfico de órganos y hasta reclutamiento para las filas del crimen organizado, pues el desplazamiento interno tiene potenciales afectaciones específicas en niñas, niños y los adolescentes".

PAULO MONSIVÁIS/EL SOL DE TAMPICO



Estiman que por lo menos el 30 por ciento del total de las personas desplazadas por la violencia son menores



Preocupa a expertos uso de software Pegasus

Alertan por hackeo de grupos del narco

Advierten riesgos de seguridad tras la filtración de grupo Guacamaya

VICTORIA FÉLIX

El contexto histórico de corrupción y narcotráfico del País plantea la pregunta sobre si el Gobierno mexicano puede garantizar a los ciudadanos que el software espía Pegasus no está siendo utilizado por cárteles, alertaron especialistas.

Además del riesgo de espionaje político, John Scott-Railton, investigador senior de Citizen Lab, advirtió en entrevista con Grupo REFORMA que desde el Gobierno podría facilitarse el programa a delincuentes.

“La preocupación con Pegasus es, en el contexto de la corrupción oficial, ¿el Estado (mexicano) es capaz de proporcionar garantías de que las personas que trabajan en nombre de los intereses de los cárteles no tengan acceso a Pegasus”, cuestionó.

El especialista señaló que casos como los del periodista sinaloense Javier Valdez, asesinado en 2017, y su viuda, Griselda Triana, han puesto en evidencia que Pegasus podría ser usado a favor del crimen organizado.

Pegasus es un software espía que infecta celulares y fue creado por la empresa israelí NSO Group, que asegura que sólo lo vende a Gobiernos nacionales para actividades legales.

Desde el sexenio priista de Enrique Peña, periodistas, activistas y opositores han denunciado ser espíados por Pegasus, lo que ha sido corroborado por el Citizen Lab, especializado en ciberseguridad y con sede en la Escuela Munk de Asuntos Globales y Políticas Públicas de la Universidad de Toronto.

Aunque el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha negado que espíe, la Fiscalía General de la República (FGR) investiga casos en el actual sexenio.

La denuncia más reciente comprobada por el Citizen Lab es la del diputado federal emecista por Nuevo León, Agustín Basave.

Scott-Railton cuestionó además que el Gobierno mexicano haya sido víctima de una filtración por el llamado “Guacamaya Leaks”, y señaló que esto puede generar serias amenazas a la seguridad nacional.

Consideró que es contradictorio que, por una parte, los Gobiernos usan herramientas como Pegasus para espíar, pero no pueden defenderse de ciberataques.

“Los Gobiernos han comenzado a reconocer que esta tecnología”, dijo Scott-Railton, “incluso si es algo que desean por sus propios motivos, presenta una verdadera amenaza para su propia privacidad y confidencialidad. Hay una desafortunada tendencia de los Gobiernos a buscar herramientas para entrometerse y monitorear,

incluso si ellos mismos no son capaces de proteger su información”.



John Scott-Railton Investigador senior de Citizen Lab



La preocupación con Pegasus es, en el contexto de la corrupción oficial, ¿el Estado (mexicano) es capaz de proporcionar garantías de que las personas que trabajan en nombre de los intereses de los cárteles no tengan acceso a Pegasus”.

Nueva modalidad

John Scott-Railton, investigador senior de Citizen Lab, alertó de una nueva tendencia de hackeo llamada “clic cero”.



- El celular es interceptado sin necesidad de abrir una liga.
- No habrá alerta del virus.
- Facilita el espionaje.
- Entre 2017 y 2018, este tipo de filtración requería hacer clic en una liga que le llegaba al usuario.
- Así, el teléfono era intervenido por el software espía.
- Ahora son hackeados sin liga.



Monreal solicita posponer votación de dictamen para
aumentar vacaciones >>>
a trabajadores





El senador planteó que se detenga la presentación ante el Pleno dos sesiones más, con la finalidad de abrir un espacio de mayor deliberación sobre los alcances de esta iniciativa

Román Quezada

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, solicitó posponer la discusión en comisiones de la iniciativa "Vacaciones Dignas", misma que incrementa al doble el mínimo de días otorgadas a las y los trabajadores de México después de su primer año laborado. A través de un texto dirigido a Alejandro Armenta Mier, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, el también líder de la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Senadores solicitó desde el martes 18 de octubre una prórroga de tiempo para poder profundizar sobre el otorgar 12 días de vacaciones en vez de seis a las y los trabajadores del sector formal.

La carta fue suscrita por Gilberto Encinas Espejel, secretario técnico del Grupo Parlamentario de Morena, fue filtrada en redes sociales este jueves 20 y en ella se lee: "Por instrucciones del senador Ricardo Monreal Avila, coordinador del grupo parlamentario de Morena, le solicito atentamente se difiera la discusión del dictamen de las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos el que contiene proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones dignas, para dos sesiones consecuentes; esto para poder llevar a cabo un mayor análisis sobre el tema".

¿En qué consiste la reforma de Vacaciones Dignas?

Se trata de dos modificaciones a la Ley Federal del Trabajo (LFT), en los artículos 76 y 78, en donde se determina el periodo mínimo de vacaciones y del goce consecutivo de los días de ésta prestación. Al respecto, Movimiento Ciudadano (MC) planteó ampliarlo de seis a 12 después del primer año laborado y que se incrementen dos días por cada año adicional hasta llegar a 20. Posteriormente, a partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios.

Legislación actual:

Artículo 76.- Los trabajadores que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a seis días laborables, y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a doce, por cada año subsecuente de servicios. Artículo 78.- Los trabajadores deberán disfrutar en forma continua seis días de vacaciones, por lo menos.

Propuesta de reforma:

Artículo 76.- Las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a doce días laborables,

y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente de servicios. A partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios. Artículo 78.- Las personas trabajadoras deberán disfrutar en forma continua doce días de vacaciones, por lo menos.

La determinación de la Jucopo del Senado podría contravenir lo declarado por el diputado Sergio Barrera, de MC, quien fue comisionado para conseguir los acuerdos necesarios para que esta iniciativa se aprobara en el Palacio Legislativo de San Lázaro. Y es que para los micrófonos de Infobae México, el funcionario aseguró que la iniciativa iba bien y que probablemente quedaría aprobada en breve en el Senado, para después ser ratificada en la Cámara Baja. Al respecto, dijo que en la Cámara de Diputados ya hay acuerdo con las comisiones que revisarán la iniciativa, motivo por el cual esperó que la propuesta de la bancada naranja quedaría aprobada en este periodo ordinario de sesiones.

"Ya hay acuerdo con el presidente de la Comisión del Trabajo y con quienes la integran. Todos están de acuerdo en que es un rezago y que se tiene una deuda histórica. Esperemos que este mismo periodo quede", declaró

“ Se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones dignas, para dos sesiones consecuentes; esto para llevar a cabo un mayor análisis sobre el tema.”



¡Alístate! Aumentarán vacaciones

VERÓNICA GASCÓN

La reforma para incrementar el periodo de vacaciones de seis a 12 días al año entraría en vigor hasta 2023, según una modificación que se realizó en el dictamen que se discute en el Senado.

La senadora Patricia Mercado, quien fue una de las legisladoras que presentó la iniciativa, dijo que también se aprobó una adenda, la cual aclara que la reforma será válida tanto para los contratos laborales que se encuentran vigentes como los nuevos.

Anticipó que ya las comisiones de Estudios Legislativos y de Trabajo y Previsión Social votaron la reforma y será para la próxima semana que se presente al Pleno.

“Habrá dos transitorios, uno dice que será vigente no al siguiente día de su publicación, porque normalmente así son las leyes; sino será vigente el 1 de enero del 2023 o cuando se publique ese año”, explicó Mercado en entrevista.

Añadió que una vez que se vote en pleno del Senado la iniciativa, ésta se turnará a la Cámara de Diputados, en donde la Comisión del Trabajo la dictaminará para subirla al Pleno.



Fuente: OIT

La reforma conocida como “vacaciones dignas”, consiste en modificar el artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo para incrementar de 6 a 12 días el periodo mínimo de vacaciones al cual tienen derecho los trabajadores formales.

Patricia Mercado consideró que después de esta reforma es poco probable que se apruebe la que busca reducir la jornada laboral.

“Hay muchas cosas que están cambiando, las nuevas tecnologías, la autonomía con respecto al lugar y espacio de trabajo donde el tema de la jornada no necesariamente se sostenga como está. Es una necesidad que está poniendo la población joven, les interesa una autonomía de tiempo no una jornada restrictiva. Pero no veo algo para este momento”, afirmó la senadora.



MONREAL SOLICITA POSPONER VOTACIÓN DE DICTAMEN PARA AUMENTAR VACACIONES A TRABAJADORES

El senador planteó que se detenga la presentación ante el Pleno dos sesiones más, con la finalidad de abrir un espacio de mayor deliberación sobre los alcances de esta iniciativa

**Monreal solicita posponer vota-
ción de dictamen para
aumentar
vacaciones >>>
a trabajadores**





El senador planteó que se detenga la presentación ante el Pleno dos sesiones más, con la finalidad de abrir un espacio de mayor deliberación sobre los alcances de esta iniciativa

Román Quezada

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, solicitó posponer la discusión en comisiones de la iniciativa "Vacaciones Dignas", misma que incrementa al doble el mínimo de días otorgadas a las y los trabajadores de México después de su primer año laborado. A través de un texto dirigido a Alejandro Armenta Mier, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, el también líder de la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Senadores solicitó desde el martes 18 de octubre una prórroga de tiempo para poder profundizar sobre el otorgar 12 días de vacaciones en vez de seis a las y los trabajadores del sector formal.

La carta fue suscrita por Gilberto Encinas Espejel, secretario técnico del Grupo Parlamentario de Morena, fue filtrada en redes sociales este jueves 20 y en ella se lee: "Por instrucciones del senador Ricardo Monreal Avila, coordinador del grupo parlamentario de Morena, le solicito atentamente se difiera la discusión del dictamen de las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos el que contiene proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones dignas, para dos sesiones consecuentes; esto para poder llevar a cabo un mayor análisis sobre el tema".

¿En qué consiste la reforma de Vacaciones Dignas?

Se trata de dos modificaciones a la Ley Federal del Trabajo (LFT), en los artículos 76 y 78, en donde se determina el periodo mínimo de vacaciones y del goce consecutivo de los días de ésta prestación. Al respecto, Movimiento Ciudadano (MC) planteó ampliarlo de seis a 12 después del primer año laborado y que se incrementen dos días por cada año adicional hasta llegar a 20. Posteriormente, a partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios.

Legislación actual:

Artículo 76.- Los trabajadores que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a seis días laborables, y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a doce, por cada año subsecuente de servicios. Artículo 78.- Los trabajadores deberán disfrutar en forma continua seis días de vacaciones, por lo menos.

Propuesta de reforma:

Artículo 76.- Las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a doce días laborables,

y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente de servicios. A partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios. Artículo 78.- Las personas trabajadoras deberán disfrutar en forma continua doce días de vacaciones, por lo menos.

La determinación de la Jucopo del Senado podría contravenir lo declarado por el diputado Sergio Barrera, de MC, quien fue comisionado para conseguir los acuerdos necesarios para que esta iniciativa se aprobara en el Palacio Legislativo de San Lázaro. Y es que para los micrófonos de Infobae México, el funcionario aseguró que la iniciativa iba bien y que probablemente quedaría aprobada en breve en el Senado, para después ser ratificada en la Cámara Baja. Al respecto, dijo que en la Cámara de Diputados ya hay acuerdo con las comisiones que revisarán la iniciativa, motivo por el cual esperó que la propuesta de la bancada naranja quedaría aprobada en este periodo ordinario de sesiones.

"Ya hay acuerdo con el presidente de la Comisión del Trabajo y con quienes la integran. Todos están de acuerdo en que es un rezago y que se tiene una deuda histórica. Esperemos que este mismo periodo quede", declaró

“ Se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones dignas, para dos sesiones consecuentes; esto para llevar a cabo un mayor análisis sobre el tema.”



Ausencia en pasarela tricolor. Eventos del partido, un distractor: Osorio Chong

El senador Miguel Ángel Osorio Chong explicó que no asistió a la pasarela de presidenciables del PRI, a la cual lo invitó el dirigente Alejandro Moreno, ya que no lo considera como líder del partido y juzga al evento como un distractor para temas más importantes. En entrevista para MILENIO Televisión, aclaró que decidió no acudir al evento, pues no quería estar con un líder que no ha podido dialogar con los grupos de base y que prefiere mantenerse al margen. “Lo que no puedo hacer es acudir ahí con quien no reconozco como líder de mi

partido (Alejandro Moreno), quien no ha podido demostrar dialogar con la base y no con grupos de nuestro gobierno, por eso prefiero mantenerme a un lado.

“Yo creo que, más bien se trata de desviar la atención del líder del partido ante todo lo que trae encima de los últimos meses, que es lo que se trata de eludir con este foro”, apuntó. Aseguró que sí recibió una invitación para el evento; sin embargo, recalcó que no haber ido fue una buena decisión, pues no quiere aparentar apoyar a Moreno.

DANIEL NAVA FLORES



Alejandra del Moral se enfila a la candidatura en el Edomex

- Anticipó que buscará a otras fuerzas políticas para hacer una alianza.

PRI perfila a Del Moral como candidata al Edomex

Jorge Moroy
jorge.moroy@eleconomista.mx

Las dirigencias nacional y estatal del PRI nombraron a **Alejandra del Moral Vela** como su "coordinadora para la Defensa del Estado de México", con lo que se perfila como la próxima candidata de ese partido al gobierno mexiquense.

En conferencia de prensa en la sede estatal del PRI en Toluca, **Alejandra del Moral** informó que presentó su renuncia al gobernador Alfredo del Mazo como secretaria de Desarrollo Social de la entidad mexiquense, para iniciar un trabajo de diálogo con la sociedad.

Ella también exalcaldesa de Cuautitlán Izcalli se dijo aliancista, y anunció que buscará a otras fuerzas políticas, sin mencionar a PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.

"He decidido entregar todo mi ser a la causa del Estado de México. Con mucho orgullo y determinación acepto el llamado de mi partido para construir un proyecto para la defensa por el Estado de México. Hoy tenemos condiciones de competencia real y, juntos, unidos, todos y todas vamos a construir un triunfo contundente como lo hicimos en 2021.

"Construiré, respetando la representatividad y convicciones de todos los partidos que sumen su fuerza política a esta causa común. Lo haré privilegiando las coincidencias, que son muchas. Y sobre todo lo haré con un rotundo amor por el Estado de México", refirió.

En la conferencia estuvieron presentes

Martha Hilda González Calderón y Laura Barrera, quienes también aspiraban a ser nombradas en el cargo. La también aspirante y diputada federal Ana Lilia Herrera, no estuvo presente.

Al pedir la unidad priista, **Alejandra del Moral** dijo que es momento de defender lo que se ha hecho bien en el Edomex.

"Es momento de defender lo que se ha hecho, y se ha hecho bien, trabajar por el bien de las familias mexiquenses. (...) Que nadie lo dude, el Estado de México no se va a detener, seguirá avanzando con firmeza y con valor hacia un destino de mucho mayor progreso para todas las familias mexiquenses y para las mujeres y jóvenes", expuso.

Competencia

Una vez que inicien las precampañas el próximo año, **Alejandra del Moral** será la abanderada del PRI que competirá en 2023 la gubernatura mexiquense con Delfina Gómez, quien ya fue perfilada por Morena como su próxima candidata. En este rubro falta la definición de PAN, PRD y Movimiento Ciudadano sobre quiénes serán sus eventuales candidatos, o bien si se sumarán a una alianza con el PRI.

En la conferencia de prensa, Alejandra Moral estuvo acompañada, entre otros, por el coordinador del PRI en Congreso estatal, Elías Ricardo Jiménez Morales, Jorge Rojo, delegado del CEN del PRI en Edomex.

Jorge Rojo dijo que "los priistas hemos valorado todas las posibilidades, hemos valorado las cualidades de nuestros principales cuadros políticos y hemos medido



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL ECONOMISTA

PP-67

21/10/2022

LEGISLATIVO

el reconocimiento de ([Alejandra del Moral](#))
su esfuerzo y trabajo".

Quién es la coordinadora elegida por el tricolor

Trayectoria política: Del Moral comenzó su carrera en el PRI en 1999. En 2003 se volvió secretaria del PRI de Cuautitlán Izcal en el Edomex, municipio del cual fue edil en el 2009.

En el 2012 compitió, en el mismo municipio, por una diputación federal, la cual ganó. Para el 2016 se sumó al gobierno de Eruviel Ávila, en el Edomex, como secretaria del Trabajo. De ahí se sumó a la PRI estatal. En el 2021 fue electa diputada local por el tricolor.

**LA NOMBRAN COORDINADORA**

Alejandra del Moral Vela, virtual candidata del PRI en el Edomex

Renuncia a la Secretaría de Desarrollo Social del estado // Ana Lilia Herrera, ausente en la ceremonia

ISRAEL DÁVILA
CORRESPONSAL
TOLUCA, MÉX.

Alejandra del Moral Vela fue designada este jueves coordinadora para la defensa del estado de México, y con ello se perfila para ser la abanderada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en los comicios del año entrante, en los cuales estará en juego la gubernatura.

En la sede estatal del PRI, Del Moral Vela informó que la noche del miércoles presentó su renuncia como secretaria de Desarrollo Social, cargo que desempeñó desde marzo pasado.

Ante Laura Barrera, Ricardo Aguilar y Martha Hilda González, quienes también aspiraban a la candidatura priista al gobierno del estado de México, Alejandra del Moral señaló que es tiempo de unidad. La única aspirante a la postulación que no la acompañó fue la diputada Ana Lilia Herrera quien, de acuerdo con encuestas, era la que realmente competía con la virtual abanderada en popularidad y reconocimiento.

"Hoy vengo a mi casa, a mi partido, con los míos, porque he decidido entregar todo mi ser a la causa del estado de México. Con mucho orgullo y determinación acepto el llamado de mi partido para construir un proyecto de defensa por el estado de México. Hoy tenemos condiciones de competencia real y juntos, unidos, todos y todas vamos a construir un triunfo contundente, como lo hicimos en 2021. Es por nuestros hijos y por nuestras familias; es por el futuro de nuestra entidad", dijo.

Del Moral Vela fue alcaldesa de Cuautitlán Izcalli, diputada federal y local, directora del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, y con el gobernador Alfredo del Mazo Maza fue titular de la Secretaría del Trabajo y desde febrero pasado, de Desarrollo Social.

Fue presidenta del PRI mexiquense de 2017 hasta inicios de este año. En los comicios de 2018 fue candidata al Senado y perdió frente a Delfina Gómez Álvarez, quien contendrá en la elección a la gubernatura del partido Morena. Mientras, el senador Higinio

Martínez Miranda y su Grupo de Acción Política, que aglutina a la mayoría de los alcaldes de Morena en la entidad, así como a diputados y diputadas locales y federales de ese instituto por el estado de México, se comprometieron este jueves a apoyar incondicionalmente a Delfina Gómez para hacer posible que la Cuarta Transformación llegue a territorio mexiquense el año entrante.

Luego de semanas de rumores sobre una posible fractura en Morena por no haber sido electo coordinador de los comités de la Cuarta Transformación en la entidad, el senador aseguró que se quedará en el partido y respaldará a la maestra Gómez Álvarez.

"Cuenta usted con el apoyo incondicional de todos nosotros, los Mexiquenses de Corazón (como se denomina al movimiento que encabeza Martínez Miranda). No tengo duda de que la apoyaremos en cada calle, en cada colonia, en cada barrio, en cada municipio y región del estado para que lograr que sea lo que todos queremos que sea el próximo año", afirmó ante cientos de seguidores.



PRI PERFILA A ALEJANDRA DEL MORAL PARA LA CANDIDATURA EN EDOMEX

El partido la designa coordinadora de la Defensa por el Estado de México, rumbo a las elecciones para la gubernatura en 2023. "Unidos todos vamos a construir un triunfo contundente", afirmó Del Moral, quien dejó su cargo como titular de la Secretaría de Desarrollo Social en la entidad.

PRI apuesta por Alejandra del Moral para el Edomex

Extitular de Desarrollo Social mexiquense **es nombrada coordinadora de la defensa por la entidad**; "unidos todos vamos a construir un triunfo contundente", asegura

CLAUDIA GONZÁLEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— Alejandra del Moral Vela fue nombrada coordinadora de la Defensa por el Estado de México del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El presidente del Comité Directivo estatal del tricolor, Eric Sevilla, anunció el nombramiento e indicó que, tras "mucho trabajo interno", el instituto político determinó la creación de "la Coordinación por la Defensa del Estado, que será encabezada por una persona que aglutina todos los esfuerzos, suma las voces y representa las causas en las que creemos. Los priistas estamos listos para defender al Estado de México".

Alejandra del Moral informó que renunció a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México el miércoles y agradeció al gobernador Alfredo del Mazo por el encargo, aunque afirmó que desde la nueva trinchera luchará por las mismas causas.

"He decidido entregar todo mí ser a la causa, con mucho orgullo acepto el proyecto para defender al Estado de México. Uni-

dos todos vamos a construir un triunfo contundente, es por nuestros hijos, por nuestras familias. El estado no se va a detener, seguirá avanzando con valor para las familias mexiquenses y de manera contundente para las mujeres", dijo.

"Soy orgullosamente priista, entiendo esta responsabilidad, construiré respetando las diversas ideologías, privilegiando las coincidencias que son muchas, es momento de defender lo que se ha hecho, trabajar por el bien de las familias mexiquenses, por un mejor estado, impulsar el trabajo para los jóvenes. Hoy quiero agradecer al partido abrirme las puertas de mi casa".

Del Moral también se refirió a la diputada federal Ana Lilia Herrera: "Mi reconocimiento a una mujer valiente e incansable", y a la secretaria de la Mujer, Martha Hilda González Calderón, "una mujer de estado, sabia y prudente", así como a la diputada federal Laura Barrera Fortoul, "una mujer de gran sensibilidad hecha para trabajar por el estado".

Afirmó que es tiempo del PRI, que representa un cambio constante, el cambio está en las mujeres con capacidad, ímpetu y re-

novación, se refleja en nuestro trabajo, experiencia y renovación de ideas.

"Con toda claridad manifiesto mi lealtad invariable al Estado de México, expreso mi reconocimiento y afecto a los compañeros de partido, que este proyecto debe llevar como título 'unidad'".

Eric Sevilla aseguró que los priistas han evaluado todas las posibilidades y valorado las cualidades de sus principales cuadros, además de medido el reconocimiento de su esfuerzo y trabajo; con base en esa información definieron quién encabece la coordinación.

"Estamos convencidos que es momento de proteger lo que está bien, de cuidar todo lo que hemos construido durante tanto tiempo, de consolidar los apoyos que cambian la realidad de muchas mujeres y familias. Es momento de salir a defender al Estado de México", indicó.

En presencia de la diputada federal Laura Barrera y de la secretaria de La Mujer, Martha Hilda González Calderón, afirmó que buscan presentar fórmulas de atención y conformar las políticas públicas que se convier-



tan en la plataforma electoral que reclama el partido. ●

EL DATO

Alejandra del Moral renunció a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México el miércoles pasado.

ALEJANDRA DEL MORAL

Coordinadora de la Defensa por el Estado de México del PRI

"Con mucho orgullo acepto el proyecto para defender al Edomex. Unidos todos vamos a construir un triunfo contundente"

ERIC SEVILLA

Dirigente estatal del PRI

"La Coordinación por la Defensa del Estado será encabezada por una persona que (...) suma las voces y representa las causas en las que creemos"



Alejandra del Moral dijo ser orgullosamente priista y añadió que es momento de defender y trabajar por el bien de las familias mexiquenses, por un mejor estado e impulsar el trabajo para los jóvenes. "Hoy quiero agradecer al partido abrirme las puertas de mi casa", mencionó durante su toma de protesta.



'Orgullosamente aliancista'

El PRI designó a Alejandra del Moral como coordinadora general por la Defensa del Estado de México para el proceso electoral del próximo año

#Elecciones2023

'Orgullosamente aliancista'

El PRI designó a Alejandra del Moral como coordinadora general por la Defensa del Estado de México para el proceso electoral del próximo año

POR ALMA RODRÍGUEZ

De cara a los próximos comicios, el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Estado de México dio a conocer que será Alejandra del Moral Vela la coordinadora general por la Defensa del Estado de México para el proceso electoral de 2023, que renovará la gubernatura.

La exsecretaría de Desarrollo Social del Estado de México escribió en sus redes sociales: "Es momento de defender con carácter y firmeza al Estado de México. Soy orgullosamente priista y soy orgullosamente aliancista. Juntos, unidos, todas y todos vamos a construir un triunfo contundente en el 2023".

La dirigencia del CDE del PRI dio a conocer que para su designación se realizó una labor de re-

flexión y trabajo interno de la militancia a fin de organizarse y elegir a la mejor opción, quien además de privilegiar la unidad, tuviera mayor experiencia y aceptación.

"Esta coordinación será encabezada por una persona que aglutina todos los esfuerzos, que suma las voces, que representa las causas en las que creemos, los priistas hemos evaluado todas las posibilidades, hemos valorado las cualidades de nuestros principales cuadros políticos y hemos medido el reconocimiento de su esfuerzo y trabajo", señaló la dirigencia estatal.

Respaldada por liderazgos priistas como Laura Barrera Fortoul, diputada federal; Martha Hilda González Calderón, secretaria de las Mujeres en el estado; Elías Rescala Jiménez, coordinador del Grupo Parlamentario del partido en el Congreso local, así como por Ricardo Aguilar Castillo, Alejandra del Moral se comprometió a respetar la representatividad y las convicciones de todos los partidos que sumen su fuerza política a la causa de defender la entidad, privilegiando las coincidencias.

"Hoy vengo a mi casa, a mi partido, con los míos, porque he decidido entregar todo mi ser a la causa del Estado de México, con mucho orgullo y determinación acepto el llamado de mi partido para construir un proyecto de defensa por el Estado de México. Hoy tenemos condiciones

de competencia real y juntos, unidos, todos y todas vamos a construir un triunfo contundente como lo hicimos en el 2021, es por nuestros hijos, es por nuestras familias, es por el futuro de nuestra entidad", exclamó.

Para asumir la tarea, informó que el pasado miércoles renunció a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México y expresó su gratitud hacia el gobernador Alfredo del Mazo Maza por su confianza, impulso y apoyo durante su etapa como servidora pública.

"Con toda claridad manifiesto mi lealtad invariable a este gran Estado de México. Que nadie lo dude, el Estado de México no se va a detener, seguirá avanzando con firmeza y con valor hacia un destino de mucho mayor progreso para todas las familias mexi-



quenses y, de manera especial, para las mujeres y los jóvenes mexiquenses”, enfatizó.

Finalmente, al subrayar que es tiempo del PRI, Alejandra del Moral sostuvo que el partido representa un cambio constante e innovador, puesto que propone y evoluciona, además de reconocer la capacidad de las mujeres priistas mexiquenses, quienes, dijo, son ejemplo de tenacidad, entrega y compromiso.

 **Es tiempo de unidad, de trabajar juntos por y para el Estado de México. Es tiempo de defender la casa y lo que hemos construido”**

Alejandra del Moral

Coordinadora general por la Defensa del Estado de México



La dirigencia del CDE del PRI dio a conocer que para la designación de Alejandra del Moral se optó por alguien que, además de privilegiar la unidad, tuviera mayor experiencia y aceptación.



Alejandra del Moral deja Desarrollo Social y asume la dirigencia de la Defensa por el Edomex del PRI



RENUNCIA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Alejandra del Moral será la candidata del PRI a Edomex

RUBÉN PÉREZ

El **partido** la nombra coordinadora general para la Defensa del Estado

La Secretaria de Desarrollo Social del Estado de México, Alejandra del Moral Vela, renunció a esa dependencia para aceptar el cargo de **Coordinadora General del Partido Revolucionario Institucional** para la Defensa del Estado de México, con lo que se convierte en la próxima candidata del **PRI** al gobierno mexiquense.

En un evento realizado en el **Comité Directivo Estatal** de ese **partido político** en el Estado de México, Del Moral Vela dijo aceptar con orgullo, pero también con un enorme compromiso la confianza que el **prismo estatal** deposita en ella.

El dirigente del **Revolucionario Institucional** en la entidad, Erick Sevilla Montes de Oca, tras manifestar el respaldo del **partido** a la nueva coordinadora general, tomó protesta a Alejandra del Moral Vela, en un acto que congregó a la **cúpula partidista** en la sede del **PRI**, en la capital del Edomex.

Resaltó el trabajo y la trayectoria de la extitular de Desarrollo Social, al tiempo en que expresó que la determinación del **partido** por designarla al frente de la coordinación general tiene como fundamento la continuidad del progreso en todo el te-

rritorio estatal.

Al tomar la palabra, la también **ex-presidenta municipal** de Cuautitlán Izcalli, afirmó que desempeñará con entusiasmo y pasión el cargo que le confirió su partido, y se dijo abierta a las alianzas, por lo que llamó a los **prístas** a trabajar en unidad y en favor de toda la población.

En su discurso, la también **diputada local** con licencia, expresó su reconocimiento a la **legisladora federal**, Ana Lilia **Herrera Anzaldo**, quien aspiraba a convertirse en la próxima candidata al gobierno del Edomex.

De igual manera, Del Moral Vela reconoció a otros **prístas** que durante los últimos meses habían venido trabajando para conseguir la nominación de su **partido** rumbo a las elecciones del próximo 4 de junio de 2023.

En ese sentido, nombró a Laura Barrera Fortoul, a Martha **Hilda González Calderón** y a Ricardo Aguilar **Castillo**. "Todo mi reconocimiento a su trabajo y desempeño en favor del **partido**", dijo en la breve ceremonia en la que resultó favorecida como coordinadora general del **Partido Revolucionario Institucional** para la Defensa del Estado de México.

También nombró al coordinador de la frac-



ción de los diputados prístas en el Congreso mexiquense, Elías Rescala Jiménez, a quien le reconoció la entrega, el

compromiso y el amor por el PRI. "Hoy vengo a mi casa, a mi partido... acepto el llamado de mi partido para construir un frente de defensa. Todas y todos vamos a construir un triunfo contundente y un mejor futuro para la entidad", dijo Del Moral Vela.

Garantizó la ruta de trabajo en la que "el Estado de México no se detendrá y avanzará a un destino de mucho mayor progreso en favor de jóvenes, mujeres y de todos los mexiquenses".

Subrayó que "es momento de defender lo que se ha hecho bien y consolidar el trabajo para las mujeres; es momento de defender con carácter y firmeza al Estado de México".

Destacó el papel de las mujeres mexiquenses y dijo que ellas son ejemplo de tenacidad y compromiso, por lo que refrendó su palabra para que al territorio estatal le siga yendo bien, como ha sido hasta ahora



Del Moral Vela dijo aceptar con orgullo, pero también con un enorme compromiso la confianza que el priismo estatal deposita en ella /GOBIERNO EDOMEX



Llaman a la unidad en torno a Delfina

El senador Higinio Martínez manifiesta en público su respaldo a la extitular de la SEP

EMILIO FERNÁNDEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Por primera ocasión, después de que se dieron a conocer los resultados de las encuestas para la designación del coordinador de los Comités de la Cuarta Transformación en el Estado de México, los tres texcocanos —Delfina Gómez, Higinio Martínez y Horacio Duarte— participaron en un evento público para anunciar su unidad de cara al proceso electoral de 2023.

Al grito de “¡Gobernadora, gobernadora!”, los morenistas del Estado de México ofrecieron su respaldo a la coordinadora de los comités de la 4T, Delfina Gómez, quien eventualmente sería la candidata a la gubernatura mexiquense.

En una asamblea con más de 2 mil integrantes del Movimiento Mexiquenses de Corazón, así como miembros del Comité Estatal, diputados federales y locales, el senador Higinio Martínez recordó que res-

petó la decisión del partido por congruencia y principios.

“Maestra, sin condicionamiento alguno, sin amagos, sin trampas, sin doble lenguaje... tenga la certeza de que vamos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance en esta etapa en la que usted va a coordinar los trabajos de Morena, de la Cuarta Transformación, y cuando llegue el momento, legalmente, que usted sea lo que todos queremos que sea, el próximo año”, dijo.

En su intervención, Delfina Gómez agradeció el encuentro al senador Higinio Martínez y a Horacio Duarte, con quienes tiene una relación de amistad y rechazó enojos o diferencias.

“Uno no puede enojarse con quien conoce de toda la vida y nos dio la oportunidad de participar como presidenta de Texcoco, que le apostaran a eso, siento un cariño muy especial por ustedes”, añadió.

Adelantó que próximamente habrá reuniones para preparar un “ejército para el cambio”.

Horacio Duarte sostuvo que el encuentro es muestra de la voluntad por la confianza que han depositado millones de mexiquenses de sumar y proyectar al movimiento ganador.

“No hay otra forma de derro-

tar a aquellos que se sienten dueños de nuestro estado más que con unidad que se construye en los hechos y no sólo con palabras, en territorio y no sólo en eventos, hermanándonos y no sólo en redes sociales. Que se queden a discutir su alianza si el PAN le cede al PRI la candidatura o el PRI le cede al PAN; como nos la pongan: solos, separados o en montón, aquí hay fuerza y les vamos a ganar”. ●

HIGINIO MARTÍNEZ

Senador de la República

“Maestra, sin condicionamiento alguno (...) tenga la certeza de que vamos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance en esta etapa”

2023

AÑO

en el que se realizarán elecciones para gobernador en el Estado de México.



Higinio Martínez, Delfina Gómez y Horacio Duarte participaron en una asamblea con diputados federales y locales, y militantes.



Verde va por que influencers hagan campaña pese a veda

En su propuesta de **reforma electoral** pide permitir transferencia de votos entre aliados para no perder **registro**

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los diputados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) presentaron una iniciativa en la Cámara de Diputados, que plantea reducir el número de integrantes del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, de 11 a siete; actualmente su **Consejo General** lo forman un **consejero** presidente y 10 **consejeros electorales**.

También proponen que en la Constitución se establezca que los **partidos políticos** podrán utilizar **influencers** para pedir el voto en las campañas **electorales**. Cabe recordar que en 2021, el Partido Verde usó **youtubers** y famosos para pedir el voto a su favor, en la elección donde se renovó la Cámara de Diputados, 15 gubernaturas y cientos de cargos locales, y por ello, a Sala Especializada del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** lo multó con 118.5 millones de pesos.

En la iniciativa señalan que estarán exentos de las restricciones de la veda electoral "actos de expresión por parte de **ciudadanos**, a título personal, en cualquier momento que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una candidatura o par-

tido" sin usar recursos públicos.

El Verde plantea que quede establecido que los institutos políticos pueden hacer alianzas para competir en elecciones federales y locales, pero también transferirse votos entre ellos, con el fin de que aquel partido político que no alcance el mínimo de 3% de la votación, conserve su **registro**.

Asimismo, el PVEM propone que los legisladores **chapulines**, es decir, aquellos que fueron elegidos por un partido, pero que se cambien a otro, se irán sin sus prerrogativas y subvenciones y éstas se las quedará su grupo parlamentario original.

"Los legisladores deberán permanecer en el grupo parlamentario del partido por el cual hayan sido electos toda la Legislatura. En caso de solicitar su adhesión a un grupo parlamentario de un partido distinto a aquel por el cual hayan sido electos, este último conservará las prerrogativas y subvenciones", indica.

Y señala: "El financiamiento público no devengado por los **partidos** podrá ser utilizado por éstos en cualquier momento y lugar para sus actividades ordinarias, específicas o tendientes a la obtención del voto, y todo remanente podrá destinarse al cumplimiento de los fines establecidos en sus documentos básicos".

También se reduciría el número de legisladores que conforman el Congreso de la Unión; de 500 diputados se reduciría su número a 400, y de 123 senadores, se bajaría a 96. Asimismo, los días que tendrían para campaña dismi-

nuirían a 65 días para senaduría y a 45 días para una diputación. Actualmente es de 90 días, al igual que para el cargo de Presidente.

"Consideramos también oportuno proponer el voto obligatorio para que pueda ser vinculante con la realización de algún trámite y así aumentar los porcentajes de participación ciudadana", señala el documento. ●

OTRAS ENMIENDAS

La reforma que propone el PVEM incluye además:

- **Exentar** de la veda electoral "actos de expresión de ciudadanos... a favor o en contra de una candidatura o partido"
- **Reducir** diputados de 500 a 400 y de senadores de 123 a 96.
- **Propone el voto obligatorio** para que pueda ser vinculante con la realización de algún trámite, a fin de aumentar así la participación ciudadana en los procesos **electorales**.



El Consejo General del INE lo integran 11 miembros.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



PLANTEA VERDE VOTO OBLIGATORIO Y USO DE INFLUENCERS.

PROPONEN ECOLOGISTAS LEGALIZAR INFLUENCERS EN REFORMA ELECTORAL

*Plantean reducir el número de **consejeros** del INE, modificar el día de la jornada electoral...*

CLAUDIA BOLAÑOS

nación@contrarepública.mx

La **Fracción** Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa en **materia electoral** en la que plantea reducir el número de **consejeros** del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, permitir la propaganda con influencers, hacer obligatorio el voto y modificar el día de la jornada electoral.

En el documento, el partido del tucán propone que el Consejo General del INE esté conformado por siete **consejeros** y no 11; también señala que los **partidos políticos** puedan usar influencers para pedir el voto durante las campañas **electorales**, además de que quedarán exentos de la veda electoral "los actos de expresión que se realicen por parte de los **ciudadanos**, a título personal, en cualquier momento que contengan llamados expresos al voto en contra o

a favor de una candidatura o un partido, con la única limitante de que para tal efecto no se utilicen recursos públicos".

También plantea que los **partidos políticos** que conformen una alianza, podrán transferirse votos entre ellos, a fin de que el instituto político que no alcance el mínimo de 3% de la votación, conserve su **registro**.

"Los **partidos políticos** que hayan obtenido el 3% del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones federales en que hubieren participado cuentan con el número mínimo de afiliados para efectos de la conservación de su **registro** como instituto político", detalla la iniciativa.

La iniciativa considera que el voto sea obligatorio, ya sea de forma presencial o a través de urna electrónica, e incluso vía internet. ●



Propone que el INE esté conformado por siete **consejeros** y no 11. Especial



Cámara de Diputados recuerda aniversario de la promulgación de la Constitución de Apatzingán y abolición de la esclavitud



Boletín No. 2871

Cámara de Diputados recuerda aniversario de la promulgación de la Constitución de Apatzingán y abolición de la esclavitud

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM y MC externaron sus comentarios con motivo del aniversario de la promulgación de la Constitución de Apatzingán y abolición de la esclavitud por parte de Don Miguel Hidalgo y Costilla, en la sesión de este jueves.

Morelos construyó y defendió a la patria de las monarquías

El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez (Morena) dijo que Morelos construyó y defendió a la patria de las monarquías y gobiernos que lucraban contra los más débiles y vulnerables.

Morelos dejó muy claro en su promulgación de la Constitución de 1814 que se respetaran las libertades, se moderara la opulencia y la indigencia, se dividiera el poder en tres Poderes y que se respetara la soberanía nacional a través de la representación del pueblo.



Se recuerdan a las primeras nociones constitucionales

Por el PAN, el diputado Enrique Godínez del Río, afirmó que hoy se recuerdan las primeras nociones constitucionales para la libertad de la América mexicana. “Con ese acontecimiento, recordamos los ideales independentistas, el valor y el compromiso nacional que el grupo de ilustres plasmó en su Carta Magna”.

Destacó que la Constitución de Apatzingán expresó los principios de soberanía y equidad, estableció una nueva forma de gobierno y fue parteaguas para la construcción futura de la noción de los derechos humanos y construcción de las instituciones del México independiente.

Defender el orden constitucional

Adriana Campos Huirache, diputada del PRI, mencionó que en la Constitución de Apatzingán se estableció la presunción de inocencia, la abolición de la esclavitud y la posibilidad de que los ciudadanos reclamaran sus derechos ante la autoridad, manifestaran sus opiniones, así como la división de poderes que éstos no debían ejercerse ni por una sola persona, ni por una sola corporación.

Llamó a defender el orden constitucional frente a quienes pretendan trastocarlo aun sea bajo las mejores intenciones.

Acto que fortalece nuestra identidad nacional

Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, diputada del PVEM, enfatizó que conmemorar la obra de los próceres que forman parte del Congreso de Anáhuac, “es un acto que fortalece nuestra identidad nacional y genera conciencia entre los mexicanos de la importancia de comprometerse con el interés supremo de la nación”.

Señaló que este documento sentó las bases para la eliminación de todo aquello que afectara al ejercicio de los derechos y libertades en igualdad de condiciones con motivo de estereotipos, prejuicios y estigmas.

Eventos que cambiaron el devenir histórico

La diputada María Leticia Chávez Pérez (MC) afirmó que hoy se recuerdan y se celebran dos eventos que cambiaron el devenir histórico del país. Precisó que en la Constitución de Apatzingán se proclamó de manera oficial que México obtenía su independencia representando la manifestación de una voluntad colectiva que anhelaba ser una nación independiente y autónoma.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

21/10/2022

LEGISLATIVO

“Lo que en ella se plasmaba fue una transformación real, ya que se estableció la división de poderes, se decretó la igualdad entre españoles, indígenas, criollos y mestizos, se implementó el derecho al sufragio y se declaró la educación como obligatoria y gratuita”.



Cumplen trámite de publicidad dictámenes sobre venta de alimentos en escuelas, medidas cautelares y feminicidio



Boletín No.2882

Cumplen trámite de publicidad dictámenes sobre venta de alimentos en escuelas, medidas cautelares y feminicidio

En la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, el Pleno conoció para trámite de publicidad tres dictámenes en temas de lineamientos de venta de alimentos en escuelas, medidas cautelares por el delito de homicidio y en materia de investigación, sanción y reparación integral del delito de feminicidio.

Lineamientos de venta de alimentos en escuelas

El primero, reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Educación, a fin de establecer que los lineamientos que definen la preparación, distribución y expendio de los alimentos y bebidas preparadas, procesados y a granel, dentro de las escuelas serán evaluados y actualizados cada cinco años.

Apunta que las disposiciones de carácter general son enunciativas más no limitativas, en lo que respecta a los criterios de sostenibilidad, progresividad, la ausencia de conflicto de interés y la garantía del interés superior de la niñez, la regulación de la venta de alimentos y bebidas naturales y preparados saludables, sostenibles y de la región, así como el consumo de agua simple potable.

Además, la prohibición de la venta y publicidad de los alimentos y bebidas procesados y a granel que no favorezcan la salud de los educandos o la pongan en riesgo por su bajo valor nutricional. En el apartado de los transitorios se define que la



Secretaría de Educación Pública contará con un plazo no mayor de 180 días, contando a partir del día siguiente a la publicación del presente decreto.

Medidas cautelares

Otro, adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, para establecer que a quien cometa el delito de homicidio a pesar de tener una medida cautelar impuesta por delito diverso cometido en contra de la víctima, se le aumentará la pena que corresponda hasta en una tercera parte en su mínimo y en su máximo.

Se busca imponer una pena diferenciada a aquellos sujetos activos que cometan el delito de homicidio para proteger el bien jurídico de la vida. La reforma es acorde con lo establecido en la Constitución y los Tratados Internacionales suscritos y ratificados por el Estado mexicano.

Reconoce la importancia de proteger la vida e integridad de los ciudadanos, a fin de otorgarles condiciones que les permitan un pleno goce y ejercicio de sus derechos humanos. Resulta apremiante reformar el texto vigente para sancionar cualquier acto -en este caso homicidio y feminicidio- que menoscabe el derecho a la vida y a vivir una vida libre de violencia.

Reformas en materia de feminicidio

Un dictamen más, modifica los códigos Penal Federal y Nacional de Procedimientos Penales, así como las leyes generales del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de Víctimas, y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de investigación, sanción y reparación integral del delito de feminicidio.

Entre los cambios se señala que comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por una razón de género y entre las circunstancias que se considera que existe una razón de género se incluye que el sujeto activo haya obligado a la víctima a realizar una actividad o un trabajo o haya ejercido sobre ella cualquier forma de explotación.

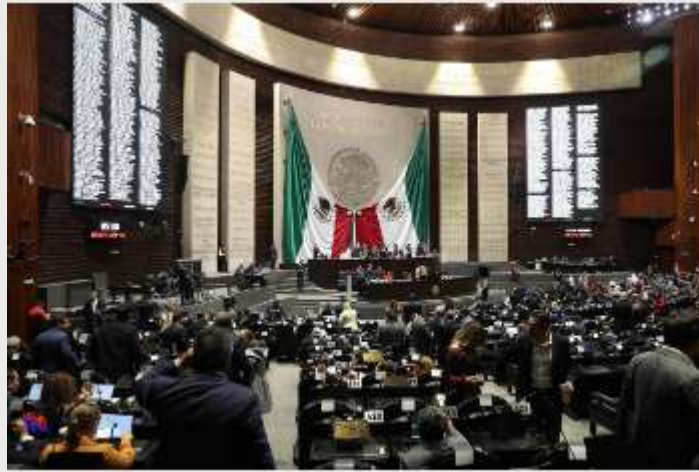
Precisa que la pena se agravará hasta en un tercio cuando la víctima sea mujer menor de edad, embarazada, adulta mayor o con discapacidad, así como cuando el sujeto activo sea servidor público y haya cometido la conducta valiéndose de esta condición.

También indica que entre las obligaciones del Ministerio Público y del policía está que deberán actuar en estricto apego al principio de perspectiva de género y que cuando se trate del delito de feminicidio se deberán aplicar los protocolos previstos para tales efectos.

Se incorporan algunos derechos para las víctimas como el acceso universal a la justicia, que se les proporcione un traductor o intérprete y un periodo de espera y estabilidad física y psicoemocional. La Federación y las entidades federativas deberán contar con fiscalías especializadas para atender los delitos contra las mujeres y Centros de Justicia para las Mujeres.



Diputadas y diputados externaron comentarios a favor y en contra de las reformas a la Ley Federal de Derechos



Boletín No. 2874

Diputadas y diputados externaron comentarios a favor y en contra de las reformas a la Ley Federal de Derechos

- Intervinieron en la sesión semipresencial representantes de Morena, PAN, MC y PRD

Como parte de la discusión, en lo general, del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, diputadas y diputados de Morena, PAN, MC y PRD, externaron sus posturas a favor y en contra del documento que forma parte del Paquete Económico 2023, presentado por el Ejecutivo federal el pasado 8 de septiembre.

Morena

El diputado Raymundo Atanacio Luna destacó que se busca que la prestación de los servicios públicos y la administración de los bienes de dominio público de la nación se realicen de manera eficiente y de calidad; otorgar seguridad y certeza jurídica a las y a los contribuyentes; contribuir a la protección de pueblos indígenas y afroamericanos y personas extranjeras consideradas víctimas, así como promover el uso de servicios digitales.



La diputada Rosalinda Domínguez Flores aplaudió la excepción de los pueblos y comunidades indígenas del pago por el cobro correspondiente a la audiencia inicial y las subsecuentes del procedimiento de avenencia ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor). “La reforma va en concordancia con la Carta Magna y los tratados internacionales; se les reconoce”.

A su vez, la legisladora Martha Alicia Arreola Martínez, destacó el compromiso social y humanista para garantizar el bienestar de la ciudadanía, de ahí que el cambio a la Ley Federal de Derechos busque fortalecer los servicios consulares que otorga el gobierno.

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos manifestó que las modificaciones a la Ley Federal de Derechos dotarán al Ejecutivo de las herramientas necesarias para continuar atendiendo la demanda de servicios públicos de la ciudadanía, las cuales deben ser congruentes con los principios de la austeridad republicana, por eso no aumentarán ni se crearán nuevos impuestos.

También de Morena, la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández resaltó que las reformas permitirán dar continuidad a la política tributaria aplicada en diversas materias. “Las condiciones actuales del país exigen que las dependencias e instituciones del gobierno adquieran nuevas competencias, presten nuevos servicios y administren los bienes de dominio públicos”.

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra consideró que el cobro de impuestos tiene beneficios para la población y el cobro de derechos representan el pago de servicios de atención ciudadana. El dictamen, añadió, busca cobrar lo que no se cobraba por diferentes servicios de atención ciudadana, por lo que, la ley es justa.

PAN

La diputada Patricia Terrazas Baca expresó que se está ante un dictamen que encarece los insumos esenciales, como es el espectro radioeléctrico, los derechos mineros, los derechos por conectividad y la operación móvil. “Es lamentable que al dictamen no le quisieron mover ni una coma; impide el dinamismo en los sectores productivos y representa cargas abusivas para ciertos sectores”.

En tanto, el diputado José Antonio Zapata Meraz señaló que las y los mexicanos sentirán el próximo año los incrementos en sus bolsillos por el pago de derechos más elevados, “jamás en la historia de México, un gobierno federal ha tenido tanto recurso público a su disposición”.

**MC**

A su vez, la diputada Mirza Flores Gómez indicó que la actualización del cobro de los derechos debe de ser proporcional a la eficiencia de los servicios prestados. “Exigimos que tengan una profunda y adecuada rendición de cuentas; son los ingresos trabajados por las y los mexicanos a cambio de servicios y derechos del gobierno federal; se requiere una adecuada fiscalización”.

También de MC, el diputado Sergio Barrera Sepúlveda afirmó que las cifras están mal estimadas y se proponen cambios cosméticos que no resuelven el enorme problema fiscal que tiene el país. “Cobrarles adeudos a los grandes empresarios, no es una política tributaria, México requiere una política fiscal que fortalezca los ingresos públicos de los tres órdenes de gobierno que permita mantener y destinar el gasto a las prioridades de la nación “.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo expresó que el incremento en la Ley Federal de Derechos representa cerca del 0.68 por ciento de la totalidad de la Ley de Ingresos, “es pequeña, pero son dineros que tiene un incremento en relación con el año anterior; es un dinero que hay que cuidar. Hay una serie de derechos que es importante que no transiten sin las especificaciones”.

PRD

La diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia dijo que el dictamen es un error más de la administración, ya que contiene una premisa de recaudar más para cumplir caprichos, lo cual lejos de incentivar la creación de empleos, propone nulos cambios en la recaudación, es decir, “no incentiva, no propone, no abona y no constituye una opción que permita afrontar el desarrollo nacional”.



Diputadas y diputados presentan posicionamientos sobre dictamen de la Ley Federal de Derechos



Participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, MC y PRD

Boletín No. 2875

Diputadas y diputados presentan posicionamientos sobre dictamen de la Ley Federal de Derechos

- Participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, MC y PRD

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, MC y PRD, fijaron sus posicionamientos sobre el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

Apoya la política fiscal del Gobierno Federal

La diputada de Morena, Alejandra Pani Barragán, señaló que desde el Congreso de la Unión se apoya la política fiscal del gobierno y se trabaja por el bienestar del pueblo de México. Con la actualización de la ley se destina el 30 por ciento de los derechos obtenidos por la expedición de pasaportes para mejorar los servicios y operaciones de las oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores.



Además, incluye el cobro de derechos por la expedición y ampliación de los certificados de homologación de productos relacionados a las telecomunicaciones o radiodifusión y exenta el pago de derechos del número internacional normalizado a la reproducción de obras escritas en las lenguas indígenas sin fines de lucro.

El país está enfermo, no se va por buen camino en la economía

El diputado Pedro Salgado Almaguer (PAN) mencionó que es indudable que el país está enfermo y no se va por un buen camino en la economía, por lo que anunció que su grupo parlamentario presentará un plan de alivio.

Aseguró que no acompañarán este Paquete Fiscal, porque hay cero incentivos a quien contrate a jóvenes, a quien por primera vez va a trabajar o a mayores de 45 años o la compra de vehículos eléctricos. Expresó su preocupación al manejo de la deuda, la cual representa cerca del 50 por ciento del Producto Interno Bruto, mientras que la inflación está proyectada en dos por ciento y un crecimiento del tres por ciento.

Las proyecciones, demasiado optimistas y poco viables

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz indicó que el grupo parlamentario del PRI cumplirá con la responsabilidad de hacer un análisis serio, evaluará las propuestas presentadas, buscará alternativas y señalará las diferencias entre la proyección y la realidad.

Agregó que no comparten las proyecciones en materia macroeconómica, las cuales resultan no sólo demasiado optimistas, sino poco viables y en algunos casos sobreestiman el crecimiento del PIB o la producción petrolera y subestiman la inflación o las tasas de interés. Consideró que las proyecciones parecen calamidades a conveniencia y desafortunadamente alejadas, muy alejadas de la realidad.

Apoyamos los ajustes y mejoras

La diputada Eunice Monzón García (PVEM) señaló que las modificaciones contemplan promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades de las personas con discapacidad, y velan por los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, al exentarlos del cobro de algunos derechos que se pagan al Instituto Nacional de Derechos de Autor

El dictamen, dijo, hace una nueva distribución de la recaudación obtenida por los derechos sobre minería para programas de infraestructura. “Apoyamos los ajustes y mejoras que se presentan en el dictamen, en razón de establecer una mejor regulación y aprovechamiento que garantice el correcto funcionamiento de las entidades del Gobierno Federal”.



Piden trato justo para la clase media y los más pobres

El diputado Salvador Caro Cabrera (MC) afirmó que para el Presidente de la República primero son los pobres y la clase media, pero para pagar impuestos. “Es una tristeza que no haya tenido el valor de impulsar una reforma fiscal para un pago de impuestos equitativo”.

Destacó que el gobierno está del lado de los ricos, pues siguen sin pagar impuestos, apoya a los monopolios y la deuda pública crece, ya que el porcentaje de crecimiento en el presupuesto 2023 es del 14 por ciento. Pidió un trato justo para la clase media, para los más pobres, para las Pymes y para los estados y municipios.

Encontrar ingresos para cumplir “caprichos presidenciales”

Marcelino Castañeda Navarrete, diputado del PRD, lamentó que se cumpla la consigna de aprobar el dictamen en sus términos. Precisó que no hay impuestos nuevos porque con la política fiscal aprobada en los pasados cuatro años se permite al gobierno tener a los contribuyentes cautivos sin posibilidad de protección, limitando el desarrollo de la micro, pequeña y medianas empresa.

Indicó que las modificaciones a la Ley Federal de Derechos tienen como único fin encontrar otras fuentes de ingresos para cumplir “caprichos presidenciales”. Mencionó que hubiera sido idóneo una ampliación de gratuidad para la entrada a recintos arqueológicos y museos”.



El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Ley Federal de Derechos 2023



El documento fue remitido al Senado de la República

Boletín No.2884

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Ley Federal de Derechos 2023

- El documento fue remitido al Senado de la República
- Los artículos reservados para su discusión en lo particular quedaron en términos del dictamen

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, y en lo particular en sus términos, el dictamen que por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

Con 270 votos a favor, 217 en contra y una abstención, se aprobaron los artículos reservados en términos del dictamen, el cual se remitió al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Las reservas, impulsadas por diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, MC y PRD, fueron a la Metodología fracción I, Antecedente fracción III, Consideraciones de la Comisión, cambiar la denominación del proyecto de Decreto, así como los artículos 13, 14 Bis, 20, 22, 23, 25, 61, 86-E, 184, 185, 192-G, 195-J, 195-Z, 29, 245, 275, 288, 288-A-1, 288-A-2, y el artículo segundo transitorio. Asimismo, la adición a los artículos 8, 10 56, 198, 271, 288-A-3, 288-D-1, 288-E y 288-G.



El documento refiere que este ordenamiento legal de carácter fiscal establece el cobro de derechos por la prestación de servicios públicos o por el uso, goce o aprovechamiento de los bienes de dominio público de la nación, requiere una constante adecuación con motivo de las modificaciones de las competencias de las dependencias que integran la Administración Pública Federal.

Indica que dicha ley es un instrumento jurídico importante en la implementación de la política fiscal que permite darle continuidad no sólo a la política tributaria en las materias consular, migratoria, aduanal, educativa, cultural, aeronáutica, ferroviaria y marítima, sino también actualizar las disposiciones aplicables al uso o exploración de la zona federal marítimo terrestre y el espectro radioeléctrico.

Reserva desechada

Con un voto a favor, 485 en contra y dos abstenciones, se desechó la reserva presentada por la diputada Elizabeth Anaya Leyva (Morena) que buscaba modificar el sexto párrafo del artículo 20.



Grupos parlamentarios exponen su postura sobre el dictamen que expide la Ley de Ingresos 2023



Boletín No.2886

Grupos parlamentarios exponen su postura sobre el dictamen que expide la Ley de Ingresos 2023

- Participan ante el Pleno diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

En la sesión del Pleno de este jueves, diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios fijaron sus posicionamientos respecto del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Ingresos públicos serán mayores

La diputada Beatriz Dominga Pérez López (Morena) expresó que para 2023 se estiman ingresos por un total 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos, monto superior en 11 por ciento real al aprobado para 2022, y de los cuales por ingresos presupuestarios se prevén 7 billones 123 mil 474 millones de pesos, superior en 950 mil 838.9 millones de pesos respecto a lo aprobado el año anterior. Los ingresos públicos serán mayores a los de 2022.

Indicó que los principios de la política tributaria en el país por cuatro años han sido proteger la economía de los hogares y dar certeza al sector empresarial, al no crear nuevos impuestos ni aumentar los existentes, y reformar las políticas recaudatorias y combatir la evasión y elusión fiscal. Añadió que el endeudamiento será para proyectos de inversión y la recaudación nunca había tenido resultados tan positivos.



Economía nacional vive de oxígeno artificial

Del PAN, el diputado Gerardo Peña Flores señaló que “la presente Ley de Ingresos, que plantea un endeudamiento de 1.2 billones de pesos, deja ver con claridad que nuestra economía nacional vive de oxígeno artificial”. Preciso que esta ley “rompe con la regla económica que, por sentido común, no es viable que los ingresos sean menores a los gastos; eso llevará a una quiebra pública y se gestará un armagedón financiero al final del sexenio”.

Detalló que se estima un crecimiento económico “de alegre tres por ciento, mientras que el Banco Mundial y el Banco Central de nuestro país dicen que cuando mucho será de 1.2 por ciento”. Subrayó que “esa errónea estimación se traducirá en mayor inflación, estancamiento de la economía, pérdida de empleos y debilitará aún más la ya de por sí mermada estabilidad de los hogares de las familias de México”.

Ley de Ingresos no está a la altura de lo que México demanda

El diputado Yerico Abramo Masso (PRI) indicó que “estamos profundamente preocupados por los cálculos realizados en esta Ley de Ingresos” y afirmó que “no está a la altura de lo que México demanda”. Sostuvo que los cálculos “nos dicen que no se va a cumplir la meta de recaudación puesto que no se está viendo el comparativo con el año que está por terminar”.

Estimó que se tiene la gran oportunidad de “hacer un alto en el camino” y que la deuda que se va a pedir se reoriente para que 20 por ciento sirva a productividad rural, mejoramiento del sector salud y dignificación del sector educativo que quedó muy desprotegido después de la pandemia. Conminó a que “vayamos a construir escuchando y no tapando, construyendo y no destruyendo, unidos por un México que crezca y no decrezca”.

Paquete presupuestal para 2023 es prudente y realizable

El diputado Gilberto Hernández Villafuerte (PVEM) consideró que el paquete presupuestal para 2023 es prudente y realizable. En cuanto a la Ley de Ingresos señaló que está hecha a favor de todas y todos los mexicanos, ya que la estrategia de recaudación ha dado más frutos de los esperados y por cuarto año consecutivo no se incrementan los impuestos.

Destacó que todavía hay margen para seguir aumentando los ingresos por fiscalización debido a que la política de ingresos ha demostrado ser fuerte y los ingresos que se calculan para el próximo año son realistas y viables. Ante ello, anunció que su voto será a favor, porque confía en que la Ley de Ingresos beneficia a todas y todos los mexicanos, ayuda a mejorar su calidad de vida y disminuye la brecha de desigualdad.

Es instrumento que garantiza el bienestar de la gente



El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (PT) señaló que esta ley es un instrumento para garantizar la continuidad del bienestar de la gente, por lo que con el respaldo decidido de su grupo parlamentario se seguirá consolidando la política económica del Ejecutivo. Resaltó que se está a punto de entrar al quinto año de gobierno, de hacer realidad un proyecto de nación para y por la gente.

“Por una política económica con visión social, sin más deuda, sin aumento a los impuestos de la gente, sin condonación ni complicidad con las grandes empresas, el voto del Partido del Trabajo será a favor, enfatizó.

No se garantiza el crecimiento económico

El diputado Manuel Jesús Herrera Vega (MC) comentó que la economía en el 2022 difícilmente va a superar el 2 por ciento de crecimiento y se tiene la inflación más alta de los últimos 20 años. “Esta Ley de Ingresos no garantiza el vehículo facilitador de un círculo virtuoso que nos permita incrementar la recaudación, impulsar el crecimiento económico y garantizar el desarrollo”.

Resaltó la importancia de combatir la corrupción y la evasión de impuestos, pero es fundamental que quienes desarrollan una actividad económica de manera legal tengan certeza, seguridad y que puedan realizarla de manera sencilla y con la confianza de que cada peso que se invierte en México está acompañado de un marco jurídico confiable.

Esta ley carece de elementos para reactivar la economía

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) dijo que la Ley de Ingresos carece de elementos que permitan la reactivación económica. “El PRD está aquí por mandato de las y los mexicanos para cuidar y vigilar que no se destruya la esperanza de construir un México diferente; por ello, alzamos la voz cuando se pretende destruir los anhelos de tener una economía sana”.

Señaló que hoy se debe discutir la base política, social y económica que conducirá al país durante otro año más de este gobierno. “Alrededor del mundo se marca el inicio de los procesos de recuperación en las economías después de los estragos que la pandemia por Covid ha dejado; en México nos corresponde hacer lo propio, pero, desafortunadamente, no vislumbramos en esta ley este escenario”.



La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen que reforma la Ley Federal de Derechos



Para la discusión en lo particular se reservaron diversos artículos

Boletín No.2877

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen que reforma la Ley Federal de Derechos

- Para la discusión en lo particular se reservaron diversos artículos

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, con 268 votos a favor, 214 en contra y una abstención, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, enviada por el Ejecutivo Federal.

Para la discusión en lo particular se presentaron reservas a la Metodología fracción I, Antecedente fracción III, Consideraciones de la Comisión, cambiar la denominación del proyecto de Decreto, así como a los artículos 13, 14 Bis, 20, 22, 23, 25, 61, 86-E, 184, 185, 192-G, 195-J, 195-Z, 29, 245, 275, 288, 288-A-1, 288-A-2, y el artículo segundo transitorio. Además, la adición a los artículos 8, 10 56, 198, 271, 288-A-3, 288-D-1, 288-E y 288-G.



El dictamen aprobado en lo general establece que, por la recepción, estudio de la solicitud y autorización de visas por unidad familiar u oferta de empleo que se tramiten ante el Instituto Nacional de Migración, se pagará el derecho conforme a la cuota de 219.07 pesos.

Mientras que por visas ordinarias en pasaportes extranjeros 812.08 pesos. Por la de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas de larga duración, 531.09 pesos, y por las visas que se soliciten a través de medios electrónicos el costo será de 174.62 pesos.

Precisa que no pagarán el derecho las personas extranjeras que soliciten visa de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas, cuando sean consideradas víctimas o acrediten ser familiares de personas extranjeras desaparecidas en territorio nacional, o por causas humanitarias.

Lo anterior, con base en las leyes generales de Víctimas, en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y demás legislación nacional y en los tratados internacionales de los que México es parte.

Se señala que los derechos que se obtengan por concepto de pasaporte o documento de identidad y viaje, en los servicios que sean prestados en el territorio nacional, se destinarán en un 30 por ciento a la Secretaría de Relaciones Exteriores para mejorar los servicios y operación de las delegaciones de dicha dependencia.

Respecto a los derechos por la prestación de servicios notariales en las oficinas consulares mexicanas, se pagarán 992.55 pesos por las autorizaciones que otorguen las personas que ejerzan la patria potestad o la tutela sobre menores o incapaces.

En cuanto a las Resoluciones Relativas a Precios o Montos de Contraprestaciones entre Partes Relacionadas, se indica que, por el estudio y trámite de cada solicitud de resolución relativa a los precios, montos o contraprestaciones o márgenes de utilidad en operaciones celebradas entre partes relacionadas, se pagarán derechos conforme a la cuota de 275 mil 906.07 pesos.

También, por el análisis de la solicitud y, en su caso, la autorización que emita la Secretaría de Energía o la Comisión Reguladora de Energía, en el ámbito de sus respectivas competencias, para utilizar o aplicar materiales, equipos, procesos, métodos de prueba, mecanismos, tecnologías o procedimientos alternativos a los previstos en las Normas Oficiales Mexicanas expedidas por estas dependencias, en términos de lo dispuesto por los artículos 63 y Quinto Transitorio de la Ley de Infraestructura de la Calidad, se pagarán derechos por 3 mil 309.73 pesos.



Por la recepción, estudio de solicitud y, en su caso, la autorización, aprobación o modificación de servicios ferroviarios se pagará con el concepto de Horarios ferroviarios 10 mil 036.40 pesos; y por el Reglamento interno de transporte nueve mil 350.77 pesos.

En el tema de los servicios que presta la Secretaría de Educación Pública, en materia de registro y ejercicio profesional, se pagarán 483.91 pesos por la licencia para el ejercicio profesional de extranjeros al amparo de tratados internacionales.

Respecto al derecho por el uso del espectro radioeléctrico, por los enlaces multicanales de microondas entre dos estaciones terminales para servicios públicos o privados de señales de telecomunicaciones, se pagará anualmente por cada enlace.

Por cada megahertz concesionado en bandas inferiores a 1 gigahertz, 8 mil 700.14 pesos. Por cada megahertz concesionado en bandas iguales o superiores a 1 gigahertz pero inferiores a 24 gigahertz, 982.80 pesos. Por cada megahertz concesionado en bandas iguales o superiores a 24 gigahertz, 138.78 pesos.

Precisa que en caso de que se tenga concesionado menos de un megahertz en el título respectivo en la banda de que se trate, se pagará la parte proporcional de la cuota que corresponda.



Resaltan diputadas la importancia de la Lucha Contra el Cáncer de Mama



Boletín No. 2880

Resaltan diputadas la importancia de la Lucha Contra el Cáncer de Mama

- En la sesión ordinaria las diputadas se pronuncian respecto al Día Internacional contra este padecimiento

En el Pleno de este día, las diputadas de Morena, PAN, PRI, MC, PVEM y PRD se pronuncian en torno a la efeméride con motivo del Día Internacional de Lucha Contra el Cáncer de Mama, celebrado el pasado 19 de octubre.

Fortalecer primer nivel de atención para oportuna detección

En representación de Morena, la diputada María Sierra Damián (Morena) indicó que se ha comprobado estadísticamente que las mujeres que lactan tienen menor posibilidad de padecer cáncer, por lo que es primordial impulsar mecanismos que promuevan su prevención.

Agregó que el fortalecimiento del primer nivel de atención es fundamental para su oportuna detección. Ante ello, destacó que la actual administración ha trabajado para evitar la corrupción que imperaba en el sector de salud en materia de abastecimiento de medicamentos.



Generar conciencia sobre esta enfermedad

Por el PAN, la diputada Lizbeth Mata Lozano consideró que la conmemoración debe ayudar a generar conciencia sobre esta enfermedad que afecta a miles de mujeres en todo el mundo y sobre la importancia de las revisiones periódicas y de la detección temprana para prevenir o enfrentar este padecimiento.

Puntualizó que el cáncer de mama afecta principalmente a las mujeres, “por lo que, exigimos el derecho a la salud, acceso a los servicios y apoyo”. Agregó que ha habido recortes al presupuesto que se hacen sin considerar a instituciones y hospitales de alta especialidad, a programas y pacientes y medicamentos. “Se requiere acceso pleno a los servicios y a los tratamientos”.

Atención del cáncer de mama requiere inversión

La diputada Frinné Azuara Yarzabal (PRI) lamentó que en el país existan 99 mil mujeres con cáncer de mama y cada año 23 mil se sumen a la lucha constante por la sobrevivencia por este mal, y “es más doloroso que en México cada día mueran por esa causa, alrededor de 18 mujeres, alcanzando 8 mil muertes al año”.

Añadió que el cáncer de mama detectado a tiempo tiene hasta un 95 por ciento de probabilidad de cura, por eso, se debe garantizar que todas las mujeres con un diagnóstico tengan acceso inmediato a una atención emocional, tratamientos adecuados, reconstrucción mamaria, rehabilitación y, en su caso, cuidados paliativos. “La atención de cáncer de mama requiere de una inversión”.

Mexicanas requieren acceso oportuno a exámenes mamarios

La diputada de MC, Taygete Irisay Rodríguez González, comentó que las mexicanas requieren y merecen el acceso oportuno a exámenes mamarios, a servicios, diagnósticos y de seguimiento y tratamientos para combatir la enfermedad, ya que “son muy costosos y lamentablemente no todas las familias pueden solventar”.

Estimó que “tenemos que aumentar la detección temprana del cáncer de mama, así como mejorar los desenlaces clínicos mediante la optimización de los recursos disponibles para volver más accesibles los servicios de salud”. Subrayó que las políticas públicas encaminadas a la detección temprana pueden salvar vidas, “las mujeres mexicanas vivimos amenazadas de muerte por muchos flancos, merecemos, por lo menos, tener tratamientos médicos que nos permitan seguir vivas”.

El 10 por ciento de los casos son detectados en la primera etapa

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez (PVEM) refirió que “las cifras en México resultan igual de preocupantes, tan sólo el año pasado se registraron ocho mil muertes ocasionadas por esta enfermedad y cada año se registran más de 30 mil diagnósticos, lo cual deriva en la alarmante cifra de muertes que van de 12 a 15 mujeres que pierden la batalla diariamente”.



Resaltó que la falta de detección oportuna es el principal factor que incide en la altísima tasa de pacientes con cáncer de mama en la etapa avanzada. En nuestro país solo el 10 por ciento de los casos son detectados en la primera etapa y el 75 por ciento se descubre hasta la tercera fase, cuando la propagación del cáncer es mayor y difícil de tratar. Estimó que se debe garantizar el acceso a servicios de salud oportunos y de calidad que permitan detectar el cáncer a tiempo.

Cáncer de mama, principal causa de muerte en mujeres de 25 años

La diputada Laura Lynn Fernández Piña (PRD) indicó que octubre es conocido como el mes rosa, ya que se promueve la importancia de la detección oportuna del cáncer de mama, la cual es la principal causa de muerte en la población femenina de los 25 años de edad.

En México fallecen 17 mujeres a consecuencia de esta enfermedad, de ahí la importancia de cimentar una concientización y no bajar los brazos ante esta amenaza latente. “Desde esta tribuna hago un reconocimiento a las sobrevivientes de esta enfermedad, que son ejemplo de fortaleza y liderazgo.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



"AMLO no es el rey del cash, es el rey del crash", afirma diputada de Morena

La diputada de Morena, Susana Prieto Terrazas, afirmó que el presidente Andrés Manuel López Obrador "no es el rey del cash, es el rey del crash".

Al participar en el debate de la Ley Federal de Derechos, denunció a las y los legisladores de oposición de ser los únicos inconformes con el paquete económico, y aseguró que lo anterior se deriva de que el Ejecutivo Federal les quitó sus privilegios.

"No mientan, el proyecto no es malo, es bueno, el pueblo no soporta más mentiras, entre más mentiras se generan más desprecio les tienen, nuestro Presidente no es el rey del cash, es el rey del crash, del crash porque en la ruina los dejó a ustedes, a los de la oposición privilegiada, en la ruina al quitarle su posición de privilegio, ahora estamos tratando de equilibrar con este proyecto", gritó a priistas, panistas y perredistas desde la tribuna.

La legisladora advirtió que es la clase baja del país la que sostiene económicamente el proyecto de ingresos para 2023, y mientras que las empresas públicas fueron rescatadas por el Presidente.

"El Presidente ha rescatado a las empresas públicas de las manos de la iniciativa privada a donde quisieron llevarlas los miembros de la oposición durante los años que estuvieron en el poder", demandó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-no-es-el-rey-del-cash-es-el-rey-del-crash-afirma-diputada-de-morena>



Entrevista / Juan Ramiro Robledo (Diputado – Morena).

-“ Un dictamen puede salir fácilmente de cualquier comisión porque no requiere nada más que mayoría absoluta, la mitad más uno. Lo importante es que ese dictamen soporte una votación calificada en el Pleno; entonces, requiere acuerdos políticos parlamentarios. Veo cuando menos cuatro coincidencias entre la iniciativa del presidente López Obrador (reforma político-electoral), que ha hecho suya Morena y PT. El PVEM iba presentar hoy otra propuesta y la que hizo el PRI ante medios de comunicación. A partir de ahí se puede empezar a discutir”.

<https://drive.google.com/file/d/1NjJs0B1-60FVoJxB5uzaTcazIEfePKuj/view>



Exigen poner alto a mega tráileres en Nuevo León

Porque representan un “peligro sobre ruedas”, aumenta el número de voces que le dicen no a la circulación de los mega tráileres en las calles del país, incluyendo Nuevo León.

Senadores, diputados federales y locales indicaron que se debe aprobar la iniciativa de Morena y el PRI que plantea prohibir el desplazamiento de los dobles remolques, ya que provocan accidentes, muertes y dañan los pavimentos.

Y es que en el país, los tráileres de doble caja ocasionan 1,600 percances al año, en los que más de 1,000 personas pierden la vida, según datos del Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, citados en la iniciativa.

En el caso de Nuevo León, los tráileres en general, entre los que van de doble remolque, generan más del doble de accidentes de los que provocan las rutas urbanas.

La diputada federal de Morena, Berenice Martínez Díaz, señaló que a pesar del peligro que representan, este tema se “ha pateado” durante años, por lo que ya es tiempo de entrarle a la prohibición.

<https://www.elhorizonte.mx/local/exigen-poner-alto-a-mega-trailer-es-en-nuevo-leon/vl225304>



Por los Derechos: Diputada Mexicana Plantó y Fumó Cannabis Frente al Congreso



María Clemente García Moreno, una diputada mexicana del partido Morena, fumó marihuana y plantó semillas de la planta frente al Congreso de México.

García Moreno realizó estos actos simbólicos con la intención de volver a poner el foco de la prensa en la regulación del cannabis.

En noviembre de 2021, María Clemente García Moreno [presentó un proyecto](#) para regular la siembra, la producción y la venta de cannabis no psicotrópico. “Esta iniciativa lo que pretende es insertar el cáñamo en el marco jurídico de México. La ley tiene muchos beneficios, principalmente para los campesinos que pueden tener un mejor beneficio de estar sembrando este producto“, aseguró la legisladora en un video subido a su cuenta de Twitter.

Fumar marihuana no es lo único que ha hecho de esta diputada un personaje “controvertido” entre los sectores más conservadores de México. Según reportó [Milenio](#), García (que es una de las dos primeras personas trans en ocupar un escaño en el congreso mexicano) debió enfrentarse a críticas por subir contenido adulto a sus redes sociales.

La cuestión es que, además de legisladora, María Clemente es trabajadora sexual. Y, recientemente, realizó una propuesta para regular la ley del trabajo y que la prostitución pase a ser considerada como trabajo sexual.

Sin embargo, de acuerdo a [Infobae](#), la permanencia de García dentro del partido político Morena estaría en “la cuerda floja” debido a su comportamiento explícito en internet.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



21/10/2022

LEGISLATIVO



Avanza la pacificación de México: Cantón

El Diputado Federal de Morena Óscar Cantón Zetina acudió a la Sesión de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco en la que estuvo presente el Secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández.

El legislador tabasqueño aseguró que el titular de SEGOB y paisano, “realiza un ejercicio de diálogo abierto y participativo por toda la República Mexicana sobre los alcances del decreto aprobado por el Congreso de la Unión en materia de Guardia Nacional propuesta por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador”.

<https://www.tabascohoy.com/avanza-la-pacificacion-de-mexico-canton/>



Justifican doblete legisladoras de Morena

La diputada federal Andrea Chávez argumentó que ella y la senadora Citlalli Hernández pedirán licencia para ejercer sus cargos en la dirigencia nacional de Morena hasta que se apruebe la reforma electoral.

Ello luego que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) de Morena ordenó a quienes son legisladores o funcionarios de cualquier nivel separarse de su cargo "en breve" para desempeñarse como líderes del partido.

En el caso de la dirigencia nacional, Chávez fue electa como secretaria de Comunicación en el CEN de Morena y Almendra Negrete, diputada local en Sinaloa, como titular de Diversidad.

Hernández es secretaria general del partido desde 2020, pero ha argumentado que al renunciar a su sueldo en la dirigencia nacional puede cobrar como senadora.

"La propia resolución establece que en un tiempo breve y prudente, en este momento nos encontramos terminando la discusión de la Guardia Nacional y hace un par de días (Ignacio) Mier (coordinador de diputados de Morena) anunció el arranque de una nueva discusión importante, la reforma electoral.

"Estaremos trabajando para que salga adelante, y acataremos para no entrar en desacato. En este momento la coyuntura es dando el debate de manera frontal. En lo que estas coyunturas no salgan adelantes, seguiremos como legisladoras", justificó.

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, se dijo sorprendido de que su Comité de Transparencia reservara por tres años la información sobre el pago de renta de su sede nacional, ubicada en Ejército Nacional.

Delgado argumentó que "alguien se pasó de vivo" al hacer esto, pero prometió que este mismo jueves se publicaría cuánto paga de renta por dicho inmueble, el cual ocupan desde hace un año, luego de que morenistas inconformes tomaron las oficinas de la calle Chihuahua, en la Colonia Roma.

https://www.reforma.com/justifican-dobleteo-legisladoras-de-morena/ar2490073?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



Fundamentan dictamen de la Ley Federal de Derechos



La diputada Ayala Leyva (Morena) hizo la presentación del documento emitido por la Comisión de Hacienda y Crédito Público

Boletín No. 2873

Fundamentan dictamen de la Ley Federal de Derechos

- La diputada Ayala Leyva (Morena) hizo la presentación del documento emitido por la Comisión de Hacienda y Crédito Público

La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva (Morena), secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, fundamentó el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, la cual forma parte del Paquete Económico 2023 que la Cámara de Diputados recibió del Ejecutivo Federal, el pasado 8 de septiembre.

Mencionó que la Ley Federal de Derechos es un ordenamiento de carácter fiscal que establece el cobro de derechos por la presentación de servicios públicos o por el uso, goce o aprovechamiento de los bienes de dominio público de la nación, la cual requiere de una constante adecuación con motivo de los ajustes a competencias de las dependencias que integran la Administración Pública Federal.

De los trabajos realizados en la Comisión de Hacienda y Crédito Público, expresó que se presenta un total de 40 modificaciones, 24 reformas, 10 adiciones y seis derogaciones a 35 artículos de la Ley Federal de Derechos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

21/10/2022

LEGISLATIVO

Algunos de los que destacan, aclaró, es que no se pagarán derechos cuando se trate de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas que hagan valer derechos de propiedad colectiva sobre su patrimonio cultural, tratándose de construcción y explotación de aeródromos de servicios comunitarios o por los servicios o permisos de explotación de reproducciones en materia de monumentos y zonas históricas y artísticas, entre otros.

Precisó que se actualiza el cobro de derecho por el uso de espectro radioeléctrico, ya que establece como referente para el cobro la capacidad de transmisión de datos con base en canales telefónicos y las tecnologías de telecomunicaciones que son digitales.

Indicó que se propone un nuevo esquema de cobro en el cual se considere la cantidad de espectro asignado, lo que permitirá una debida proporcionalidad en el cobro con respecto a la cantidad de espectro utilizado y, con ello, incentivar al mismo tiempo su uso eficiente acorde a la evolución tecnológica.

Ayala Leyva precisó que con base en los principios constitucionales de proporcionalidad y equidad, con el dictamen se actualiza la Ley Federal de Derechos para guardar paridad con los costos de los procesos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que erogan en beneficio de ciudadanos, con el objetivo de hacer más ágiles, eficientes y de mayor calidad los servicios prestados.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



“Miente”: Margarita Zavala se lanzó contra AMLO y la Ley de Ingresos



La diputada federal por el Partido Acción Nacional (PAN), **Margarita Zavala Gómez del Campo**, se lanzó contra el Presidente de la República Mexicana, Andrés Manuel López Obrador, esto, tras la aprobación de la Ley Federal de Derechos para 2023 que se puso a votación este jueves 20 de octubre en la Cámara de Diputados.

A través de su cuenta de Twitter, Zavala Gómez del Campo escribió la razón por la cual el partido blanquiazul votó en contra: “La ley de Ingresos la votamos en contra porque suben las contribuciones, orientan todo para las obras del presidente como dos bocas, **miente al suponer un crecimiento económico que ya se sabe que es menor, miente** porque suponen una inflación menor a 5% y aumentan la deuda pública”.

Sin embargo, sus palabras no fueron bien recibidas por algunos usuarios quienes no dudaron en exponer sus comentarios. “Todo lo votan en contra eso ya lo sabemos para que expliques”, “Yo mejor ni diría nada”, “Muéstrame una propuesta de lo que sea en la que hayan votado a favor”, fueron algunos de estos.



Margarita Zavala 'le pone hielo': Me interesa la CDMX pero mi camino sería más como diputada, dice

La diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), Margarita Zavala reconoció que si bien le interesaría contender por la Jefatura de Gobierno de la CDMX, por ahora considera más como una opción buscar ir por la reelección como diputada federal, en entrevista con Ciro Gómez Leyva para "Por la Mañana".

"La Ciudad de México es algo de mi interés, pero me parece que es muy importante en qué. Yo he estado muy contenta como legisladora. Me gusta mucho el Poder Legislativo, creo que está dando uno de los momentos más difíciles que es buscar su autonomía, frente al poder Ejecutivo, que constantemente lo avasalla. Yo de verdad estoy dispuesta, pero yo creo que los partidos políticos van a decidir", dijo la excandidata presidencial.

En entrevista con Ciro Gómez Leyva para "Por la Mañana", la excandidata presidencial en 2018 reconoció que buscará contender en las elecciones de 2024, pero ve más viable hacerlo como diputada por la CDMX. " A mí me parece que mi camino estaría más bien vía la Ciudad de México, como legisladora. Si se necesita como jefa de Gobierno, lo pensaría, pero más bien estaría como legisladora de la Ciudad de México", aclaró Margarita Zavala.

Ante la pregunta de Ciro Gómez Leyva sobre si contendería por la Presidencia, como lo sugirió el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) cuando presentó una lista con 42 posibles candidatos de la oposición, Zavala respondió que era un error tomar en cuenta esa lista: "esa lista es absolutamente distractora e intrusiva de la vida de la oposición". Margarita Zavala apostó para ir en alianza hacia 2024. Dijo que las decisiones se debían ir tomando a medida que se acercara la fecha de las elecciones y que las tomarán los partidos políticos. En este sentido, señaló que es mejor que sus compañeros vayan siendo claros sobre sus aspiraciones. "Creo que nos tenemos que organizar muy bien, pero nos tenemos que organizar en alianza, porque en alianza podemos ganar. Y que nuestras decisiones no tienen que tomarse como en 2018 cuando había condiciones mucho más democráticas, sino como ahora, con condiciones muy poco democráticas", opinó la diputada federal por el PAN.

<https://www.radioformula.com.mx/cdmx/2022/10/20/margarita-zavala-le-pone-hielo-me-interesa-la-cdmx-pero-mi-camino-seria-mas-como-diputada-dice-735998.html>



Presupuesto federal 2023 destinará mínimo porcentaje a la erradicación de la violencia contra la mujer



Este jueves la **Cámara de Diputados** discutirá el **paquete económico 2023** dado que este 20 de octubre se cumple el plazo fatal para aprobarlo y enviarlo al Senado de la República, que a su vez tiene hasta el 31 de octubre.

La **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública** debatió previamente sobre el Anexo 13, es decir el presupuesto etiquetado para los programas y acciones que atienden las necesidades de las mujeres en México.

La diputada del PAN, **Leticia Zepeda Martínez**, reconoció que hay un aumento de 41% en el presupuesto del Anexo 13 a **346 mil 77 millones de pesos**, pero señaló que el **92% de esos recursos se destina a igualdad de género**, a través de diversos programas sociales, y **solo un 7% a la atención de la violencia** y **1% a discriminación**.

“En un **país donde se asesinan 11 mujeres al día**, destinar menos de 1% a estos programas, no lo justificamos”, expresó Zepeda Martínez.



Comisión Aprobó Dos Dictámenes Para Proteger A Las Mujeres Y Promover La Transparencia En Adquisiciones

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que preside el diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN), aprobó dos dictámenes que promueven la protección de las mujeres víctimas de violencia y refuerzan las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en materia de adquisiciones.

El primer dictamen, aprobado por 30 votos a favor, plantea adicionar y reformar diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a fin de promover la supervisión, denuncia y sanción de los servidores públicos que vulneren derechos humanos de mujeres víctimas de violencia.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-aprobo-dos-dictamenes-para-proteger-a-las-mujeres-y-promover-la-transparencia-en-adquisiciones/>



Diputadas y diputados se reúnen con comisionados del IFT para analizar el presupuesto 2023 de ese organismo



Boletín No.2881

Diputadas y diputados se reúnen con comisionados del IFT para analizar el presupuesto 2023 de ese organismo

- La información presentada contribuirá a elaborar la opinión de la Comisión de Radio y Televisión sobre el PEF del próximo año
- Se solicitaron recursos por mil 680 millones de pesos

La Comisión de Radio y Televisión, que preside el diputado Luis Mendoza Acevedo (PAN), se reunió con comisionados, encabezados por Javier Juárez Mojica, comisionado presidente en suplencia por vacancia del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), para analizar el presupuesto de ese organismo autónomo.

El diputado Mendoza Acevedo expresó que el presupuesto para el IFT “apenas garantiza el ejercicio de las funciones que son competencia del Instituto y de no lograrse estarían en riesgo los derechos más importantes de una sociedad democrática, como el de la información y libertad de expresión mediante el aprovechamiento del espectro radioeléctrico”.

Informó que los datos presentados en esta reunión serán de utilidad para elaborar la opinión de la instancia que preside y, de aprobarse, se remitirá a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.



En otro tema, se refirió a la vacancia de tres comisionadas del IFT. Afirmó que no es una situación menor e hizo votos a fin de que estos puestos sean ocupados considerando que hay mujeres capacitadas para asumir esta responsabilidad, lo que garantizará la continuidad de los trabajos y funciones del organismo.

Intervención de diputadas y diputados

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra (PAN) indicó que un objetivo central del IFT es ampliar la cobertura y calidad de los servicios, no solamente ver cómo se recaudan más impuestos en la asignación de derechos, uso y explotación del espectro radioeléctrico. Preguntó cuáles mecanismos se han implementado para ampliar la cobertura y calidad de los servicios de telecomunicaciones.

En tanto, el diputado Héctor Armando Cabada Alvidrez (Morena) señaló que uno de los problemas del país en materia de telecomunicación es la concentración excesiva en la industria de la radiodifusión, lo cual genera pocas opciones a la audiencia y tiene que recurrir a otro tipo de comunicaciones para acceder a información fresca e imparcial, así como servicios de calidad.

De MC, el diputado Andrés Pintos Caballero preguntó cómo ajusta el IFT las contraprestaciones de prórroga de radio y televisión, al considerar que varias estaciones dejaron de prestar servicios por inviabilidad económica. Añadió que hay más de 400 emisoras ilegales y cuestionó cómo se resolverá esta situación.

El diputado de PRI, Carlos Iriarte Mercado, preguntó qué requerirá el IFT en infraestructura física, humana y de capacidad tecnológica a fin de llevar el servicio de telecomunicaciones e Internet a la población de zonas con menos recursos y acceso, y cómo va a incentivar a inversionistas para atender a estos segmentos sociales.

El diputado Eliseo Compeán Fernández (PAN) inquirió si el recurso solicitado da capacidad al Instituto para enfrentar sus retos, cumplir la responsabilidad de incrementar la cobertura de radio, televisión y el acceso a Internet, ante la caída acumulada de los recursos para el Instituto, o si es necesario que la Comisión busque, con argumentos, un aumento.

A su vez, la diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena) dijo que el IFT ha dado magros resultados y que estará atenta a la ejecución de los 120 millones de pesos adicionales solicitados. Agregó que el Instituto tiene conflictos con otros órganos sobre la regulación de los mercados digitales, por lo que manifestó su inquietud de dar recursos a dos instituciones que pueden cumplir la misma función.

La diputada Rosa Hernández Espejo (Morena) comentó que lo que hoy viven las estaciones de radio y televisión y los concesionarios es producto de la reforma de 2014, que colocó “en una sola canasta las telecomunicaciones; borrarón la Ley de Radio y Televisión, los metieron en una sola Ley de Telecomunicaciones y hoy se padecen estas consecuencias, ya que muchas estaciones están apagando sus transmisiones”.



Intervención del comisionado presidente del IFT

En su presentación, Javier Juárez Mojica, comisionado presidente en suplencia por vacancia del IFT solicitó un presupuesto de mil 680 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2023.

Explicó que se utilizará en recursos humanos, proyectos contratados plurianualmente, visitas de verificación, cumplimiento de títulos de concesión y que el espectro radioeléctrico opere conforme a las características técnicas autorizadas. Además, aseveró, se mantienen los tabuladores establecidos en cumplimiento a una suspensión otorgada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Dijo que la cifra parte de un ejercicio profundo de reflexión sobre los proyectos y cumple con el límite de gasto corriente estructural que contempla la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como con los criterios generales de política económica.

Reconoció la compleja situación económica y reiteró su compromiso de “hacer más con menos”. Explicó que desde 2014 el recurso asignado al Instituto tiene una caída acumulada de 43 por ciento. Asimismo, dijo que habrá transparencia y uso responsable de cada peso que se asigne y autorice.

Participación de comisionados

Al responder a las inquietudes de las y los diputados, Arturo Robles, comisionado del IFT, mencionó que cada año el Instituto analiza el programa anual de bandas de frecuencia y ahí se anuncia cuál es el espectro que se pondrá a disposición, es decir el que se va a licitar tanto del mercado como de concesiones públicas, sociales y comunitarias.

El comisionado Sóstenes Díaz González afirmó que el IFT fija las contraprestaciones al considerar el valor de mercado para no afectar a la industria. Sobre estaciones ilegales, indicó que se requieren recursos para supervisar y verificar dónde se hace uso ilegal del espectro. Mencionó que hay una brecha de cobertura, por lo que se otorgaron 467 concesiones comerciales en bandas de uso libre a fin de dar servicio a comunidades rurales y de atención prioritaria.

El comisionado Ramiro Camacho Castillo aseguró que no hay duplicidad de gasto; es un asunto de delimitación de funciones y, “en algunas ocasiones, debido a algún desacuerdo sobre a quién le toca un procedimiento, y entonces un juez decide”.

Por su parte, el comisionado presidente Juárez Mojica indicó que el monto solicitado es lo que permite la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y constituye una actualización con base en la inflación. Expresó que, en caso de obtener más recursos, se ejercerán con transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

21/10/2022

LEGISLATIVO

Refirió que el costo de las telecomunicaciones impide desplegar redes de quinta generación, por lo que es necesario que haya condiciones a fin de que fluyan las inversiones.

Expresó que hay medidas que, sin impacto fiscal, podrían mejorar esas condiciones y se pronunció por buscar alternativas que generen desarrollo a través de las redes de telecomunicaciones.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Hoja de Ruta
DIGITAL

21/10/2022

LEGISLATIVO



Votaremos en contra de dictamen de ingresos, por opacidad y falta de estrategia para beneficiar a mexicanos: Diputada Priista Blanca Alcalá

En el Grupo Parlamentario del PRI actuaremos con la responsabilidad que nos caracteriza, haciendo un análisis serio y evaluando las propuestas presentadas en materia de Ley de Ingresos, Ley de Derechos y el Presupuesto de Egresos, y en su caso, subrayó, buscando alternativas donde encontramos inconsistencias entre la proyección y la realidad, aseguró la diputada federal, Blanca Alcalá Ruiz.

<https://hojaderutadigital.mx/votaremos-en-contra-de-dictamen-de-ingresos-por-opacidad-y-falta-de-estrategia-para-beneficiar-a-mexicanos-diputada-priista-blanca-alcala/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

21/10/2022

LEGISLATIVO



Ley de Ingresos, incumple con el propósito de procurar un crecimiento en actividad económica: PRI

El diputado federal, Francisco Yunes Zorrilla aseguró que la Ley de Ingresos es un instrumento necesario para el país, pero incumple con el propósito de procurar un crecimiento en la actividad económica, por eso, sostuvo, su bancada votó en contra porque no respalda el aparato productivo y no genera condiciones de desempeño en este rubro.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2022/10/20/ley-de-ingresos-incumple-con-el-proposito-de-procurar-un-crecimiento-en-actividad-economica-pri/>



REPECHAJE | PRI votará en contra de la Ley de Ingresos 2023: Pepe Yunes

*** *¡Derecha la flecha!* Cuando suban a tribuna todos y cada uno de los legisladores federales, a votar por la Ley de Ingresos para 2023, sepan que estarán votando por un endeudamiento de casi UN BILLÓN CIENTO MIL MILLONES DE PESOS, manifestó el diputado federal José Francisco “Pepe” Yunes Zorrilla, que añadió que dicha iniciativa no cumple con el propósito, el objetivo y con la meta de procurar un crecimiento de la actividad económica y generar condiciones de desempeño económico en el país... Y por ello, dijo el legislador que su partido en el Congreso votara en contra...

<https://formato7.com/2022/10/19/repechaje-pri-votara-en-contra-de-la-ley-de-ingresos-2023-pepe-yunes/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Hoja de Ruta
DIGITAL

21/10/2022

LEGISLATIVO



Poder Judicial Debe Tener Independencia Intelectual Y Económica Para Ejercer Justicia Sin Visiones Políticas: Diputado Brasil Acosta

Durante el Congreso Internacional “Derecho, democracia y justicia”, que llevó a cabo la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el diputado federal del PRI, Brasil Acosta Peña, dijo que el Poder Judicial debe tener independencia intelectual y económica para ejercer justicia sin ninguna visión política.

<https://hojaderutadigital.mx/poder-judicial-debe-tener-independencia-intelectual-y-economica-para-ejercer-justicia-sin-visiones-politicas-diputado-brasil-acosta/>



Osorio Chong no aceptó invitación de 'Alito' a pasarela de presidenciables del PRI

El senador Osorio Chong dijo que no asistió a la pasarela de presidenciables del PRI, a la cual lo invitó Alejandro Moreno, ya que el legislador no lo considera como líder del partido, por lo cual consideró al evento como un distractor para temas más importantes.

En entrevista para MILENIO Televisión con Carlos Zúñiga, el senador aclaró que decidió no acudir al evento, pues no quería estar con un líder que no ha podido demostrar dialogar con los grupos de base y prefiere mantenerse al margen.

“Lo que no puedo hacer es acudir ahí con quien no reconozco como líder de mi partido (Alejandro Moreno), quien no ha podido demostrar dialogar con la base y no con grupos de nuestro gobierno, por eso prefiero mantenerme a un lado”, aclaró el senador Osorio Chong.

A pesar de ello, comentó que sí recibió una invitación por parte de la institución al evento. Asimismo, recalcó que el que no haya ido fue una buena decisión, pues no querría aparentar apoyar al líder de su partido.

Al ser cuestionado si este evento fue un ejercicio genuino de la democracia del partido, Chong mencionó sólo podría ser considerado de esa forma si se pusieran de acuerdo entre participantes, y si el liderazgo actual tuviera un diálogo para continuar con la alianza opositora.

Aclaró que el evento podría ser considerado como un distractor para evadir todo lo que ha estado ocurriendo en el partido, así como los diferentes escándalos del presidente del mismo. “Creo que, más bien, se trata de desviar la atención del líder del partido ante todo lo que trae encima de los últimos meses, que es lo que se trata de eludir con este foro” dijo.

Por otra parte, consideró que de este evento sí podrían salir aspirantes presidenciales, pero el procedimiento es adelantado, por lo que, recalcó, no se podría llamar un procedimiento democrático interno, pues sólo buscaba evadir los temas importantes.

El senador del PRI consideró que si se dieran otras circunstancias en materia democrática en el partido para llevar una alianza política, él estaría dispuesto a ser parte de los aspirantes presidenciales por parte de la agrupación política, pero en este momento sólo quiere concentrarse en su puesto actual.

<https://www.milenio.com/politica/osorio-chong-acepto-invitecion-pasarela-presidenciables>



Alejandra del Moral Vela, virtual candidata del PRI a la gubernatura del Estado de México

Del Moral Vela fue designada este jueves como Coordinadora por la Defensa del Edomex

Concepción González Tenorio
nacional@cronica.com.mx

Alejandra del Moral Vela fue designada este jueves como Coordinadora por la Defensa del Estado de México por el Partido Revolucionario Institucional, lo que la convierte en virtual candidata a la gubernatura del Estado de México para los comicios del año entrante.

En una conferencia que inició con dos horas de retraso y de la que estuvo ausente la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, quien también se perfilaba como posible candidata, la hasta ayer secretaria de Desarrollo Social, expresó su reconocimiento a sus compañeros aspirantes, a quienes calificó de “imprescindibles” y destacó que el proyecto de los priístas debe llevar como nombre “unidad”.

En el evento desarrollado en la sede estatal del PRI, Alejandra del Moral expresó su reconocimiento a Herrera Anzaldo, Martha Hilda González Calderón, Laura Barrera, Ricardo Aguilar, Elías Rescala y al

propio presidente del PRI, Eric Sevilla, quienes en algún momento fueron mencionados como aspirantes.

La Coordinadora, quien podrá ser designada candidata hasta que inicie el proceso electoral el próximo año, se definió como aliancista y manifestó su reconocimiento y respeto a todos los partidos políticos que quieran sumarse a la defensa del estado de México.

Dijo que hoy se tienen condiciones de competencia real y sostuvo que en unidad se puede construir un triunfo contundente como en el 2021, en referencia a las elecciones locales, donde los aliancistas recuperaron la mayoría de municipios perdidos en los pasados comicios.

Previamente, a la toma de protesta de Alejandra del Moral, el presidente del PRI, Eric Sevilla, afirmó que su partido está listo para defender la entidad mexiquense y todo lo que se ha construido por décadas, aseguró que han salido a las calles y lo que quiere la gente es certeza, seguridad y estabilidad, conservar, dijo, sus logros.

Aseguró que entre los cuadros valiosos del tricolor se definió que la coordinación de Alejandra del Moral, representa los valores y principios del PRI, así como la posibilidad de generar la unidad que se requiere en estos momentos.



Alejandra del Moral Vela toma protesta como Coordinadora por la Defensa del Estado de México.



La designa coordinadora por la defensa de la entidad

PRI va con Del Moral en contienda por el Edomex

EL TRICOLOR está listo para defender el estado, señaló el presidente del Comité Directivo Estatal; Enrique Vargas Del Villar la felicita por su nombramiento

• Por Ana Cureño
ana.ramirez@razon.com.mx

El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Estado de México, Eric Sevilla Montes de Oca, nombró a Alejandra Del Moral coordinadora por la Defensa del Estado de México, lo que la perfiló como candidata para la gubernatura en 2023.



ALEJANDRA Del Moral toma protesta como coorridadora del PRI por el Edomex, ayer.



EL DATO

LA ÚLTIMA campaña de imagen de Alejandra Del Moral refería, en diversos espectaculares, las iniciales de AMLO, para confundir al electorado, advirtió la bancada morenista.

En conferencia de prensa, Eric Sevilla expresó: "En el PRI hemos venido construyendo de manera seria y responsable un trabajo político que tiene que ver con toda una reconstrucción interna, con una preparación de abajo hacia arriba para los siguientes procesos electorales".

Al asegurar que los priistas están listos para defender el Estado de México, el priista, subrayó: "Estamos convencidos de que es momento de proteger lo que está bien, de cuidar todo lo que hemos construido durante tanto tiempo, aquí en nuestra casa".

Luego de la reflexión, Eric Sevilla mencionó que Del Moral será la encargada de la coordinación por la defensa del Edomex, ya que es una persona "que aglutina todos los esfuerzos, que suma las voces, que representa las causas en las que creemos" y sostuvo que la decisión fue tomada luego de que los priistas evaluaran todas las posibilidades de sus cuadros políticos.

"Estamos convencidos de que sabrá representarnos, conducir los trabajos de esta defensoría por el Estado de México y sumar todas las voces y esfuerzos para lograr un mejor futuro", afirmó.

Al dirigirse a Alejandra Del Moral, Eric Sevilla dijo: "tu trabajo representará los valores y principios de nuestro partido, pero sobre todo, deberás estar dispuesta a generar la unidad que distingue a los priistas mexiquenses".

Luego de que Alejandra Del Moral rindiera protesta a su nuevo nombramiento, dio a conocer que el pasado miércoles renunció al cargo que tenía de secretaria de Desarrollo Social del Estado de México.

Tras agradecer al gobernador de la entidad mexiquense, Alfredo Del Mazo, Del Moral dijo: "Hoy vengo a mi casa, a mi partido, con los míos, porque he decidido entregar todo mi ser a la causa del Estado de México".

La política mexiquense afirmó que

“ SOY ORGULLOSAMENTE aliancista y todo esto es el alma y el corazón de esta defensa, construiré respetando la representatividad y las convicciones de todos los partidos que sumen su fuerza política a esta causa común”

Alejandra Del Moral
Coordinadora del PRI por la Defensa del Estado de México

juntos y unidos van a construir un triunfo contundente "como lo hicimos en 2021" y sentenció: "Es por nuestros hijos, por nuestras familias y por el futuro de la entidad". También hizo hincapié en que cada priista "tiene una cultura de buenos modos y sobre todo de inquebrantable y perdurable amor al PRI, pero sobre todo al Estado de México".

Tras aseverar que hoy es momento del PRI, Del Moral señaló: "Soy orgullosamente aliancista y todo esto es el alma y el corazón de esta defensa, construiré respetando la representatividad y las convic-

ciones de todos los partidos que sumen su fuerza política a esta causa común".

Luego de enfatizar que lo hará privilegiando las coincidencias que, aseguró, son muchas, agregó: "Es momento de defender lo que se ha hecho bien".

Al respecto, el coordinador parlamentario del PAN en la LXI Legislatura mexiquense, Enrique Vargas Del Villar, felicitó a Del Moral por su nombramiento y aseguró que es un momento clave para el futuro del Estado de México y la democracia de la entidad.

"Por ello, en Acción Nacional estamos listos para el diálogo con el PRI y con el PRD del Edomex", publicó en Twitter.

Cabe señalar que el dirigente nacional del blanquiazul, Marko Cortés, destapó en agosto pasado a Vargas Del Villar, quien fue exalcalde de Huixquilucan, como su candidato a la gubernatura por Acción Nacional en el Estado de México.

EL TIP

OTRAS POSIBLES contendientes eran las diputadas Ana Lilia Herrera Anzaldo y Laura Barrera Fortul, quienes se han manifestado anteriormente por aspirar a la candidatura.



La alianza Va por México, fracturada entre reformas y Alito Moreno

Para especialistas, que continúe la alianza dependerá de nuevas negociaciones entre los partidos, específicamente por parte del PRI frente a las elecciones del 2024.

<https://www.debate.com.mx/politica/La-alianza-Va-por-Mexico-fracturada-entre-reformas-y-Alito-Moreno-20221020-0034.html>



ENTREVISTA

ILDEFONSO GUAJARDO

FORMACIÓN: Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Nuevo León; con una maestría en economía por la Universidad Estatal de Arizona, en EU, y doctorado en finanzas públicas y economía por la Universidad de Pensilvania.

TRAYECTORIA: Ha estado al frente de las secretarías de Programación y Presupuesto, Comercio y Fomento Industrial, Relaciones Exteriores, Turismo y Economía; actualmente es diputado federal por el Partido Revolucionario Institucional.

Para recuperar la seguridad, se tiene que dar un manotazo al crimen, dice el diputado

“En mi partido me conocen por los resultados que he logrado”

AFIRMA que Diálogos por México permitió juntar a todos los priistas para ayudar al partido a ser buen jugador en la alianza Va Por México; critica relación bilateral de 4T con EU

• Por Bibiana Belsasso
bibibelsasso@razon.com.mx

El lunes y martes se realizó el evento del PRI, Diálogos por México, en donde personalidades del partido presentaron sus posicionamientos en materia de seguridad, salud y economía. Uno de los expositores fue Ildefonso Guajardo, actual diputado, con quien platicamos para *La Razón*.

Bibiana Belsasso (BB): En el encuentro de tu partido expusiste los problemas más serios que ves en el país; te enfocaste en temas de seguridad y de salud.

Ildefonso Guajardo (IG): Mucha gente, y sobre todo en mi partido, me conoce como el negociador del T-MEC, el secretario de Economía que impulsó las Pymes, quien creó fondos de financiamiento, que desreguló la economía, que mejoró el acceso de los pequeños empresarios y los pequeños productores a trámites más sencillos, a poder abrir una empresa sin necesidad de contratar un notario, entonces me dije: “Mi partido me conoce en lo que he hecho, en los resultados que he logrado”, entonces decidí entrarle a los temas en los que supuestamente no soy experto, pero que simplemente, con sentido común, con conocimiento y codearte con gente que sabe de éstos, puedes claramente definir una visión, entonces por eso le dediqué más tiempo al tema de educación, salud y seguridad, vista desde el enfoque que representa la delincuencia, que es un criminal hace la evaluación de cuánto gana y cuál es el riesgo de que lo capturen, y en ese sentido es una decisión económica.

BB: A ver, tú que eres economista, también podemos decir que, en México, la inseguridad afecta directamente la economía.

IG: No, se afecta todo, tu familia, tu futuro, o sea, un país que no logra que predomine el Estado de derecho y un control absoluto sobre su territorio, claramente está poniendo en juego todo lo que más amamos, nuestros seres queridos, y está poniendo en juego las



EL DIPUTADO priista, durante el primer encuentro de Diálogos por México, el martes.

posibilidades de un desarrollo exitoso y productivo, entonces totalmente de acuerdo, si no hay seguridad no hay nada.

BB: ¿Qué tendría que pasar para que se recuperara la seguridad en este país?

IG: Primero, yo les decía que uno de los grandes flujos de dinero que recibe el crimen organizado es el robo de mercancías, de camiones de carga, el parar los ferrocarriles, que era un tema que hacían comúnmente y bajar las mercancías, y yo les decía que es un problema tan grande, que nos lo tenemos que comer a rebanadas.

La primera rebanada es cómo dar un manotazo para que el delito económico, que es aquel que va sobre la economía, paraño, porque es el que les da muchas herramientas y mucho financiamiento. La gente que no tiene oportunidades es contratada por delincuentes y ellos no son culpables.

¿Cómo es posible que el crimen controle la producción de aguacate, que estén poniendo los sobrepresos por protección a la producción de limón en Colima, en Michoacán? Están sustituyendo la labor del Estado.

BB: El tema de salud y medicamentos.

IG: Es tremendo, me permití, cuando me empezaron a entrevistar sobre la sustitución que se dio en la Secretaría de Economía, yo les decía, hablando que la señora Buenrostro, como todo funcionario público, tiene claros cueros, fue una gran jefa del SAT, pero lamentablemente como oficial mayor de Hacienda, el concentrar la compra de medicamentos lo empezaron con el pie izquierdo en este Gobierno, y es un verdadero problema y

no sólo el tema de la falta de planeación.

Yo fui parte del comité, conjuntamente con el doctor Narro, de la Secretaría de Salud, planeábamos hasta con ocho meses de anticipación las subastas en reversa, la transparencia del proceso, conseguir la mejor cotización, o sea, para eso se requiere, planeación, y parece que el Gobierno de Morena no conoce el significado de la palabra “planeación”.

BB: Los tratados comerciales con América del Norte.

IG: La verdad es que todo esto de la relación bilateral ha sido un verdadero fiasco, el Gobierno se desgasta en insistir que tenemos una muy buena relación con Biden porque sonríe cuando nos tomamos la foto con él, y que además es muy amable, nada más faltaba que no hubiera protocolos de amabilidad, el tema es de fondo muy importante.

O sea, ¿por qué todos los días alabamos la integración económica y lo bien que nos ha resultado el T-MEC, y lo mucho que ha generado en inversión y es el único motor de crecimiento, pero al mismo tiempo trabajamos en boicotear la Cumbre de las Américas a Biden, al mismo tiempo no nos alineamos con Canadá y EU en una estrategia de integración y de seguridad continental, cuando la geopolítica y la economía van de la mano? O sea, no podemos por un lado agradecer lo mucho que hacemos en la economía, pero por el otro sacarle la lengua.

BB: ¿El tema energético va a ser un problema?, ¿ya es?

IG: Pues creo que ha sido un problema, de hecho, las consultas que estuvieron ahí

desde el primer día en que se empezaron a tomar decisiones totalmente contrarias al marco legal establecido en México desde 2014, y el gobierno de EU tolerante y el embajador Salazar empezó con las visitas a Palacio, con los treinta y tantos inversionistas a los que se le afectaban sus temas, pero el problema es la eficiencia de la energía que producimos aquí, su competitividad y costos.

Al final del día, ya no aguataron estas repetidas visitas, parecía que no se entendían los mensajes, y soltaron las consultas, ya terminamos el tiempo formal de éstas y la gente pregunta: “Buena, sigue el panel”. Pero el panel lo va a elegir EU cuando quiera.

Lamentablemente, desde que inició este Gobierno, le enseñamos primero a Trump el camino de que, si se molestaban porque no les hacíamos su trabajo en migración, nos amenazaba con aranceles y caímos en el juego, en lugar de ser una política exterior compartida, donde no se crucen los temas, que fue la inspiración por más de veinte años, ahora permitimos que nos amenacen en temas cruzados y ahora, resulta que EU, que tiene una elección intermedia en noviembre, pues obviamente no va a disparar el panel de manera inmediata. Porque lo primero que quiere de México es que le hagamos el trabajo migratorio. Pues cómo nos explicamos que ahora, muy sonrientemente aceptamos 27 mil venezolanos que debieran quedarse en EU, sin darle apoyo a los gobernadores fronterizos para que puedan resolver las necesidades de esa población que viene sufriendo desde el momento que sale de un país convulsionado. Por otra parte, ofrecemos el asilo y le aplaudimos al gobierno de Maduro, ¿qué significado tiene esa política?

BB: Se dice que hay conflictos en el PRI. ¿El evento de Diálogos por México, busca mostrar fuerza, para mostrar unidad?

IG: Es exactamente lo que acabas de describir, yo creo que fue una gran idea del Comité Ejecutivo Nacional y de su presidente Alejandro Moreno, el establecer estos Diálogos por México, porque nos permitió tener a todo mundo en la casa, aun aquellos que han sido críticos del partido.

Esto es abrir la casa para que todos volváramos a reflexionar y poder pensar cómo ayudamos a nuestro partido a ser un buen jugador dentro de la alianza Va Por México, y que claramente los cuadros que han sido formados durante muchos años, tengan elementos que aportar en este proceso hacia un solo candidato de la alianza opositora.

“ (DIÁLOGOS POR MÉXICO) es abrir la casa para que todos volváramos a reflexionar y poder pensar cómo ayudamos a nuestro partido a ser un buen jugador dentro de la alianza Va Por México”



Entregan reconocimientos a graduados del Diplomado en Derecho Electoral Comparado



Boletín No.2878

Entregan reconocimientos a graduados del Diplomado en Derecho Electoral Comparado

El secretario de la Comisión de Reforma Política-Electoral, Javier Casique Zárate (PRI), entregó 99 reconocimientos a alumnas y alumnos que concluyeron sus estudios de Diplomado en Derecho Electoral Comparado “Diseño y constitución de las autoridades electorales”, realizado en coordinación con la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El diputado mencionó que gracias a la Comisión de Reforma Política-Electoral fue posible alcanzar los objetivos planteados en el Diplomado, que sirve para tener una visión más profunda acerca de la situación actual del país.

“Con la entrega de estos diplomas, la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados reconoce la vocación de servicio y ánimo de superación permanente de las y los estudiantes. Hoy dan un paso más para profesionalizarse en una rama verdaderamente apasionante que es el derecho electoral”, expresó.

El diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) afirmó que el derecho electoral mexicano es complejo, pero no complicado, porque involucra un cúmulo de instituciones y un sistema de medios, con el objeto de dotar de legalidad y legitimidad a los funcionarios electos que son representantes populares, en apego a la Constitución.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

21/10/2022

LEGISLATIVO

“Con este curso nos adentramos a las entrañas constitucionales de nuestro sistema. Aprendimos medios de impugnación y nociones de derecho comparado; los temas de este curso abordaron la Constitución y sus principios. Toda determinación jurisdiccional tiene que ser revisada a la luz de estos principios”, dijo.

Por su parte, Gabriela Dolores Ruvalcaba García, directora de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, reconoció que México podría tener un cambio de paradigma ante una próxima reforma en materia política-electoral.

“La coyuntura que nos enfrentamos ante esta propuesta de Reforma electoral que está en puerta nos pone ante la obligación de estudiar el tema, comprenderlo, para consultar a la ciudadanía con sus propuestas que abonen de manera determinante a nuestra democracia”, mencionó.

Ante este escenario, estimó que tanto la Cámara de Diputados como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tienen un compromiso ineludible para la formación y capacitación a todos aquellos funcionarios y funcionarias que ejecutan leyes en pro del país.

Al evento asistieron las diputadas Julieta Andrea Ramírez Padilla, Alma Delia Navarrete, Yolis Jiménez Rodríguez, Lidia Pérez Bárcenas y Fernando Marín Díaz, de Morena, así como los diputados Pedro Vázquez González (PT), y Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC).



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



21/10/2022

LEGISLATIVO



Acusa Noroña a diputado de MC de dinamitar reunión con el secretario de Defensa

Al rechazar un acto de soberbia del Secretario de Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval para negarse a comparecer ante los diputados federales, Gerardo Fernández Noroña, acusó que en realidad hubo "sabotaje, provocación" del diputado de Movimiento Ciudadano (MC), Sergio Barrera para dinamitar la reunión.

<https://www.xevt.com/nacional/diputado-de-mc-dinamito-reunion-con-sedena-norona/236101>



Realizan en Cámara de Diputados conferencia y presentación del libro “Saharai, el espíritu libre”



Boletín No.2883

Realizan en Cámara de Diputados conferencia y presentación del libro “Saharai, el espíritu libre”

Como parte de los eventos que realiza el Espacio Cultural San Lázaro, se llevó a cabo la conferencia y presentación del libro “Saharai, el espíritu libre”, de Francisco Salomón Luna Aburto y se rindió homenaje a Virgilio Dante Caballero Pedraza.

La presidenta del grupo de Amistad México-República Árabe Saharaui Democrática, diputada Margarita García García (PT), indicó que el libro abre las expectativas y ayuda a retomar el mensaje y la experiencia que requieren los mexicanos de otros pueblos, como los saharauis.

“Este momento ayuda a conocer mucho más a quienes dejan huella en el camino”, comentó.

A su vez, el vicepresidente del Grupo de Amistad, diputado Salvador Caro Cabrera (MC), consideró que este evento abre un espacio para conectarnos con las convicciones y las responsabilidades locales y globales.

Por su parte, el director general del Espacio Cultural San Lázaro, Ismael Carvallo Robledo, resaltó la figura de Virgilio Caballero Pedraza en la historia del periodismo y la izquierda en México.



Explicó que el espacio que encabeza es la unidad de actividades académicas y culturales cuyo propósito es abrir de manera simbólica la Cámara de Diputados a la ciudadanía, a fin de atraer la atención ciudadana en virtud de que es la institución de más importancia en el país.

Elizabeth Haro Ribera, secretaria general de Asociación Mexicana de Amigos de la República Árabe Saharaui (AMARAS AC.), indicó que este libro se presenta en homenaje a Virgilio Caballero Pedraza, y agradeció a quienes asistieron al evento, pues son hermanos de la justicia, la causa, los derechos humanos y la libertad.

Ricardo Fuentes Gómez, presidente de AMARAS AC, dijo que este libro representa el espíritu libre de quienes habitan este hermoso país, un desierto encantador donde se respira de una manera diferente y el espíritu libre se entiende. “El reflejo que tuvo el autor en lo que plasma en el libro es lo que nos hace entender el espíritu libre de los saharauis”.

Al presentar el libro, su autor, Luna Aburto, dijo que con esta obra se cumple el compromiso hecho con las familias y personas saharauis sobre actividades que ayuden a difundir la situación actual de los habitantes del país árabe.

“Fue un proyecto que nació hace aproximadamente 15 años al llegar a mí unos textos que hablan sobre la sabiduría universal ancestral y las tradiciones herméticas”, expuso.

Al comentar la obra, Jesús Casillas, periodista e integrantes de AMARAS AC., dijo que el libro confirma el refrán de “vale más una imagen que mil palabras, ya que mediante imágenes muestra la vida cotidiana de los habitantes de este desierto. “Son rostros de un pueblo que, como otros, son usados en conflicto hegemónicos y en luchas geopolíticas por países poderosos”.

Conferencia Magistral

Al brindar una conferencia magistral, el primer secretario de la Embajada de la República Árabe Saharaui Democrática en México, Hawary Ahmed Moulud, resaltó que nuestro país siempre ha respetado la libertad, por lo que, quienes no conocen sobre la política exterior de nuestra nación, deben sentirse orgullosos, además de que ha sido un puente, pues “los saharauis aman lo latino”.

Dijo que llevarán el “Día de Muertos” a los campamentos Saharahuis del desierto, donde recordarán la memoria de Virgilio Caballero Pedraza, quien siempre acompañó su causa y puntualizó que “el espíritu libre no puede ser transmitido si detrás de la cámara no existe otro espíritu libre”.



Inauguran exposición fotográfica

Tras la presentación del libro "Saharai, El Espíritu Libre", de Francisco Salomón Luna Aburto, la presidenta del Grupo de Amistad, Margarita García García (PT), inauguró la exposición fotográfica del mismo título que exhibe una selección de las imágenes más representativas de la obra bibliográfica.

De acuerdo con el autor, la muestra fotográfica "Saharai, El Espíritu Libre" tiene un orden similar al montaje del libro, con una primera serie relativa al territorio libre, la resistencia y sus campamentos; y finalmente, una visión de libertad de su pueblo con acceso libre al territorio que está ocupado ilegalmente por Marruecos y que tiene salida hacia el océano.

La exhibición fotográfica se presentó en el Lobby de la Cámara de Diputados, en colaboración con la empresa Fujifilm y la Asociación Mexicana de Amistad con la República Árabe Saharaui (Amaras), como parte de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



MODERNIZAN PEGASUS: ESPÍAN CON 'CLIC CERO'

VICTORIA FÉLIX

El caso de espionaje denunciado por el diputado federal emecista por Nuevo León, Agustín Basave, reveló que los ataques del programa "Pegasus" se han perfeccionado, advirtieron especialistas.

John Scott-Railton, investigador senior de Citizen Lab, quien atendió el caso del emecista, explicó en entrevista que detectaron una nueva tendencia

de hackeo llamada "clic cero".

Con esta modalidad de espionaje, dijo, el celular es interceptado sin necesidad de abrir una liga, por lo que no hay alerta del virus.

"En 2017 y 2018, estos casos involucraban una especie de liga", recordó el investigador, "engañaban a alguien para que hiciera clic y su teléfono era infestado. Ahora no hay liga, en un momento el teléfono está limpio y al siguiente no".



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Delfina Gómez y senadores de la 4T promueven el Foro de Bienestar Animal



Los senadores morenistas **Delfina Gómez** y **Eduardo Ramírez**, acompañados de **Alejandra Lagunes**, del Partido Verde Ecologista de México, convocaron a una rueda de prensa donde anunciaron la creación del **Foro de Bienestar Animal** en la Cámara alta.

Este miércoles 19 de octubre, desde el Senado de la República, las y los legisladores promotores de la llamada **Cuarta Transformación (4T)** señalaron que, basados en diversas políticas de vanguardia, están impulsando el foro, el cual quedó programado para el lunes 24 en el Pleno de la Cámara de Senadores en punto del mediodía.

Al igual que el Senado de la República, la cámara de Diputados ha promovido diferentes políticas para evitar el maltrato animal, sólo que en la Cámara Baja, la iniciativa fue promovida por **Gabriela Sodi**, del **Partido de la Revolución Democrática (PRD)**, quien propuso la creación del **Registro Nacional de Personas Agresoras de Animales**, que integre los nombres y datos de quienes sean sancionadas por realizar actos de maltrato o crueldad en contra de cualquier especie animal.

En el texto presentado en junio de este año por Sodi Miranda se plantea adicionar una fracción XLII al Artículo 3 de la **Ley General de Vida Silvestre (LGVS)** recorriendo las subsecuentes, crea el capítulo VI denominado Registro Nacional de Personas Agresoras de Animales, y adiciona los artículos 131 y 132 a dicha ley.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PVEM presentará reforma electoral; va por dinero de 'chapulines' y sancionar a quien no vote



En plena discusión sobre la reforma electoral, el PVEM, aliado de Morena, presentará una iniciativa en esta materia, en la cual planteará que los partidos se queden con el dinero de los legisladores conocidos como “chapulines”, que exista la posibilidad de traspaso de votos entre aliados para no perder registro, disminuir el número de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), sancionar a quienes no voten en las elecciones y hasta cambiar el día de los comicios.

La [propuesta](#) plantea modificar la Constitución para establecer que los legisladores deberán permanecer al grupo parlamentario del partido por el cual fueron electos para la legislatura, pero si estos se adhieren a otra bancada (se le conoce coloquialmente como “chapulines”), el grupo parlamentario que los postuló conservará las prerrogativas y subvenciones que le corresponden.

También busca establecer que los partidos políticos puedan distribuir o transferirse votos mediante un convenio de coalición. Aunque no lo señala, se alude que es para mantener su registro como partido ante el INE.

El PVEM propone que quedarán exentos de la veda electoral (evitar llamados para votar por algún candidato) los ciudadanos que a título personal hagan llamados expresos al voto en contra o a favor de una candidatura o un partido con las únicas limitantes “de que para tal efecto no se utilicen recursos públicos”.



Fundamenta diputada Eunice Monzón García la Ley de Ingresos de la Federación 2023



Boletín No.2885

Fundamenta diputada Eunice Monzón García la Ley de Ingresos de la Federación 2023

- Se percibirán ingresos por 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos, cifra mayor en 11.5 por ciento real a la aprobada para 2022.

En la sesión semipresencial, la diputada Eunice Monzón García (PVEM) fundamentó el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Recordó que el 8 de septiembre de 2022, el Ejecutivo federal presentó la iniciativa ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Se citó a reunión de trabajo, dijo, al subsecretario del ramo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Procurador Fiscal de Federación, a efecto de que las y los legisladores encargados de analizar el referido paquete tuvieran mayores elementos para el cumplimiento cabal de la responsabilidad establecida en el artículo 74 fracción IV de la Constitución Política.

Mencionó que hoy se presenta el dictamen que destaca por no contemplar la creación nuevos impuesto ni aumentar las tasas vigentes y procurar la cobertura de los ingresos del país, con la finalidad de dar cumplimiento y atender las demandas de los estados y municipios de México.



Lo anterior, añadió, en medio de un entorno económico adversos, a causa de las secuelas que dejó la pandemia por COVID-19 y por el conflicto entre Rusia y Ucrania, que ha tenido efectos en la inflación, los precios internacionales del petróleo, el comercio y las finanzas de los países.

Monzón García relató que dentro de los Criterios Generales de la Política Económica 2023, se estima que el Producto Interno Bruto (PIB) registre un crecimiento real que oscile en el rango entre 1.2 y 3 por ciento; el tipo de cambio se ubique en los 20.6 pesos por dólar; la plataforma de producción de petróleo crudo sea de 1.8 millones de barriles diarios, con un precio promedio por barril de 68.7 dólares, y que la inflación cierre en 2023 en 3.2 por ciento.

Además, en las estimativas se contempla que para 2023 la Federación percibirá un total de 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos por concepto de ingresos, cifra mayor en 11.5 por ciento real a la aprobada para 2022.

De estos, expresó, 5 billones 348 mil 651.1 millones de pesos corresponde a ingresos del gobierno federal; un billón 774 mil 822.9 millones de pesos a organismos y empresas, y un billón 176 mil 173.8 millones de pesos a ingresos derivados de financiamiento.

“El dictamen busca que los techos de endeudamiento, el balance público y los recursos que se emplearán el próximo año fiscal, se traduzcan en un presupuesto eficaz, eficiente y responsable”, añadió la legisladora.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Van por 53 corruptos de Segalmex

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ya interpuso una serie de denuncias penales contra 53 funcionarios, ex funcionarios y proveedores presuntamente involucrados en la red de corrupción al interior de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) que derivó en irregularidades por unos 11 mil millones de pesos tan solo en los dos primeros años de operación en esa dependencia creada por el presidente López Obrador para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria según detectó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El titular de la secretaría, Víctor Manuel Villalobos confirmó ante senadores que ya entregó a las autoridades los expedientes de los involucrados, aunque reconoció que "sentimos que este proceso es lento y queremos que las autoridades nos permitan concluir para que estas personas paguen estos ilícitos", aseguró.

Durante su comparecencia ante comisiones del Senado como parte de la Glosa del 4 Informe de Gobierno, Villalobos detalló que 29 de los señalados son servidores y ex servidores públicos.

Reveló que uno de ellos es un titular de la unidad de administración y finanzas, 3 son directores, 10 son gerentes 3 son subdirectores y 12 de ellos son personal operativo.

Los otros 24 son proveedores o ex proveedores de la dependencia que ahora encabeza, Leonel Cota Montaña quien suplió a Ignacio Ovalle quien fue removido del cargo. (Alejandrom Pérez) •

**SEGALMEX, BAJO LUPA: VÍCTOR VILLALOBOS****SE ABREN 53 EXPEDIENTES
DE INVOLUCRADOS EN DESFALCO.****PÁG. 61****ASCIENDE A 11 MIL MDP**

Abiertos, 53 expedientes por desfalco en Segalmex

De ellos, 29 son a exservidores públicos y 24 a proveedores, informa el secretario

EDUARDO ORTEGAeortega@elfinanciero.com.mx

El titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, informó que se han presentado ante las autoridades correspondientes 53 expedientes de exservidores públicos, presuntamente involucrados en el desfalco en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), el cual asciende a 11 mil millones de pesos.

Al comparecer ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Senado, que preside la morenista Nancy Sánchez, el funcionario precisó que, de ese número de expedientes, 29 corresponden a exservidores públicos y 24 a proveedores.

“Este total de 53 son ya expedientes propuestos y llevados a cabo por nosotros, y lo que hemos pedido, y lo hemos hecho más recientemente, es que sentimos que este proceso es lento, y queremos que las autoridades correspondientes nos permitan concluir finalmente que estas personas que han cometido estos ilícitos paguen por ellos”, dijo en respuesta al cuestionamiento de la senadora Xóchitl Gálvez.

La Auditoría Superior de la Fede-

ración detectó en Segalmex, en sus dos primeros años de operación, irregularidades por 11 mil millones de pesos, cifra superior a los 7 mil 600 millones reportados en la llamada *estafa maestra*, en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

“Hoy Segalmex es la *estafa maestra* de la 4T”, soltó Gálvez, quien agregó: “Qué tranquilidad que el presidente (Andrés Manuel López Obrador) diga que ya se recuperó el dinero. Bola de bandidos. Robarles a los pobres es no tener madre. Basta de tanta corrupción”.

Por otro lado, Villalobos Arámbula dio a conocer que, a partir del próximo año, se ampliará en el ámbito nacional el programa de fertilizantes, el cual nació como un programa piloto en Guerrero y, gracias a sus resultados en el incremento de la producción, fue ampliado posteriormente a Tlaxcala, Morelos, Puebla, Durango, Zacatecas, Nayarit, Oaxaca y Chiapas.

“El resultado que se traduce en el incremento de la producción en más de 2 millones de toneladas que estamos esperando para el cierre de este ciclo agrícola, también nos ha permitido ampliar y, por instrucciones del Presidente, el próximo año el programa de fertilizantes tendrá una cobertura nacional”, detalló.

“Nuestro objetivo es proveer fertilizantes para 2 millones de beneficiarios, mover 600 mil toneladas

de fertilizante y, finalmente, tener esta cobertura para todos los productores”, anunció.

“Bola de bandidos. Robarles a los pobres es no tener madre. Basta de tanta corrupción”

XÓCHITL GÁLVEZ
Senadora del PAN



Lamentan lentitud del proceso

Entregan expedientes de 53 involucrados en caso Segalmex

EL TITULAR de la Sader, Víctor Villalobos, señaló que quienes hayan incurrido en ilícitos, serán llevados ante la justicia; el desfalco fue identificado por la Auditoría Superior de la Federación

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

El titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Víctor Villalobos, dio a conocer que integraron 53 expedientes de servidores públicos, exfuncionarios y proveedores involucrados con las irregularidades registradas en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex).

Al comparecer ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Senado de la República, respondió a los cuestionamientos de los legisladores de la oposición sobre las acciones que ha implementado la dependencia a su cargo ante el presunto desfalco identificado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), asunto que ya fue denunciado ante la Fiscalía General de la República (FGR).

De hecho, los senadores centraron

sus preguntas en la falta de apoyos a la comercialización en el agro nacional, pero también en la falta de castigo para la estafa en Segalmex, como lo refirió la senadora Xóchitl Gálvez, del PAN, quien exigió se condene al exdirector de Segalmex, Ignacio Ovalle.

"Yo tengo confianza que se vaya a fondo, que se investigue y que se castigue; este dinero era de los pobres de México, de los pueblos indígenas, de los que viven en zonas apartadas, y creo que la pregunta es: ¿cuándo vamos a ver justicia en Segalmex?", expresó.

En respuesta, Villalobos afirmó que la Sader, junto con Segalmex, conformaron 53 expedientes y dijo que incluso solicitaron a las autoridades que se pueda concretar este proceso para que paguen quienes hayan incurrido en ilícitos.

"Se analizó la situación específica de Segalmex, Diconsa y Liconsa; y hoy día, a través de la acción que hemos llevado



VÍCTOR VILLALOBOS, titular de la Sader, durante su comparecencia en el Senado, ayer.

a cabo con su director, Leonel Cota, aquí presente, podemos compartirles que hemos llegado a llevar expedientes de 53 exservidores y servidores públicos presuntamente involucrados en denuncias ante este ilícito, 29 de los cuales son exservidores y servidores públicos, y 24 son proveedores.

"Hemos llevado a cabo investigación y presentado los expedientes de 29 servidores públicos que trabajaban en Segalmex. Uno de ellos es un titular de la

Unidad de Administración y Finanzas, tres directivo, 10 gerentes, tres subdirectores, y personal operativo, expuso.

Villalobos Arámbula apuntó: "Este total de 53 son expedientes propuestos y llevados a cabo por nosotros, y lo que hemos pedido y lo hemos hecho más recientemente es que sentimos que este proceso es lento y queremos que las autoridades correspondientes nos permitan concluir y que estas personas que han cometido estos ilícitos paguen".

29

Exservidores
están involucrados
en irregularidades



Urgen a que se castigue a vinculados con desvío de 9,500 mdp

Van 53 expedientes por caso Segalmex

Critican en Senado anomalías halladas en la administración de Ignacio Ovalle

MAYOLO LÓPEZ

En su comparecencia en el Senado, el Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos, reveló que la dependencia ha presentado 53 expedientes de ex servidores públicos que laboraban en el Sistema de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) por un presumible desvío de recursos.

Detalló que los expedientes abarcan a un titular de la Unidad de Administración y Finanzas, a tres directores, a 10 gerentes, tres subdirectores y 12 elementos de personal operativo, mientras que 24 son proveedores.

“Con la participación de un grupo de trabajo, después de seguir los procesos internos, donde se analizó la situación específica de Segalmex, Liconsa y Diconsa, podemos compartirles que hemos llevado expedientes de 53 ex

servidores públicos presuntamente involucrados con denuncias ante este ilícito”, dijo.

En los últimos meses, Grupo REFORMA ha dado cuenta de un “desastre financiero” en Segalmex, dependencia que tuvo en 2021 una operación plagada de irregularidades por al menos 9 mil 500 millones de pesos que provocaron que el despacho contable contratado para revisar sus estados financieros se negara a validarlos.

El 19 de abril, el Presidente Andrés Manuel López Obrador removió de la dirección de Segalmex a Ignacio Ovalle, veterano político priista y ex director de la Conasupo con el priista Carlos Salinas de Gortari.

Ayer, en la comparecencia, la senadora panista Xóchitl Gálvez exigió castigo para todos los involucrados.

“Los que han tratado muy mal al campo son ustedes”, acusó la legisladora. “Dijeron: ‘primero los pobres’, pero no dijeron que serían las primeras víctimas de la corrupción de la 4T. (...) ¿Y qué cree, Se-

cretario? Hoy Segalmex es la ‘Estafa Maestra’ de la 4T”, sentenció.

“Ignacio Ovalle”, abundó Gálvez, “resultó todo un bandido como primer director de Segalmex. Todo empezó con las anomalías en el padrón de productores de Liconsa, que se conoció como el huachicoleo de la leche. En 2019, según la Auditoría Superior de la Federación, causó un posible quebranto por 3 mil 396 millones de pesos, con pagos sin comprobar a funcionarios por casi 30 millones de pesos y sin que fuesen justificados 94 millones de pesos por entradas de productos a Diconsa”.

La senadora detalló que no se comprobaron mil 500 millones de pesos por la existencia de inventarios de maíz y frijol, y otra bolsa por 500 millones de pesos en la compra de trigo.

“Robarle a los pobres es no tener madre. Basta de tanta corrupción. Usted es el presidente de la Junta de Gobierno de Segalmex. Investiguen, castiguen, metan a la cárcel a los corruptos. Ustedes lo prometieron”, dijo.



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|-----------|--------|------------|-------------|
| | 2 | 21/10/2022 | LEGISLATIVO |

Malos manejos

La Secretaría de la Función Pública admitió en agosto irregularidades en Segalmex.





Investigan a 53 por las anomalías en Segalmex

RITA MAGAÑA

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Víctor Villalobos Arámbula, informó que hay 53 servidores públicos, ex funcionarios y proveedores a los que se les han abierto expedientes por estar involucrados en irregularidades en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex).

El encargado de la política del campo en México urgió a que se les finquen las responsabilidades que correspondan para castigarlos.

Al comparecer ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Senado, el funcionario federal respondió a cuestionamientos de la oposición sobre acciones emprendidas ante el presunto desfalco identificado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y que fue denunciado ante la Fiscalía General de la República (FGR).

Al respecto, Xóchitl Gálvez, del PAN, exigió castigo al ex director de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), Ignacio Ovalle, artífice de la estafa maestra de la 4T, a quien, en lugar de meterlo a la cárcel, se le premió cambiándolo de puesto en el gobierno.

Por ello, cuestionó al funcionario federal sobre cuándo se hará justicia en la multimillonaria estafa de Segalmex, que despojó a los pobres, de los más pobres en el país.

En respuesta, Villalobos Arámbula afirmó que la Sader, junto con Segalmex, conformaron 53 expedientes, incluso solicitaron a las autoridades que se concrete

FOTO: CORTESIA @VMVA1950



Víctor Villalobos, en su comparecencia en el Senado.

este proceso para que no queden impunes todos aquellos que hayan incurrido en algún ilícito.

“Es un titular de la unidad de administración y finanzas; 3 son directores; 10 son gerentes; 3 subdirectores y 12 de personal operativo, este total de 53 son ya expedientes propuestos y llevados a cabo por nosotros.

“Lo que hemos pedido recientemente, es que sentimos que este proceso es lento y queremos que las autoridades correspondientes nos permitan concluir finalmente con estar personas que han cometido estos ilícitos, paguen”, afirmó el funcionario.

En otro tema, Villalobos Arámbula expresó que a pesar de las crisis por la pandemia de Covid 19 y el incremento de gasolinas, derivada de la guerra entre Rusia y Ucrania, México no padeció ni padecerá desabasto de alimentos, por lo que la seguridad alimentaria está garantizada.



#RecursosPúblicos

IRREGULARIDADES EN VEHÍCULOS

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

La Alcaldía Tlalpan favoreció a una empresa con un historial de incumplimiento con un contrato de más de seis millones de pesos

El Gobierno de Alfa González en Tlalpan "premia" con contratos millonarios a empresas con historiales grises.

Datos obtenidos a través de transparencia revelan que la alcaldía pagó más de 6 millones de pesos a Integra Arrenda, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R. para la adquisición de automóviles, a pesar de su historial de anomalías.

La empresa ha sido investigada por órganos auditores federales por incumplir contratos o condiciones de prestación de servicios.



FOTO: CUARTOCUERO

Tlalpan, alcaldía encabezada por Alfa González, otorgó un contrato de 6 mdp a Integra Arrenda.

El contrato

En junio de 2022, la demarcación que gobierna Alfa González firmó el contrato AT-2022-030-ADQ con Integra Arrenda, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R., detalla información que se puede consultar en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Según los datos revisados, el objeto del acuerdo comercial fue la "Adquisición de Camionetas Tipo Redilas-Pick Up y Vehículos Todo Terreno".

Como pago a la empresa representada por Berenice Janet Torres se acordó la cantidad de 6 millones 275 mil 581 pesos.

La forma de contratación fue la adjudicación directa, lo que significa que no hubo un concurso de licitación pública que asegurara las mejores condiciones en cuanto precio y calidad, como lo

La empresa en mención ha cometido incumplimiento en plazos y condiciones de entrega de sus productos en renta

estipula la Ley de Adquisiciones de la Ciudad de México.

La información consultada no detalla por qué motivo se realizó una adjudicación directa, ni cuántas camionetas o vehículos adquirió la demarcación.

Las auditorías

Integra Arrenda, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R. ha sido investigada por órganos auditores en

al menos dos ocasiones en los últimos años.

La primera es la auditoría número 332 realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al capítulo de Gasto de Arrendamiento de Vehículos Terrestres del año 2014 de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Según la investigación, la CFE erogó un total de 4 mil 500 millones de pesos, de los cuales,

762 millones fueron adjudicados a Integra Arrenda, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.

En esta ocasión, la ASF encontró que no existían documentos que certifiquen que Integra Arrenda, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R. entregó los vehículos arrendados en el tiempo y la forma acordada en el convenio comercial.

Por lo cual, la empresa se hizo acreedora a una sanción económica de 68 mil pesos.

La segunda auditoría es la 2020-1-08JBP-19-0327-2021327-DE, que también la ASF realizó a Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) en el año 2021.

De acuerdo con el documento, SEGALMEX otorgó 2 contratos por adjudicación directa a Integra Arrenda, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R., el CSS/021/2020 y el CSS/052/2020, ambos para la renta con opción a compra de camionetas pick up y camionetas de volteo por un total, en conjunto, de 130 millones de pesos.

La primera anomalía hallada es que el acuerdo CSS/021/2020 no contó con dictamen de excepción a la licitación pública, mientras que el CSS/052/2020 no tenía justificado su dictamen de excepción.

"No se acreditó el supuesto por el que se ocasionaría un peligro o se alteraría el orden social, como consecuencia de caso fortuito o

'Premian' anomalías

► Más de 6 mdp otorgó Tlalpan a Integra Arrenda, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R. en 2022

► Integra Arrenda ha sido investigada por la ASF en 2015 y 2021 por incumplimientos detectados por la ASF

► Se acreditaron irregularidades en los procesos de adjudicación

► Hay incumplimiento en plazos y condiciones de entrega

► La empresa ha sido sancionada económicamente

de fuerza mayor", menciona el documento.

La segunda irregularidad es que la empresa incumplió con los términos de entrega de los vehículos estipulados en el contrato CSS/021/2020.

"En 44 unidades no se indicó la ciudad o el municipio. Se identificó la entrega de 66 unidades en 10 estados de la república; de los 23 solicitados. Cinco unidades se entregaron dos y cuatro



SEGALMEX había autorizado dos contratos por adjudicación directa a Integra Arrenda, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R. en 2020 y había presentado anomalías

días después de la fecha máxima, sin que la entidad haya aplicado penas convencionales por 500 mil pesos”, señala la auditoría.

Ante esta situación, la ASF recomendó a SEGALMEX investigar y sancionar dichas anomalías.

“La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que el Órgano Interno de Control en Diconsa S.A. de C.V. o su equivalente realice las

investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, en los servicios de arrendamientos vehiculares sin opción a compra omitieron verificar que los proveedores cumplieran con todas las condiciones pactadas en las entregas de las unidades de tiendas móviles, camionetas pick up doble cabina 4x2, camionetas y camionetas de

3.5 toneladas”, detalla el dictamen del órgano fiscalizador.

Esta no es la primera ocasión en que la demarcación incurre en anomalías: en abril de 2022, Reporte Índigo publicó el texto “Corrupción en contratos de tecnología en Tlalpan” en el que se da a conocer que la demarcación compró equipo de cómputo con hasta 30 por ciento de sobreprecio.

El contrato correspondiente para la compra fue adjudicado

directamente a Lesly Antonio Rodríguez García, lo que revela que no hubo un concurso de licitación pública entre varios proveedores para asegurar las mejores condiciones para la administración pública local.

El monto pagado por Tlalpan por los 18 equipos fue de 359 mil 909 pesos; cada computadora tuvo un costo unitario de 19 mil 994 pesos.

Sin embargo, al menos otros

dos proveedores ofrecen el mismo equipo más barato y con las mismas especificaciones técnicas detalladas en el anexo del contrato: 8 gigabytes de memoria RAM, 500 gigabytes de capacidad de almacenamiento y procesador Core i5.

Por ejemplo, en la tienda de papelería, computación y artículos de oficina Office Depot se ofrece el mismo modelo de computadora en 14 mil 799 pesos, un 25 por ciento menos.